

Ducentésima Undécima

Memoria Anual 2024

The BNB logo is a green square with the letters "BNB" in white, bold, sans-serif font. It is positioned in the bottom right corner of the page.

BNB

Ducentésima Undécima
Memoria Anual
2024



152 Años

Ducentésima Undécima Memoria Anual 2024

Presentada por el Directorio
a los Señores Accionistas

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Miembro de:
Federación Latinoamericana de Bancos
Asociación de Bancos Privados de Bolivia

Sucre - Estado Plurinacional de Bolivia
Febrero de 2025

Índice

1.	Directorio y Personal Ejecutivo.....	7
	Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.	8
	Personal Ejecutivo Oficina Nacional.....	10
	Gerentes	12
	Personal Ejecutivo por regiones y sucursales.....	13
2.	Carta del Presidente del Directorio	17
3.	Contexto económico internacional	23
4.	La economía boliviana durante 2024	29
	Sistema Bancario Nacional	37
5.	Informe del Síndico	43
6.	Estados Financieros	51
	Informe de los Auditores Independientes.....	55
	Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023.....	67
	Estado de ganancias y pérdidas.....	68
	Estado de cambios en el patrimonio neto.....	69
	Estado de flujo de efectivo	70
	Notas a los estados financieros.....	71
7.	Análisis de la gestión financiera	185
8.	Gestión crediticia y de riesgo	193
9.	Aspectos institucionales	203
10.	Responsabilidad Social Empresarial	229
11.	Red de sucursales y Agencias	245
12.	Bancos corresponsales en el exterior	253

La información numérica y las cifras de esta Memoria tienen como fuentes al Banco Central de Bolivia, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, al Instituto Nacional de Estadística, a instituciones y organismos internacionales y a otras fuentes. Algunas cifras son oficiales y otras son preliminares o estimadas, como puede haber sido señalado en cada caso. Asimismo, algunas cifras incluidas en el texto, en los cuadros y en los gráficos, pueden ser diferentes a las cifras correspondientes de memorias anteriores debido a que, al momento de escribirlas, se trabaja, en muchos casos, con cifras preliminares que posteriormente son o no confirmadas por las autoridades.



1

**Directorio y
Personal Ejecutivo**

Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Presidente

Pablo Marcelo Bedoya Sáenz

Primer Vicepresidente

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova

Segundo Vicepresidente

Mario Solares Sánchez

Director Secretario

Jorge Mauricio Galindo Canedo

Director Vocal

Karla Andrea Würth Pino Ichazo

Director Vocal

Jorge Alejandro Escobari Urday

Director Suplente

Valeria Bedoya Alipaz

Director Suplente

Milton Careaga Alurralde

Síndico Titular

Rolando Hernan Kempff Bacigalupo

Síndico Suplente

Carlos Fernando de la Rocha Cardozo

Directorio



Pablo Marcelo Bedoya Sáenz
Presidente



Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
Primer Vicepresidente



Mario Solares Sánchez
Segundo Vicepresidente



Jorge Mauricio Galindo Canedo
Director Secretario



Karla Andrea Würth Pino Ichazo
Directora Vocal



Jorge Alejandro Escobari Urday
Director Vocal



Valeria Bedoya Alipaz
Directora Suplente



Milton Careaga Alurralde
Director Suplente



Rolando Kempff Bacigalupo
Síndico Titular

Personal ejecutivo de Oficina Nacional

Vicepresidentes

Gonzalo Abastoflor Sauma

Vicepresidente Ejecutivo

Patricio Garrett Mendieta

Vicepresidente Finanzas e Internacional

Álvaro Espinoza Wieler

Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas
(hasta el 27 de diciembre de 2024)

Ramiro Argandoña Céspedes

Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas
(desde el 28 de diciembre de 2024)

Jorge Ortuño Thames

Vicepresidente Gestión de Activos Improductivos

Jorge Orías Vargas

Vicepresidente Asuntos Jurídicos

Rolando Achá Lemaitre

Vicepresidente Negocios Banca Masiva

Carlos Mojica Ribera

Vicepresidente Innovación y Transformación Digital

Freddy Rubín de Celis Monroy

Vicepresidente Gestión de Riesgos

Alejandro Calbimonte Gutierrez

Vicepresidente Operaciones

Personal ejecutivo de Oficina Nacional



Gonzalo Abastoflor Sauma
Vicepresidente Ejecutivo



Patricio Garrett Mendieta
Vicepresidente Finanzas
e Internacional



Ramiro Argandoña Céspedes
Vicepresidente Negocios
Banca Corporativa y Empresas



Jorge Ortuño Thames
Vicepresidente Gestión
de Activos Improductivos



Jorge Orías Vargas
Vicepresidente
Asuntos Jurídicos



Rolando Achá Lemaitre
Vicepresidente Negocios
Banca Masiva



Carlos Mojica Ribera
Vicepresidente Innovación
y Transformación Digital



Freddy Rubín de Celis Monroy
Vicepresidente Gestión de Riesgos



Alejandro Calbimonte Gutierrez
Vicepresidente Operaciones

Gerentes

Gonzalo Díaz Villamil Gómez

Gerente Operaciones Centralizadas

Erick Grundner Echeverría

Gerente de Tesorería e Inversiones

José Luis Zalles Espinoza

Gerente Organización y Métodos

Mayti Torres Salvador

Gerente Auditoría

Valentina Fardella Del Castillo

Gerente Desarrollo Humano a.i.

Nicolás Klapp Ramírez

Gerente de Marketing y Comunicaciones

Antonio Plata Maldonado

Gerente de Tecnología

Rony Rojas Belaunde

Gerente de Inteligencia de Negocios

(hasta el 14 de febrero de 2024)

Gerente Analítica de Datos

(desde el 15 de febrero de 2024)

Jaime Jaldín Calvo

Gerente Gestión Activos Improductivos

(hasta el 14 de enero de 2024)

Gerente de Recuperaciones y Bienes Adjudicados

(desde el 15 de enero de 2024)

Pamela Giacomán Alborta

Gerente Banca Personas

Mauricio Tellería Espinoza

Gerente Banca Microcrédito

Edgar Morales Cabrera

Gerente de Administración y Contabilidad

Stella Álvarez Monasterios

Gerente de Cumplimiento

Erlan Vargas Eduardo

Gerente de Gestión Financiera

Hugo Lahore Manríquez

Gerente de Procesos Centrales

Patrick Martínez Gutiérrez

Gerente Centro de Innovación

Manuel Patzi Martínez

Gerente de Operaciones

Delia Zea O'phelan Salvatierra

Gerente de Normalización de Cartera

Personal ejecutivo por regiones y sucursales

Región Occidente

Roberto Zenteno Mendoza

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Occidente

(hasta el 4 de febrero de 2024)

Gerente Región Occidente

(desde el 5 de febrero de 2024)

Orlando Quiroga Iriarte

Gerente Banca Personas Región Occidente

Limbert Laura Garzofino

Gerente Banca Microcrédito Región Occidente

Andrez Zelada Oliver

Gerente de Gestión de Riesgos Región Occidente

Jorge Maldonado Zamora

Gerente de Servicios y Operaciones Región Occidente

Patricia Kaune Sarabia

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Occidente

Cristian Solares Muñoz

Gerente Banca Empresas

(hasta el 22 de abril de 2024)

Germán Azuga Dalence

Gerente de Sucursal Oruro

Fernando Vega Zubieta

Gerente de Sucursal El Alto

Región Oriente

Claudia Isabel Callau de Urenda

Gerente Banca Empresas

(hasta el 8 de enero de 2024)

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Oriente

(desde el 9 de enero de 2024 hasta el 4 de febrero de 2024)

Gerente Región Oriente

(desde el 5 de febrero de 2024)

Franz Dominguez Garcia

Gerente de Banca Personas Región Oriente

Gaston Mendoza Hassenteufel

Gerente Banca Microcrédito Región Oriente

Lucio Valda Ovando

Gerente de Gestión de Riesgos Región Oriente

Silvia Rodríguez Ibáñez de Sossa

Gerente de Servicios y Operaciones Región Oriente

Ignacio Arce Jofré

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Oriente

Neil Blanco Barrientos

Gerente Banca de Desarrollo

(desde el 2 de septiembre de 2024)

Julio César Domínguez Añez

Gerente de Sucursal Beni

(hasta el 31 de julio de 2024)

Álvaro Bonilla Arancibia

Subgerente de Sucursal Pando

(hasta el 31 de julio de 2024)

Gerente de Sucursal Beni

(desde el 1 de agosto de 2024)

Pedro Villalobos Ulloa

Subgerente de Sucursal Pando

(desde el 1 de agosto de 2024)

Región Centro

Sergio Doering Moreno

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Centro

(hasta el 4 de febrero de 2024)

Gerente Región Centro

(desde el 5 de febrero de 2024)

Martha Canedo de Pañoni

Gerente Banca Personas Región Centro

Raul Velasco Claros

Gerente Banca Microcrédito Región Centro

Gustavo Zubieta Vargas

Gerente de Gestión de Riesgos Región Centro

Mirtha Asunción Vilar de Mayan

Gerente de Servicios y Operaciones Región Centro

Alfonso Siles Moscoso

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Centro

Gonzalo López García

Gerente Banca Empresas

(hasta el 10 de septiembre de 2024)

Adrián Arata Forest

Gerente de Sucursal Sucre

Juan Daniel Moscoso Cid

Gerente de Sucursal Tarija

Edgar Garrett Echazú

Gerente de Sucursal Potosí



2

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Presidente del Directorio

Distinguidos señores accionistas:

A tiempo de saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente del Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) con el interés de poner a su consideración la Ducentésima Undécima Memoria Anual que corresponde al año 2024, que incluye el Balance General y Estado de Resultados, sometidos a una auditoría externa.

A pesar de los conflictos en Europa Oriental y Medio Oriente, la economía global creció más del 3% en 2024. Estados Unidos superó las previsiones, desafiando los temores de recesión por el alza de tasas de interés. China alcanzó un crecimiento cercano al 5%, mientras que América Latina tuvo un desempeño desigual. Además, el comercio internacional se recuperó y la inflación retrocedió.

En 2024, Bolivia enfrentó una profunda crisis económica y estructural con consecuencias inevitables. La escasez de combustibles afectó gravemente la producción y generó malestar social, mientras que la falta de dólares impulsó el alza del tipo de cambio paralelo. La inflación, cercana a los dos dígitos, fue contenida con medidas no económicas. Al mismo tiempo, el alto déficit fiscal debilitó las reservas internacionales. Al cierre del año, el crecimiento económico resultó exiguo, situándose entre el 1,4% y 2% anual.



Sr. Pablo Bedoya Sáenz

El déficit fiscal sigue siendo un lastre para la economía, impulsado por subsidios a hidrocarburos y alimentos que sumaron USD1.650 millones y USD150 millones, respectivamente. El financiamiento fiscal dependió principalmente de créditos del Banco Central de Bolivia (BCB), mientras que la deuda total alcanzó el 73% del PIB. La inflación clausuró el año en 9,7%, impulsada por el encarecimiento de las importaciones, debido al tipo de cambio paralelo. El país registró un déficit comercial de USD466 millones y Reservas Internacionales Netas por debajo de USD2.000 millones, con un alto componente en oro. Este panorama plantea un desafío que deberá ser abordado con sensatez, técnica y responsabilidad por el próximo gobierno.

En otros ámbitos, la política estuvo marcada por la ruptura institucional dentro del partido de gobierno, el Movimiento al Socialismo (MAS); la gestación de una aparente unidad de algunos sectores de la oposición en un solo frente de cara a las elecciones generales de 2025 y el confuso incidente del que parecía haber sido un intento de toma del poder por parte de un grupo de militares a mediados del año. Asimismo, por un lado, se llevaron a cabo elecciones judiciales de manera parcial y, en otro ámbito, se cumplió con el Censo de Población y Vivienda. Además, debemos lamentar sobre el que ha sido el mayor desastre ambiental de la historia: varios incendios que arrasaron 14 millones de hectáreas de selvas y bosques, causando una devastación enorme en varias regiones de Bolivia.

Dos eventos clave marcaron a la industria bancaria en 2024 con profundas repercusiones negativas: primero, la escasez de dólares que provocó la demanda de la divisa y elevó el tipo de cambio paralelo por encima de Bs 11 por dólar, causando desequilibrios económicos y financieros. Segundo, el deterioro de la cartera de créditos, reflejado en el aumento de la morosidad y el debilitamiento de la solvencia de algunos prestatarios. Pese a estos desafíos, la banca se destacó por su gestión eficaz de la crisis.

A finales de 2024, la cartera bruta de créditos del sistema bancario alcanzó USD29.204 millones, con un crecimiento interanual del 4,6% (USD1.275 millones), mientras que la morosidad subió al 3,15%, un nivel no visto en años, aunque ampliamente cubierta por provisiones. Los depósitos del público se incrementaron en 5,7%, superando los USD31.336 millones, con más del 91% en moneda nacional. El patrimonio bancario cerró en USD3.163 millones y las utilidades en USD379 millones. Además, se completó el traspaso de la cartera y depósitos del ex Banco Fassil S.A. en liquidación.

En lo referido a nuestra institución, en 2024 los activos crecieron un 1,8%, superando los USD5.144 millones. La cartera de créditos representó el 64,6% de los activos, alcanzando

USD3.361 millones, con un incremento de más de USD96 millones en el año. La cartera productiva, de vivienda de interés social y las inversiones en el sector productivo conformaron el 60,6% de la cartera bruta, con el 99,9% en moneda nacional. La morosidad subió del 3,27% al 4,10%, con una cobertura de provisiones del 124,3%.

Las obligaciones brutas del banco totalizaron USD3.788 millones, con el 89,2% en bolivianos. La utilidad neta superó los USD33,1 millones y el patrimonio contable alcanzó USD350,9 millones, creciendo un 5,5% respecto a 2023. Como corolario, el retorno sobre el patrimonio (ROE) fue del 10,26%.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó al banco la capitalización mínima del 65% de la utilidad neta de 2024, luego de constituir el porcentaje definido por decreto supremo para fines de cumplimiento de la función social. La condición impuesta por el ente regulador fortalece patrimonialmente al banco, empero, dada la crisis y las condiciones adversas para el desarrollo del sistema bancario, como accionistas debemos estar prestos a respaldar capitalizaciones adicionales, si fuera necesario.

La tecnología es un fundamento estratégico del banco. En 2024 se destinaron esfuerzos clave para fortalecerla. Se lanzó la Billetera Móvil “Bille” y la solución “Cashback BNB”, que permite a los clientes recibir reembolsos en efectivo por compras realizadas con tarjetas de débito o pagos con QR desde la app. Además, de las 150 millones de transacciones realizadas a través de la banca digital, el 80% se efectuaron a través del canal App BNB Móvil, que se consolidó como el más utilizado con amplia diferencia.

En 2024, el banco reforzó la transparencia y difusión de su Responsabilidad Social Empresarial (RSE) mediante la elaboración de diversos informes. Destacan la Decimocuarta Memoria de RSE, que detalla su gestión en esta área; la evaluación de AESA Ratings, que otorgó la máxima calificación (R1+) por el desempeño del banco en esa materia; el Balance Social, con los objetivos y metas de la función social de los servicios financieros; el Informe sobre Productos y Servicios Financieros con enfoque social; y el Informe de Sostenibilidad, alineado con los nuevos estándares GRI y mejores prácticas internacionales. De igual manera, todos los proyectos de RSE fueron cumplidos en el año, destacándose aquel referido al fomento de la cultura.

El banco fue objeto de varios reconocimientos y varios premios y galardones le fueron entregados. Por un año más, la revista británica “The Banker”, especializada en asuntos financiero-bancarios, reconoció al BNB como el “Banco del Año” en Bolivia.

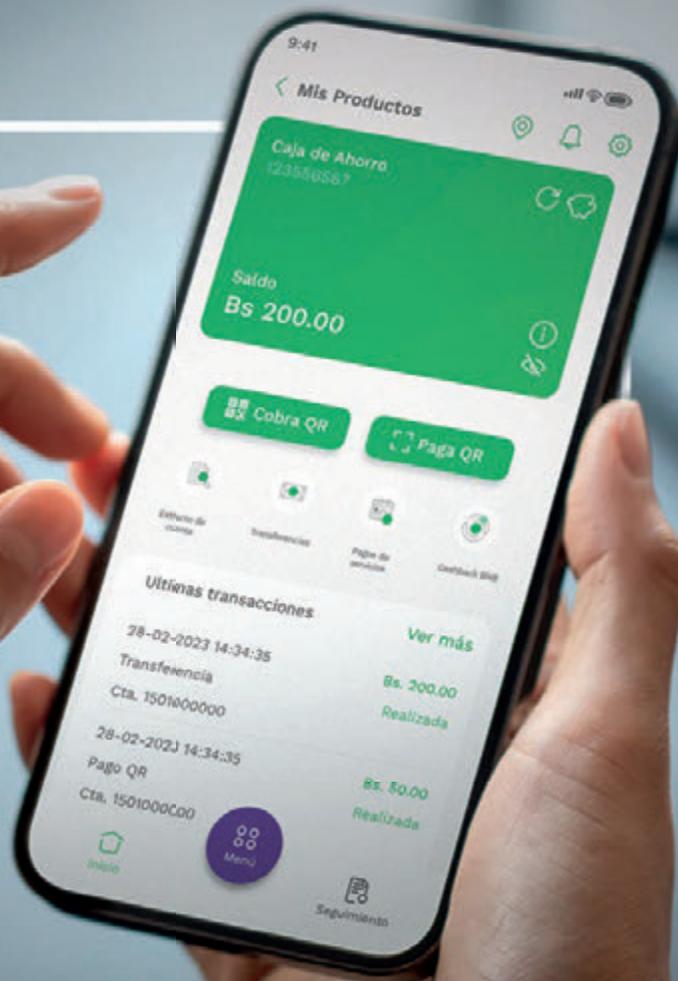
Antes de concluir, quiero exponer mi inquietud por el futuro de nuestro país. Enfrentamos enormes desafíos económicos, políticos y sociales. Sin embargo, tengo confianza en que un nuevo quinquenio democrático, resultado de las elecciones, nos encaminará hacia el progreso y desarrollo. Es responsabilidad y compromiso de todos los bolivianos contribuir para hacerlo posible.

Finalmente, declaro mi agradecimiento a los accionistas por confiarme la dirección de esta centenaria institución bancaria; a los directores, por su valiosa colaboración profesional y a los ejecutivos y colaboradores por su destacado desempeño.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Bedoya Sáenz', written in a cursive style.

Pablo Bedoya Sáenz
Presidente del Directorio



3

Contexto económico internacional

Contexto económico internacional

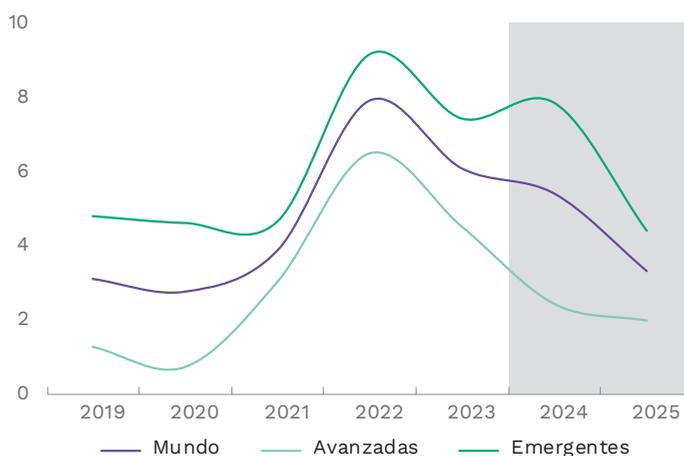
Actividad mundial

La economía mundial continuó transitando dentro de un entorno de crecimiento moderado y diferenciado entre regiones, con evidentes disparidades entre economías avanzadas y emergentes. Este contexto fue moldeado por diversos factores, incluyendo la persistencia de riesgos geopolíticos, la convergencia de la inflación hacia niveles bajos en la mayor parte del mundo y el impacto creciente de los costos climáticos en economías vulnerables.

En consecuencia, se evidenció un crecimiento dispar entre países y regiones, reflejando un panorama de “multi-velocidad”. Mientras que economías avanzadas como Estados Unidos destacaron con un crecimiento superior al esperado, otras regiones, como Europa, enfrentaron un desempeño más débil. Por su parte, las economías emergentes también mostraron disparidades significativas, con Asia liderando el crecimiento gracias al dinamismo de India, en tanto que América Latina y África presentaron desempeños mixtos.

La inflación mundial continuó acercándose a las metas establecidas por los bancos centrales, aunque persisten presiones significativas en el sector servicios de las economías avanzadas, impulsadas principalmente por el costo de la mano de obra. A futuro, se espera que el nivel de precios continúe en su convergencia hacia umbrales de estabilidad.

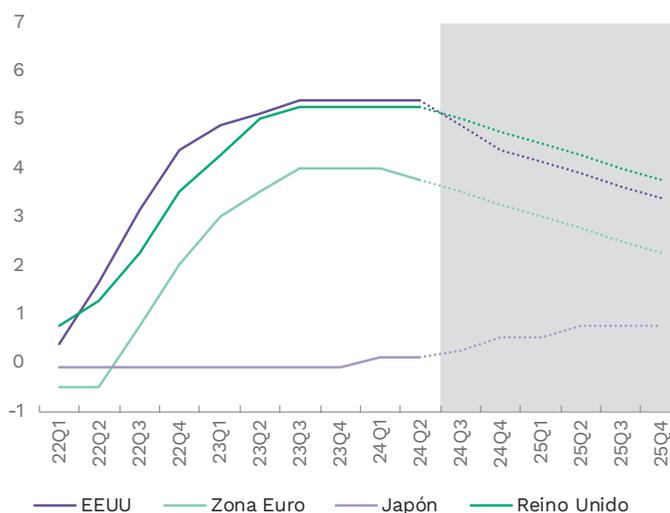
Inflación mundial y proyecciones.
(en porcentajes)



Fuente: OECD

Por lo anterior, se observó un cambio hacia posturas monetarias más laxas en varios bancos centrales de economías avanzadas, impulsado por la moderación de la inflación y la necesidad de fomentar la actividad económica. Este ajuste favoreció las expectativas de los mercados financieros, a tiempo que su efecto sobre las monedas de América Latina y el Caribe (LAC) ameritará vigilancia según se originen mayores correcciones de las tasas y posibles movimientos de capitales. Entretanto, las tendencias de depreciación observadas en años anteriores se contuvieron.

Tasas de interés de política monetaria de países desarrollados (en porcentajes)



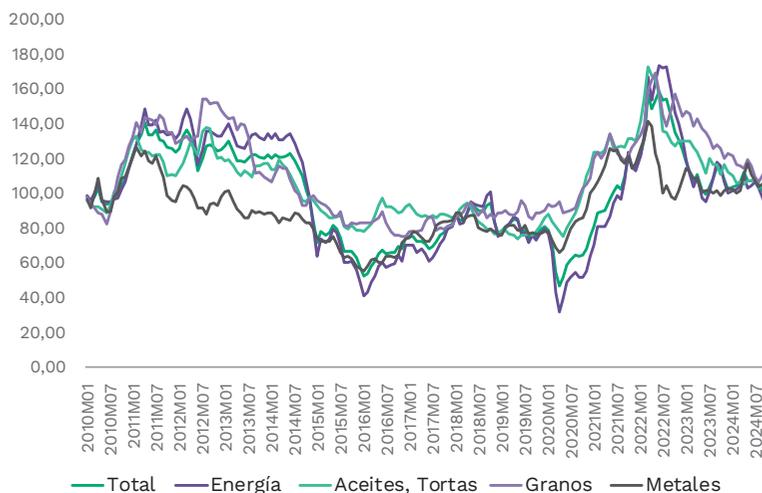
Fuente: OECD

Experimentando un panorama de convergencia a la estabilidad, el escenario global en la presente gestión estuvo marcado por riesgos geopolíticos activos, incluyendo los conflictos en Oriente Medio (Israel-Hamas), Ucrania y varias regiones de África. Estos eventos incrementaron la incertidumbre, afectando mercados financieros y cadenas de suministro, aunque en general se estima que estos riesgos tienen consecuencias episódicas, sin influencia generalizada o capacidad de generar recesiones globales.

En el caso de Bolivia, los riesgos citados generan efectos indirectos, como fluctuaciones en los precios de los *commodities* exportados y una mayor vulnerabilidad en las cadenas de importación. La inseguridad global podría tener el potencial de limitar las inversiones internacionales en países emergentes.

Tras el pico registrado a fines de 2022, los precios de los *commodities* presentaron una moderación controlada en 2024, aunque permanecen elevados en comparación con los niveles observados entre 2015 y 2020.

Índice de commodities



Fuente: Banco Mundial

Para Bolivia, esta moderación plantea desafíos adicionales, especialmente en las exportaciones de gas, minerales y productos agroindustriales. Los riesgos asociados a eventos climáticos extremos, como El Niño, también podrían generar volatilidad en la producción y precios de *commodities* clave para la economía nacional.

El costo de los desastres naturales continuó aumentando a nivel global en 2024, afectando de manera desproporcionada a países de ingresos bajos y medios, como Bolivia. Al respecto, enfrentamos riesgos climáticos significativos, especialmente en sectores como la agricultura, con eventos extremos que podrían impactar en la producción como en las exportaciones.

Finalmente, en los Estados Unidos, la elección presidencial para un segundo mandato no consecutivo de Donald Trump, marca el regreso de un estilo de gobierno caracterizado por una política exterior agresiva, un enfoque proteccionista en el comercio y una visión más unilateral en los foros internacionales. Su retorno a la Casa Blanca podría tener implicaciones significativas para la economía global.

En suma, el contexto económico internacional en 2024 define un entorno de retos y oportunidades para Bolivia. El crecimiento desigual, las presiones inflacionarias en sectores específicos, los riesgos geopolíticos y los costos climáticos exigen una estrategia coordinada para mitigar vulnerabilidades y aprovechar las oportunidades emergentes en el escenario global.



4

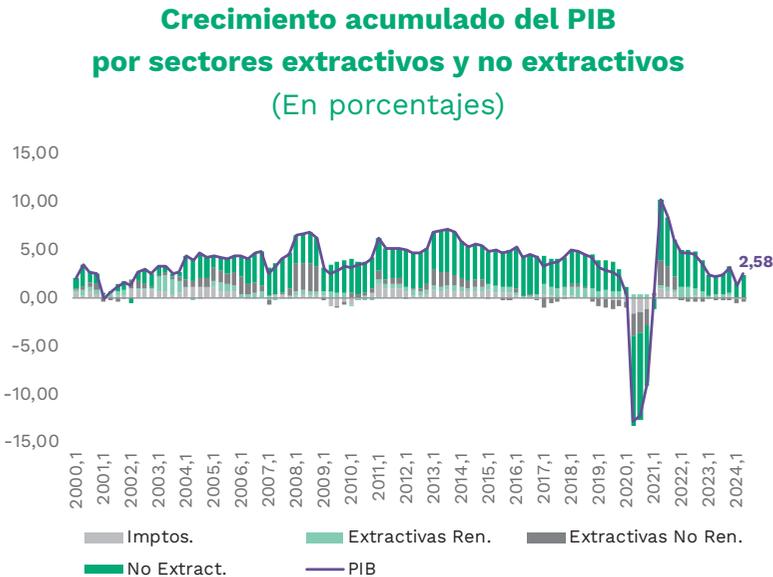
**La economía boliviana
durante 2024**

La economía boliviana durante 2024

Actividad económica

Los datos preliminares para 2024 confirman una desaceleración más pronunciada en la actividad económica, con un crecimiento no mayor al 2%, mientras que las proyecciones oficiales del Presupuesto General del Estado (PGE) apuntan a un 3,51%. Esta brecha refleja la creciente divergencia entre las expectativas internas y externas, marcadas por el debilitamiento de los factores estructurales que sostenían la economía boliviana en años anteriores.

En términos sectoriales, las actividades no extractivas como agropecuaria, construcción y servicios financieros continúan mostrando un comportamiento positivo, aunque con menor dinamismo que en años anteriores. En contraste, el sector extractivo mantuvo una tendencia a la baja, particularmente en hidrocarburos, cuya producción declinante sigue restando impulso al crecimiento. No obstante, la minería logró compensar parcialmente este retroceso gracias a los precios internacionales aún favorables de ciertos minerales.

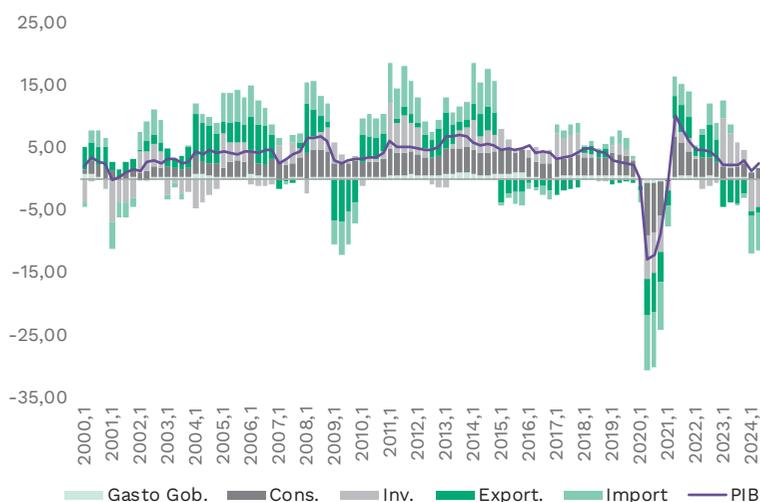


Fuente: INE

Por el lado de la demanda, el consumo privado se mantuvo como el principal motor del crecimiento, aunque su contribución disminuyó debido al impacto de la inflación importada y la pérdida de poder adquisitivo. Mientras tanto, la demanda externa volvió a mostrar un aporte limitado, condicionada por una moderación en los precios de exportación y la contracción en los volúmenes de gas y otros productos tradicionales.

Incidencias en el crecimiento del Producto Interno Bruto por el lado de la demanda

(En puntos porcentuales y porcentajes)



Fuente: INE

Sector Fiscal

Las cuentas fiscales continuaron enfrentando presiones estructurales, con un déficit que podría culminar nuevamente en dos cifras, similar al de 2023 (10,9% del PIB). Este resultado se contextualiza en incrementos a los subsidios a hidrocarburos y alimentos, que alcanzaron cifras récord de USD1.650 millones y USD150 millones, respectivamente. Dichos subsidios, aunque amortiguan las presiones inflacionarias, generan una carga significativa sobre las finanzas públicas.

El financiamiento del Sector Público No Financiero (SPNF) continuó dependiendo mayoritariamente de créditos del Banco Central de Bolivia (BCB). En consecuencia, el desequilibrio fiscal se trasladó a las cuentas monetarias, registrando una emisión acumulada cercana al 12% del PIB. Este nivel de emisión, aunque necesario para cubrir los compromisos fiscales en el corto plazo, plantea riesgos inflacionarios significativos, dado que las presiones derivadas suelen transmitirse a los precios internos en un rango de 6 a 13 meses.

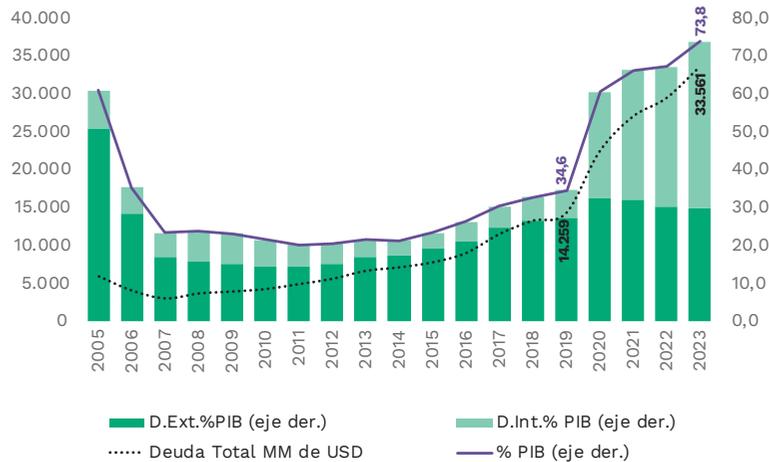
Resultado fiscal del sector público no financiero (SPNF)
(En porcentaje del PIB)



Fuente: MEFP

El PGE 2025 admite nuevamente un importante desbalance en torno a 9%. Este incluye medidas orientadas a diversificar las fuentes de financiamiento externo, que fueron debilitadas en las últimas gestiones por pugnas políticas. Destacan las líneas de crédito contingentes de la CAF por USD400 millones y la posibilidad de refinanciar o renegociar deuda interna y externa por hasta USD1.000 millones. Asimismo, se propone el acceso a mercados internacionales de carbono como una fuente innovadora de recursos, en línea con los compromisos de sostenibilidad y mitigación climática, además de facultar al Banco Central de Bolivia a utilizar lo que queda de reservas de oro como colateral para solicitar financiamiento externo. En tal contexto, el financiamiento interno continuó mostrando un repunte exponencial, que originó un ratio de deuda a PIB en torno a 73%.

Endeudamiento interno y externo
(MM de USD y porcentaje del PIB)

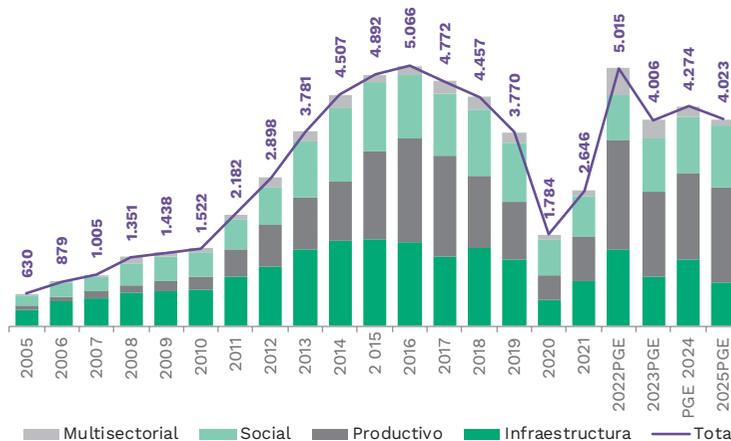


Fuente: MEFP

Inversión Pública

La inversión pública programada para 2024 fue de USD4.024 millones, un leve incremento frente a los USD4.006 millones de la gestión anterior. Sin embargo, las restricciones de financiamiento limitaron significativamente la ejecución, que se espera cierre en niveles similares a los observados en 2023. Las áreas priorizadas incluyen sectores productivos, infraestructura vial y recursos hídricos. Si bien se programó un nivel similar al de gestiones pasadas, se espera una eficiencia más baja a la óptima en virtud de una menor ejecución (en torno a 60% como expectativa máxima) por restricciones presupuestarias y menor factor incremental, comparado con gestiones pasadas, especialmente previo a la irrupción de la pandemia de la COVID-19, que debilitó fuertemente las cuentas fiscales.

**Inversión pública ejecutada
y presupuestada**
(En millones de USD)

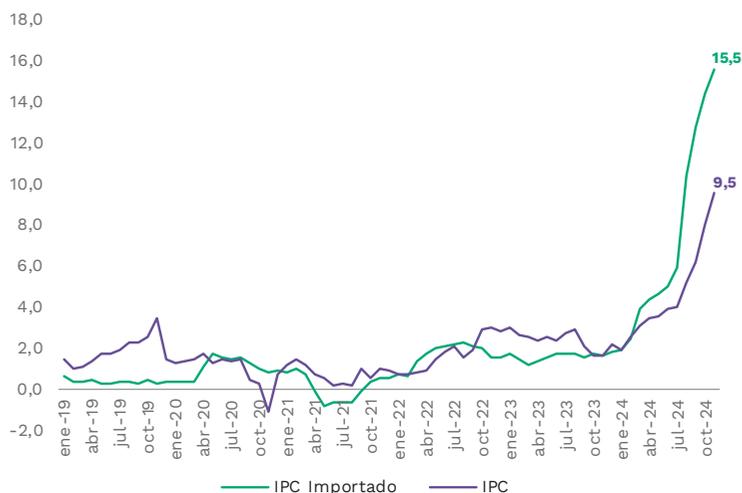


Fuente: MEFP

Inflación

La inflación en 2024 mostró un repunte significativo, alcanzando niveles superiores del 9,5% al cierre del año, influida por el aumento de los costos de importación debido al tipo de cambio paralelo. En efecto, la inflación importada habría superado el 15%, señalando un repunte significativo desde la irrupción de la escasez de dólares, que son necesarios para financiar las importaciones. Aunque las subvenciones a hidrocarburos y alimentos continuaron moderando parcialmente las alzas, la dinámica inflacionaria comenzó a reflejar la incertidumbre cambiaria y los ajustes en precios internacionales de insumos básicos.

Inflación acumulada total e importada (En porcentajes)

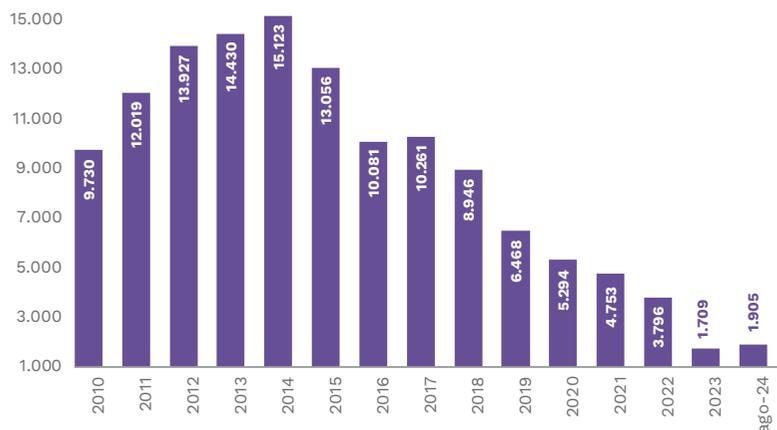


Fuente: INE

Política Cambiaria

El Banco Central de Bolivia (BCB) mantuvo la política de tipo de cambio fijo que ha prevalecido desde 2011, a pesar de la creciente presión generada por la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo, que superó los 11 bolivianos por dólar. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) cerraron en torno a USD2.000 millones, el nivel más bajo en casi dos décadas, con una alta concentración en oro.

Reservas Internacionales Netas (RIN) (En millones de USD)



Fuente: BCB

Sector Externo

El sector externo enfrentó un déficit comercial de USD466 millones al cierre del año, dando continuidad a la tendencia observada en 2023, luego de la moderación del mini ciclo de *commodities* de 2022 por la guerra en Ucrania. Las exportaciones de minerales desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que las importaciones crecieron por las compras de combustibles y bienes de capital. Este deterioro estructural subraya la necesidad de diversificar la oferta exportable (desafío a corto plazo) y sustituir importaciones (por su encarecimiento), para incrementar el ingreso nacional deteriorado por la retirada paulatina del sector hidrocarburos, causa del desbalance macroeconómico.



Fuente: INE

Sistema Bancario Nacional

El sistema bancario (SB) nacional continuó desempeñando un papel fundamental en la intermediación de recursos y contribuyendo al sostenimiento de la estabilidad económica del país, pese a un entorno desafiante caracterizado por tensiones macroeconómicas internas y fluctuaciones en los mercados externos.

A pesar del contexto en el que se observó: sequía en las zonas productivas del país a causa del Cambio Climático y el fenómeno El Niño; disrupciones en las cadenas de suministro por menor disponibilidad de dólares; repunte inflacionario; moderación del crecimiento y precios de productos básicos de exportación; proximidad al período electoral, tanto depósitos como colocaciones aumentaron, destacando prácticas de gestión de riesgo acorde al momento por parte de los bancos.

Asimismo, como siempre, se respetó el estricto cumplimiento a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), del Banco Central de Bolivia (BCB), la Ley de Servicios Financieros y sus reglamentaciones, que incluyen: cupos de cartera productiva y de vivienda de interés social, tasas de interés techo, constitución de fondos de garantía con aporte de las utilidades netas y capitalización de utilidades, entre otras disposiciones.

El SB afrontó una mayor demanda por moneda extranjera, en línea con el bajo nivel de Reservas Internacionales del BCB y el desmejoramiento de las condiciones de algunos prestatarios por efectos de la coyuntura prevaleciente. No obstante, los bancos lograron gestionar las expectativas de los clientes y devolvieron gradual y ordenadamente una parte del stock residual de depósitos en moneda extranjera, generando espacios de diálogo con usuarios que tuvieron situaciones de cierta complejidad para el pago de sus obligaciones. En consecuencia, la banca demostró su capacidad de adaptación y resiliencia mediante la aplicación de estrategias crediticias, tecnológicas y de gestión de riesgos que permitieron fortalecer la confianza de los usuarios financieros, apuntalar la solidez patrimonial y mantener los equilibrios bancarios adecuadamente.

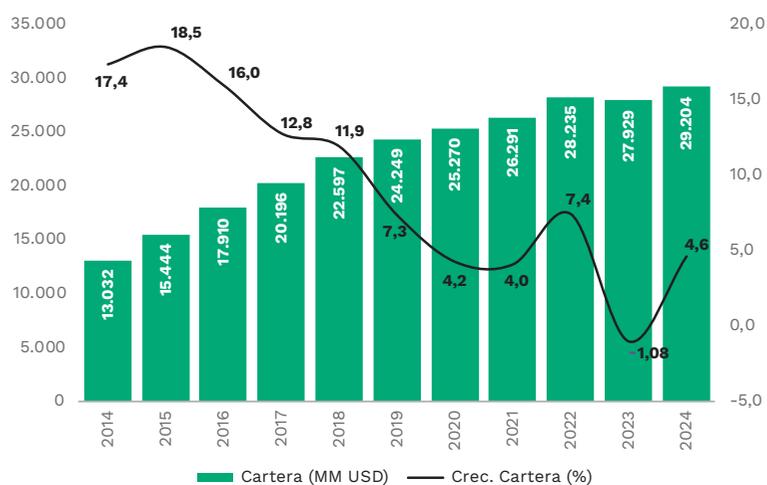
Por otro lado, la intervención de un importante banco en 2023 fue gestionada con éxito en coordinación con los entes gubernamentales y algunos bancos, asegurando la estabilidad del sistema y minimizando el impacto para los depositantes durante la gestión 2024.

Cartera de Créditos

La cartera bruta de créditos alcanzó un saldo de USD29.204 millones, registrando un crecimiento interanual de 4,6%, equivalente a USD1.275 millones. Este aumento fue impulsado por la continuidad del acceso a créditos productivos y de vivienda, así como por la adopción de tecnologías para la intermediación financiera que dinamizó las colocaciones de diversos segmentos como micro prestatarios, consumidores y empresas.

Gran parte de las colocaciones se destinaron a las unidades productivas, mientras que una proporción menor a los hogares, manteniendo el microcrédito una porción significativa de las colocaciones, seguido del crédito empresarial y el de consumo.

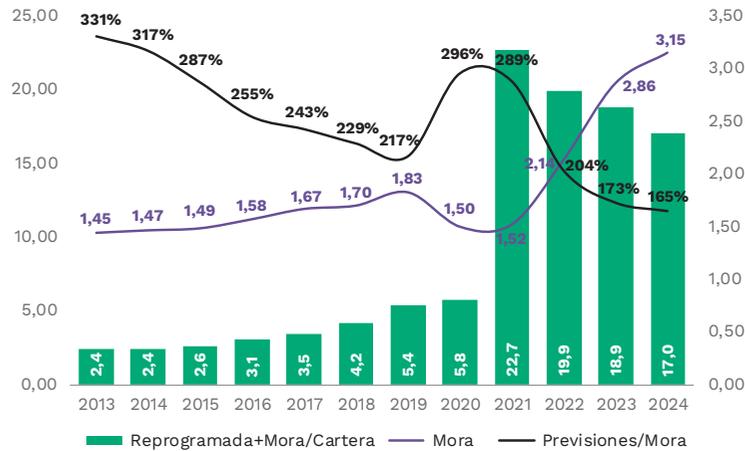
Cartera de créditos
(Stock en millones de USD y crecimiento en porcentaje)



Fuente: ASFI.

En cuanto a la calidad de la cartera, se evidenció un índice de morosidad del 3,15%, reflejo de un leve incremento frente al año anterior debido a mayores dificultades derivadas del contexto.

Ratios de mora y provisiones (en porcentaje)



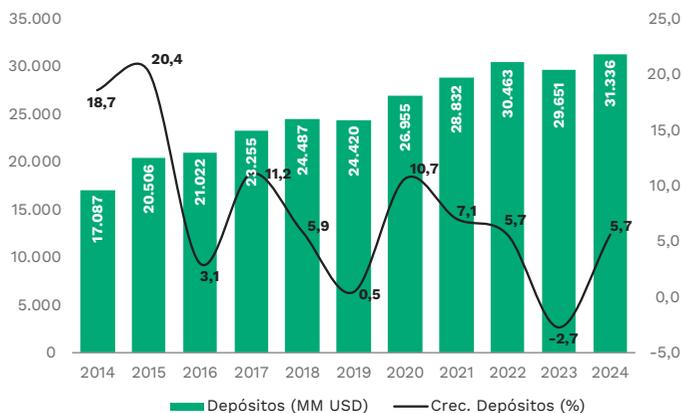
Fuente: ASFI.

La cartera reprogramada continuó su proceso de normalización. Si se suma ésta a la cartera en mora, la pesadez alcanzaría a 17%, que si bien es mayor, marca una tendencia de declive por tercer año consecutivo. En adición, la posición de la banca frente al riesgo de crédito continuó mejorando, lo cual se tradujo en una menor relación entre provisiones por incobrables respecto a la cartera en mora que la gestión previa.

Depósitos del Público

Los depósitos del público alcanzaron un saldo de USD31.336 millones, con un crecimiento anual del 5,7%. Este desempeño fue favorecido por un aumento en las captaciones en moneda nacional, que representaron el 91,8% del total, lo que muestra la confianza de los depositantes en las entidades bancarias, evidenciando el manejo prudente de los excedentes del público, el cual tuvo que balancear sus decisiones de consumo y ahorro en un entorno de mayor incertidumbre.

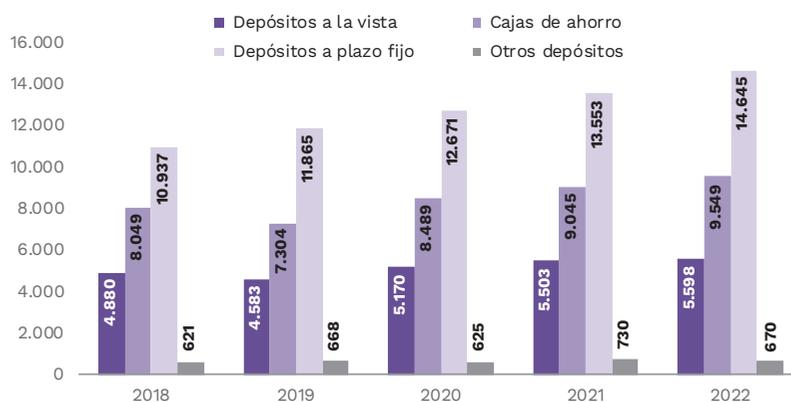
Depósitos del público (saldos en millones de USD y crecimiento en porcentaje)



Fuente: ASFI.

Los depósitos a la vista señalaron el mayor aumento (USD836 millones), seguidos de las cajas de ahorro (USD560 millones) y depósitos a plazo fijo (USD251 millones). Empero, los depósitos a plazo continuaron señalando la mayor proporción (45,9%) en virtud de las captaciones de origen institucional, seguidos de las cajas de ahorro (31,5%) y depósitos a la vista (20,6%). En el contexto prevaleciente, los bancos procedieron a devolver gradualmente parte de la suma residual de depósitos en moneda extranjera, acorde a los requerimientos.

Depósitos del público por tipo (Saldos en millones de USD)



Fuente: ASFI.

En consecuencia, el desempeño favorable de las captaciones del público permitió una gestión de la liquidez prudente por parte de los bancos, quienes pudieron destinar estos recursos a créditos y otro tipo de inversiones en el marco de la regulación prudencial y el fortalecimiento de la estabilidad financiera, pilar fundamental de la estabilidad económica.

Liquidez

El sistema bancario mantuvo niveles adecuados de liquidez, con un indicador de cobertura sistémico superior al de los últimos años. Este entorno permitió mitigar riesgos asociados a posibles choques de liquidez, consolidando la estabilidad del sistema. Justamente, durante 2024, la liquidez total del sistema bancario alcanzó los USD10,584 millones, representando un incremento del 5,6% respecto al año anterior. Esto se explica por el crecimiento sostenido en las inversiones temporarias que sumaron USD4,679 millones, reflejando un incremento de 19,9% frente a 2023. Este hecho estuvo impulsado principalmente por la mayor colocación de recursos en el Banco Central de Bolivia (BCB) que alcanzaron USD 2,153 millones, el doble del monto registrado el año previo, acción consistente con los acontecimientos del momento económico.

A lo largo del año, las entidades bancarias mantuvieron un monitoreo constante de los diferentes componentes de la liquidez, asegurando un balance adecuado entre las inversiones, las necesidades operativas y las exigencias de los depositantes.

Patrimonio, utilidades y rentabilidad

El patrimonio del sistema bancario creció un 9,7%, situándose en USD3.163 millones al cierre de 2024. Este resultado estuvo vinculado a la reinversión de utilidades y al fortalecimiento de la base patrimonial, elementos esenciales para sustentar un apalancamiento creciente y expandir el crédito bancario.



Fuente: ASFI.

Respecto a la rentabilidad, medida por el indicador ROE, se situó en 12,8%, superior al de la gestión previa (10,5%), en virtud de las utilidades generadas por el sistema que alcanzaron USD379 millones, un 29% más que en 2023, consolidando la recuperación tras los desafíos del período de pandemia y los eventos políticos, económicos y financieros de los últimos años.



5

**Informe
del Síndico**

Informe del Síndico

La Paz, 18 de febrero de 2025

Señores:

ACCIONISTAS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Presente.-

Distinguidos señores accionistas:

Me complace elevar a conocimiento de la Asamblea el Informe del Síndico.

1. De acuerdo con el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Artículo 335º del Código de Comercio y los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A., tengo a bien informarles lo siguiente:
 - He asistido a las reuniones de Juntas de Accionistas y de Directorio y he tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.
 - He vigilado el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, así como los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. y las disposiciones de la Junta de Accionistas y he considerado el seguimiento efectuado por parte del Comité de Auditoría de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia del Banco, Directorio, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, verificando su razonable cumplimiento, durante la gestión concluida el 31 de diciembre de 2024.
 - He tomado conocimiento de las infracciones comunicadas al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la gestión 2024, las mismas que han sido informadas en las reuniones de Directorio del Banco, no existiendo aspectos importantes sobre infracciones a la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales,

reglamentos internos, ni a los correspondientes estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. que merezcan reportarse en esta Junta. Adicionalmente, he verificado que no se han reportado suspensiones e inhabilitaciones que afecten la gestión del Banco y no he tomado conocimiento de observaciones importantes pendientes de resolución que se encuentren fuera del plazo comprometido y que deban ser informadas a la Junta de Accionistas o al Directorio.

- He verificado que no existen notificaciones de cargo pendientes de atención por parte del Banco al 31 de diciembre de 2024, ni notificación de sanciones pendientes de cumplimiento.
- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- De acuerdo con lo descrito en el informe del Auditor Interno GAU/INF/016/2025 – “Revisión relacionada con el Análisis Financiero de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024” de fecha 31 de enero de 2025, he verificado que la contabilidad del Banco se ha llevado de forma regular y de acuerdo con normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
- He revisado los libros, documentos y estados de cuenta que he visto necesarios, relacionados con los estados financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A., al 31 de diciembre de 2024.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores, síndico, gerentes y administradores del Banco Nacional de Bolivia S.A.
- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos, son responsabilidad de la Gerencia del Banco.
- He tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2024 y su cumplimiento por parte del personal ejecutivo del Banco.

- He tomado conocimiento de los niveles alcanzados por el Banco en cuanto a su cartera productiva y cartera de vivienda social al cierre de la gestión 2024, cuyo índice de cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 asciende a 60,58% (tomando en cuenta las inversiones en empresas del sector productivo).
- He tomado conocimiento sobre las decisiones tomadas por la Sociedad relacionadas con la gestión de Gobierno Corporativo durante la gestión 2024.
- Durante la gestión 2024 no tuve necesidad de convocar a reuniones de Junta de Accionistas del Banco además de las que fueron llevadas a cabo. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en el orden del día de las Juntas de Accionistas llevadas a cabo durante la gestión 2024.

Me complace informarles adicionalmente a lo detallado anteriormente, que se han llevado acciones por parte del Directorio para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones. Para todo ello, detallo a continuación algunos de los aspectos más importantes considerados por el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2024, para el cumplimiento de la normativa antes citada:

- El Directorio revisó y aprobó la base normativa del Banco, la misma que incluye las políticas internas que se encuentran enmarcadas en las disposiciones para la Gestión Integral de Riesgos de la Ley 393 de Servicios Financieros, considerando la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo Crediticio, Riesgo de Mercado, Riesgo Liquidez, entre otros.
- El Directorio revisó y aprobó adecuaciones a la normativa de Gobierno Corporativo del Banco, en el marco de las Directrices para un Buen Gobierno Corporativo de la ASFI.
- El Directorio ha tomado conocimiento de las circulares, requerimientos y demás comunicaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como de sus observaciones y las acciones y plazos comprometidos para la implementación de medidas correctivas.
- El Directorio ha considerado y aprobado los cambios realizados en la estructura organizacional del Banco durante la gestión 2024.

- El Directorio ha tomado conocimiento de los informes mensuales comparativos del Balance y Estado de Resultados e informes pormenorizados sobre el Control Presupuestario del Banco y cumplimiento de las proyecciones y metas previstas, presentados por la Alta Gerencia.
- El Directorio ha considerado los Estados Financieros y destino de utilidades así como la Memoria Anual, de forma previa a su aprobación por la Junta de Accionistas.
- El Directorio ha considerado la apertura y cierre de puntos de atención financiera durante la gestión 2024.

Con referencia al trabajo que se me ha asignado, según lo detallado en los puntos anteriores, nada llamó mi atención que me lleve a creer que el Banco Nacional de Bolivia S.A. hubiera incumplido la Ley 393 de Servicios Financieros, reglamentos, políticas, normas internas y disposiciones vigentes que rigen el Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2024. He obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo por lo tanto observaciones que formular.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en la fecha señalada, habiendo tomado conocimiento del informe de auditoría de la firma PriceWaterHouse Coopers S.R.L. de fecha 17 de febrero de 2025, en el cual los auditores externos emitieron una opinión no modificada, que indica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basado en mi revisión.

2. En base a las tareas descritas anteriormente y en la Auditoría de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. efectuada por la firma PriceWaterHouse Coopers S.R.L., informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.

También deseo elevar a conocimiento de los accionistas que, a lo largo de la gestión 2024, he constatado la dedicación e idoneidad de los miembros del Directorio. A esto se suma el impecable desempeño de los ejecutivos y el esfuerzo demostrado por el resto de los funcionarios, especialmente con el cumplimiento a las disposiciones legales.

Hago propicia la ocasión para reiterar una vez más, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Kempff B.', written in a cursive style.

Dr. Rolando Kempff B.
Síndico



6

Estados Financieros

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Informe de los auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

Informe del Auditor Independiente



A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico y cesión de cartera

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos</p> <p>La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Entidad en base a los lineamientos establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.175.757.008. Al respecto, las provisiones del activo cubren el 124,31% de la cartera en mora de la Entidad.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos.



<p>dad. Tal como se describe en las notas 2 b), 2 h), 8 b) y 8 m), las provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica voluntaria, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos.</p> <p>Las provisiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad.</p> <p>Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 44% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros.</p> <p>La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI.</p> <p>Adicionalmente, las provisiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros. - Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: <ul style="list-style-type: none"> i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los
--	--



<p>En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión</p>	<p>saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías.</p> <p>iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI.</p> <p>iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación. - Obtuvimos un entendimiento de la metodología empleada por la Entidad para calcular el requerimiento de provisiones genéricas por otros riesgos.
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Verificamos que el importe determinado mediante la metodología de la Entidad concuerda con los saldos contabilizados bajo el concepto de provisiones genéricas por otros riesgos. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de provisiones genéricas para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.
<p>Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y la Entidad realizó transac-</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p>



<p>ciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, la Entidad efectuó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de Bs598.341.706 y Bs1.217.733.410, respectivamente, lo cual representó un incremento del 246% y del 324%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente la nota 8 t).</p> <p>Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de Bs443.424.221 y Bs102.900, respectivamente, lo cual representó un incremento del 39% y una disminución del 98%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente la nota 8 t).</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites
--	--



<p>descritas en los párrafos anteriores representan el 26% y el 32% del total de los ingresos y gastos de la Entidad, respectivamente.</p> <p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<p>al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia.</p> <p>iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Que los importes y fechas del formulario de transferencia de fondos al exterior coincidan con los importes y fechas de los registros contables. ■ Que el formulario de transferencia de fondos al exterior cuente con la firma de autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional. ■ Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. ■ Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos al exterior.
---	--



	<p>iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional, verificamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización de la Gerencia de Tesorería e Inversiones a través de la Subgerencia de Mesa de Dinero y Banca Institucional.■ Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. <p>v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales de la Entidad, verificamos que las transacciones hayan considerado el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia.</p> <p>vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden.</p> <p>- Para una muestra representativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente:</p>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento establecido por el regulador y en el tarifario de la Entidad. iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. <ul style="list-style-type: none"> - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.
--	---

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 19 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inco-



rrECCIÓN material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

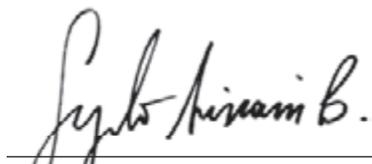
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones



clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


_____ (Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini

MAT. PROF. N° CAUB-7572

MAT. PROF. N° CAULP-2898

Estado de Situación Patrimonial

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024		2023		Nota	2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO										
ACTIVO						PASIVO				
Disponibilidades	8.a)		3.877.209.811		4.112.982.942	Obligaciones con el público	8.i)	25.861.005.907		14.264.580.900
Inversiones temporarias	8.c.1)		4.814.664.636		4.271.865.042	Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	17.879.699		23.738.284
Cartera:			22.785.404.909		22.363.491.950	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4.079.613.282		4.422.967.041
Cartera vigente	8.b.1)	18.671.860.254		17.798.635.086						
Cartera vencida	8.b.2)	100.057.802		111.028.318		Otras cuentas por pagar	8.l)	522.321.398		788.979.862
Cartera en ejecución	8.b.3)	253.262.827		148.716.142						
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3.437.564.182		3.858.810.639		Previsiones	8.m)	316.851.473		301.297.708
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	115.812.587		146.899.243						
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	476.723.535		326.503.002		Valores en circulación	8.n)	363.697.882		433.951.813
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	589.029.257		678.149.424		Obligaciones subordinadas	8.o)	152.799.721		240.328.502
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(858.905.535)		(705.249.904)		Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1.564.670.156		11.919.887.034
Otras cuentas por cobrar	8.d)		204.829.224		169.688.907	Total del pasivo		32.878.839.518		32.395.731.144
Bienes realizables	8.e)		43.355.509		40.494.144	PATRIMONIO NETO				
Inversiones permanentes	8.c.2)		3.069.809.651		3.251.540.188	Capital social	9.b)	1.701.086.880		1.701.086.880
Bienes de uso	8.f)		436.642.395		393.926.267	Aportes no capitalizados	9.b)	146.496.983		59.552.657
Otros activos	8.g)		54.027.849		72.702.697	Reservas	9.c)	331.932.798		309.297.010
Total del activo			35.285.943.984		34.676.692.137	Resultados acumulados	9.b)	227.587.805		211.024.446
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2.421.856.459		2.637.949.073	Total del patrimonio		2.407.104.466		2.280.960.993
Cuentas de orden deudoras	8.x)		57.601.263.209		57.039.308.898	Total del pasivo y patrimonio		35.285.943.984		34.676.692.137
						Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.421.856.459		2.637.949.073
						Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57.601.263.209		57.039.308.898

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	2.302.269.017	1.649.016.199
Gastos financieros	8.q)	(822.598.664)	(760.305.996)
Resultado financiero bruto		1.479.670.353	888.710.203
Otros ingresos operativos	8.t)	1.294.195.342	682.353.402
Otros gastos operativos	8.t)	(1.402.674.897)	(442.978.983)
Resultado de operación bruto		1.371.190.798	1.128.084.622
Recuperación de activos financieros	8.r)	422.686.740	577.662.541
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(740.288.773)	(752.164.862)
Resultado de operación después de incobrables		1.053.588.765	953.582.301
Gastos de administración	8.v)	(590.990.607)	(536.860.430)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.v)	(109.722.084)	(91.206.802)
Resultado de operación neto		352.876.074	325.515.069
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		5.784.807	551.151
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		358.660.881	326.066.220
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.678.488	1.699.939
Gastos extraordinarios	8.u)	-	(98.959)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		360.339.369	327.667.200
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	295.581	168
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(3.247.776)	(32.130)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		357.387.174	327.635.238
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		357.387.174	327.635.238
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.v)	(130.092.827)	(116.904.250)
Resultado neto del período		227.294.347	210.730.988

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS			RESULTADOS ACUMULA- DOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distri- buible	Reserva por otras dispo- siciones no distribuable			Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880	-	-	257.826.909	59	5.065.895	262.892.863	192.942.192	2.156.921.935
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de enero de 2023	-	27.432.728	27.432.728	-	-	-	-	(27.432.728)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	19.264.873	-	-	19.264.873	(19.264.873)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuable" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	27139.274	-	27139.274	(27139.274)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2022 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 4847 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(11.558.924)	(11.558.924)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(75.133.006)	(75.133.006)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 efectivizadas el 30 de marzo de 2023	-	10.264.800	10.264.800	-	-	-	-	(10.264.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de julio de 2023	-	27.432.729	27.432.729	-	-	-	-	(27.432.729)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	210.730.988	210.730.988
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.701.086.880	59.552.657	59.552.657	277.091.782	27139.333	5.065.895	309.297.010	211.024.446	2.280.960.993
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 19 de enero de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	21.073.099	-	-	21.073.099	(21.073.099)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuable" al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	1.562.689	-	1.562.689	(1.562.689)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2023 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5096 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(12.643.859)	(12.643.859)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-	(88.507.015)	(88.507.015)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 2 de mayo de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 17 de julio de 2024	-	22.120.413	22.120.413	-	-	-	-	(22.120.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 29 de octubre de 2024	-	21.351.750	21.351.750	-	-	-	-	(21.351.750)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	227.294.347	227.294.347
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1.701.086.880</u>	<u>146.496.983</u>	<u>146.496.983</u>	<u>298.164.881</u>	<u>28.702.022</u>	<u>5.065.895</u>	<u>331.932.798</u>	<u>227.587.805</u>	<u>2.407.104.466</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de flujo de efectivo

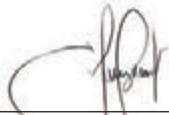
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2023	2023	2022	2022
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			227.294.347		210.730.988
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(419.512.993)		(484.313.843)	
Cargos devengados no pagados		1.512.398.371		1.571.502.130	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		82.230.101		30.533.766	
Previsiones para incobrables		242.147.247		180.943.012	
Previsiones para desvalorización		45.063.026		33.238.087	
Previsiones para beneficios sociales		18.492.683		18.741.032	
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		143.947.479		130.122.358	
Depreciaciones y amortizaciones	8.u)	44.458.315	1.669.224.229	37.900.898	1.518.667.440
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.896.518.576		1.729.398.428
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	372.812.276		396.556.332	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		163.439.946		110.537.635	
Obligaciones con el público		(105.183.026)		(1.189.649.563)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(101.552.770)		(67.087.374)	
Obligaciones subordinadas		(1.598.856)		(2.107.900)	
Valores en circulación	8.n)	(5.794.613)		(5.857.209)	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(1.357.372.865)	(1.035.249.908)	(10.173.736)	(767.781.815)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(116.904.250)		(143.610.813)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(29.769.536)		(13.864.300)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		60.503.634		45.394.901	
Otros activos y bienes diversos		21.002.932	51.737.030	(15.811.107)	15.719.494
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		(312.194.375)	(312.194.375)	126.907.798	126.907.798
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			483.907.073		960.633.092
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.i)	524.433.674		94.628.782	
Depósitos en caja de ahorros	8.i)	256.471.238		(151.320.422)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.i)	(53.843.117)		15.522.839	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.i)	336.423.650		(8.308.343.272)	
Obligaciones con el público restringidas	8.i)	43.105.992	1.106.591.437	57.249.866	(8.292.262.207)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	8.k)				
A corto plazo		(79.670.712)		107.864.056	
A mediano y largo plazo		(228.549.690)	(308.220.402)	380.353.531	488.217.587
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con instituciones fiscales		(5.858.585)		3.949.263	
Obligaciones con empresas públicas		157.350.506	151.491.921	9.381.156.788	9.385.106.051
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(3.850.865.425)		(5.813.582.887)	
A mediano y largo plazo más de un año		(5.036.572.972)		(6.939.077.412)	
Créditos recuperados en el ejercicio		8.036.012.983	(851.425.414)	10.618.834.322	(2.133.825.977)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			98.437.542		(552.764.546)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.n)	(69.601.800)		(27.412.800)	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	(86.944.325)		(59.552.657)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		281.000.000	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(12.643.859)		(11.558.924)	
Pago de dividendos	9.b)	(88.507.015)	(257.696.999)	(75.133.006)	107.342.613
Flujo neto originado en actividades de financiamiento			(257.696.999)		107.342.613
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(675.550.545)		18.521.015	
Inversiones permanentes	8.c)	204.632.325		564.432.683	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	-		5.057.519	
Bienes de uso	8.f)	(73.233.495)		(88.572.063)	
Cargos diferidos	8.g)	(16.269.032)	(560.420.747)	(33.200.010)	466.239.144
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(560.420.747)		466.239.144
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			(235.773.131)		981.450.303
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		4.112.982.942		3.131.532.639
Disponibilidades al cierre del ejercicio			<u>3.877.209.811</u>		<u>4.112.982.942</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es “Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar”.

La Visión del Banco es “Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente”.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cuarenta y nueve (649) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuen-

ta y tres (53) agencias, nueve (9) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y tres (133) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintitrés (423) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con 1.949 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 2.007 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2023.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS N° 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regu-

larizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del “Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas” disponible en la opción SIAT en Línea”; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 5096 y N° 4847

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 3 de enero de 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5096 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023 a este fin.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante 2024, la economía mundial continuó transitando un entorno de crecimiento desigual, con una proyección global estabilizada en torno al 3,2% tanto para 2024 como para 2025. Economías como Estados Unidos, India y Brasil han liderado este desempeño, mientras que otras, como Alemania y Argentina, registraron contracciones en su PIB. Este panorama refleja la persistencia de desafíos globales, como tensiones geopolíticas y comerciales, que siguen siendo fuentes de incertidumbre.

La inflación global comenzó a converger hacia las metas de los bancos centrales, aunque los precios de servicios permanecen elevados en economías avanzadas. Se estima una

disminución en la inflación de los países del G20, desde un 5,4% en 2024 hasta un 3,3% en 2025. Sin embargo, estos avances están sujetos a riesgos a la baja, incluyendo posibles interrupciones en las cadenas de suministro y fluctuaciones en los mercados laborales, que podrían moderar el crecimiento proyectado.

En cuanto a las economías avanzadas, se espera un relajamiento gradual de la política monetaria, a medida que las presiones inflacionarias disminuyen. En las economías emergentes, la inflación sigue siendo más elevada, pero también muestra signos de desaceleración gradual. Este contexto general sigue marcando diferencias entre regiones, con impactos diferenciados en el comercio y las finanzas internacionales.

En Bolivia, las previsiones de organismos Internacionales indican un crecimiento económico en torno a 2,1%, inferior a las expectativas oficiales (3,7%). Datos disponibles al primer semestre señalan un avance de 2,6%, donde las actividades extractivas no renovables, especialmente la producción de gas, registraron caídas significativas, mientras que sectores no extractivos como la agricultura mostraron cierto dinamismo. En comparación con el promedio reciente, solamente el sector productor de electricidad, construcción y algunos servicios anotaron dinamos mayores lo que contrasta con la desaceleración generalizada de la actividad, producto de las restricciones y riesgos recientes que se tradujeron en una menor demanda agregada.

Por su parte, la inflación acumulada al mes de noviembre alcanzó el 9,5%, con una inflación importada que superó el 15%, impulsada por la brecha cambiaria y el encarecimiento de las importaciones. Es decir, es posible que la Inflación termine el año en un nivel de dos dígitos, como no se observaba desde 2011.

En el sector externo, las exportaciones de oro desplazaron al gas como principal producto exportado, mientras que el déficit comercial se mantuvo en USD 466 millones, continuando una tendencia estructural negativa. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) habrían cerrado el año en USD 2,000 millones, marcando un mínimo histórico que refleja la vulnerabilidad macroeconómica. La presión sobre el tipo de cambio oficial persiste, manteniendo un mercado paralelo activo y afectando la disponibilidad de dólares.

En el ámbito fiscal, el déficit público superó el 10% del PIB, acentuado por subsidios récord a hidrocarburos y alimentos, que ascendieron a USD 1,800 millones. La ejecución de la inversión pública fue limitada debido a restricciones presupuestarias, con un impacto significativo en los sectores productivos. A mediano plazo, el ratio deuda/PIB se ubicó en 73%, reflejando un incremento sustancial del endeudamiento interno.

Finalmente, el sistema financiero boliviano mantuvo estabilidad gracias a la confianza de los usuarios y el cumplimiento estricto de la normativa vigente y la creciente supervisión del ente regulador entorno a las operaciones cambiarias y de giros, y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal y posición cambiaria. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N° 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

A lo largo de la gestión 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos respecto a la emergencia sanitaria.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación

crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASFI/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fassil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1º, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico,

factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En la presente gestión, en el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.
- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

Finalmente, en fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación

del “Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos” para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la “Política de Reprogramación de Banca Masiva” en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el Banco, se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual en cada caso.

vi) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 29 de enero de 2024, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Asimismo, las modificaciones a la normativa relacionada con Gobierno Corporativo, en cuanto correspondía, y ratificación de normas de Gobierno Corporativo, fueron consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, 29 de enero de 2024.

vii) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, efectivizadas el 19 de enero, 2 de mayo, 17 de julio y 29 de octubre de 2024, acumulando un total de Bs146.496.983.
- Reversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisiones 1 y 2, efectivizadas el 24 de enero, 30 de marzo y 24 de julio de 2023, acumulando un total de Bs59.552.657.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2024 por Bs88.507.015, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2023.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2023 por Bs75.133.006, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022.

viii) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

En fecha 26 de marzo de 2024 mediante Resolución N°041/2024 el Directorio de Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las formas de Constitución del Fondo incluyendo la opción de realizar aportes voluntarios en MN para reemplazar las garantías a los préstamos y utilizar los recursos liberados para retirar material monetario.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

- **Aportes al Fondo CPVIS III**

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo FIUSEER

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio del 2023, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 31 de marzo de 2026 y de igual forma amplía la fecha hasta la que se pueden realizar los préstamos de liquidez hasta el 02 de febrero de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo CPRO

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del “Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)”. Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N° 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán realizar aportes voluntarios hasta el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, extendió la fecha hasta la cual se pueden realizar préstamos con garantía del Fondo hasta el 30 de diciembre de 2024.

- Reservas Complementarias

En fecha 15 de octubre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó el Reglamento de Establecimiento de las Reservas Complementarias de las Entidades de Intermediación Financiera.

Las Reservas Complementarias son recursos inmovilizados que provienen del excedente de Encaje Legal que superen el nivel de liquidez definido como “adecuado” correspondiente al 5% de las obligaciones con el público, con las empresas públicas y con empresas de participación estatal al 30 de septiembre de 2024.

La vigencia de las reservas complementarias es de 175 días calendario a partir del 18 de octubre de 2024. Estos recursos son invertidos en valores redimibles del BCB a tasa del 0.5% anual.

- Fondos en Custodia

En fecha 27 de noviembre de 2024 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), estableció que los bancos Múltiples podrán mantener hasta el 40% de su requerimiento de Encaje

Legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje.

Las EIF deberán mantener el 10% de su requerimiento de Encaje Legal en Efectivo en ME y MVDOL en Fondos en Custodia en cualquier plaza. Cualquier excedente por encima de este porcentaje no será reconocido para fines de encaje

ix) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) gracias al aprovechamiento de un conjunto de nuevas tecnologías que son fuente de innovación y creación de productos avanza en su proceso de Transformación Digital.

En este año se logró un record con más de 150 millones de transacciones procesadas a través de Banca Digital BNB. La preferencia de los clientes fue a realizar el 96% de operaciones financieras a través de contacto digital. Estos resultados van de la mano con una mejora continua de la experiencia de nuestros usuarios, especialmente del canal App "BNB Móvil" que representa el canal de ejecución de más del 80% de transacciones del Banco.

Conforme a la visión estratégica de Transformación Digital definida para la gestión de lograr que la innovación digital sea una ventaja competitiva estratégica con inversión enfocada en determinados productos y segmentos con mayor potencial, el Banco logró generar valor para las personas usuarias, escalar sus plataformas y crecer.

Categorías Digitales donde el Banco ejecutó iniciativas de transformación:

Banca Digital:

En la presente gestión, el Banco finalizó la actualización de todo su ecosistema de aplicaciones de Banca Digital para ofrecer una experiencia confiable y personalizada a los usuarios. Se tiene una oferta completa de Banca Digital tanto para clientes tipo persona natural y persona jurídica. La innovación sostenida y modernización realizada estuvo centrada en el consumidor y aumentó la productividad de los canales.

Composición actual de la Banca Digital BNB:

- Canales Digitales para Personas: Aplicativo "BNB Móvil", Web Banking "BNB Net", Cajeros Automáticos "BNB 24", Chatbot "Carlitos BNB", Billetera Móvil "Bille" y Video Banca.
- Canales Digitales para Empresas: Aplicativo "BNB Móvil Empresas", Web Banking "BNB Net Empresas" y Plataforma "Open Banking" de APIs abiertas.

Bajo nuestra estrategia Mobile First se realizó los siguientes lanzamientos principales:

- Cashback BNB: Programa de lealtad que ofrece la devolución de dinero en efectivo por compras a través de tarjetas de débito y pagos con QR desde la App del Banco. Esta funcionalidad de "BNB Móvil" conecta comercios con clientes del Banco y genera valor para todos sus participantes.
- Pago de QRs con fondos de Tarjeta de Crédito: Dada la penetración del medio de pago QR en Bolivia, se innovó que a través de "Extracash" con una tasa de interés preferencial, los clientes con una Tarjeta de Crédito puedan pagar con su línea códigos QR desde su App Móvil en comercios y tiendas e-commerce.
- Módulo de Venta Digital en Menú de la Aplicación: Se consiguió que los productos de crédito, apertura de cuenta y venta de seguros ganen visibilidad gracias a la jerarquización de los nuevos accesos.

Operaciones Digitalizadas:

En la gestión 2024 se realizaron 53 proyectos para optimizar procesos de sistemas que utilizan nuestros funcionarios para atender a clientes. La automatización de actividades operativas, reducción de tareas que no generan valor y mejora de procesos críticos lograron que los recursos humanos del banco estén enfocados en brindar una mejor experiencia a los clientes en base a mayor analítica y reducción de errores operativos.

Las iniciativas impactaron en journeys de clientes que fueron participes en los procesos de: productos de crédito, gestión de cuentas, retenciones judiciales, transferencias al exterior y venta de seguros.

Tecnologías de próxima generación:

En busca de mantener altos estándares de efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas, se realizó la modernización de equipamiento tecnológico de servidores, redes, comunicación e infraestructura de Centros de Procesamientos de Datos.

x) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad,

específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Educación Financiera.*- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2024 “Aprendiendo con el BNB”, programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: “Aprendiendo con el BNB en colegios”; “Aprendiendo con el Bus del BNB”; “Capacitación clientes PyME y MyPE”, “Aprendiendo con el BNB” – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de marzo.
- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2023.*- Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera “Aprendiendo con el BNB” implementado en la gestión 2023, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.
- *Calificación de Desempeño de RSE.*- La consultora AESA Ratings realizó el proceso de evaluación para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2023, la cual hizo una valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente y ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada “Muy alto compromiso” Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.*- El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- *Metas Función Social.*- En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2025 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.*- El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2023, documento que fue remitido al regulador.
- *Balance Social.*- En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2023, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Este informe fue presentado a ASFI, en el marco de la norma de envío de información al ente regulador.
- *Reporte de Sostenibilidad.*- El Banco elaboró el reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Initiative), el mismo que fue presentado oficialmente a la entidad (GRI), haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.

- *Reporte en Progreso Pacto Global.*- Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco presentó el reporte COP, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido por la entidad, el mismo que fue elaborado bajo las directrices de NNUU.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

En 2024 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas “Aprendiendo con el BNB Colegios” a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, hasta el mes de diciembre; se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país.
- Programa de salud visual “Veó Veó”: fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Pando Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo.
- Programa “Agua Valoramos la Vida”: en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2024 se enfoca en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.
- Programas Internos: comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa “Primero tu Salud” cuya herramienta principal es el “Portal Primero tu Salud”, página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.

- Programas para el cuidado del medio ambiente: comprende los programas de medición de la “Huella de Carbono” y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en “la Hora del Planeta”.
- Contribuciones a obras sociales – Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2024 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer, así como la donación de recursos al Rotary Club Chuquiago Marka, para la adquisición de válvulas para tratar la hidrocefalia infantil y finalmente la donación a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en su 400 aniversario de fundación.

xi) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a

las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Finalmente, se informa que en la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsión para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

De acuerdo a lo mencionado, en fecha 21 de mayo de 2023 ingresó cartera directa por un total de USD 152.15MM, misma que al 31 de diciembre de 2024 posee un saldo de usd 94.42MM, presentando una disminución del 37.9%.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de

Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos, desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

El proceso comprendió distintas etapas, desde la recepción de carpetas físicas, revisión de documentación, comunicación y bienvenida al cliente, visitas a negocios, entre otras actividades varias, que desembocaron en una transición efectiva de acuerdo a las necesidades de los clientes.

A lo largo de la gestión 2024 se continuó con la administración de la cartera adquirida de Banco Fassil y se fortaleció el área de Normalización de Cartera a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante las gestiones 2022 y 2023, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

A lo largo de la gestión 2024 se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante la gestión 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de provisiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2023 y 2024, la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

xii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 31 de diciembre de 2024, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP.; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se consideran acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos cuando se advierten vulnerabilidades o nuevas amenazas. En la misma línea, se gestionan

los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2024 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

xiii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al “Reglamento para la gestión de seguridad física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xiv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante las gestiones 2024 y 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/140/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo el límite de inversiones en 3% y depósitos a la vista en 6%.

- **Circular ASFI/782/2023 del 06/06/2023**, modifica el Manual de Cuentas, incluyendo la forma de valoración de títulos cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto.
- **Circular ASFI/753/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 8% con relación al Capital Regulatorio.

xv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/837/2024 del 15/10/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de los previsto en el Decreto supremo 5241 del 2 de octubre de 2024.
- **ASFI/836/2024 del 30/09/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ajustando el Art. 11 “Recalificación obligatoria” con lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito Pyme calificados con criterios de crédito empresarial. Del mismo modo, se modifica el plazo para el inicio de acciones judiciales y la postergación del mismo.
- **ASFI/833/2024 del 10/09/2024**, modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, así como el Reglamento de la Central de Información Crediticia incorporando lineamientos para la administración del Fondo de Crédito Emprende Bolivia (FOCREB).
- **ASFI/831/2024 del 26/08/2024**, modifica el Reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado, estableciendo criterios para que el financiamiento que tenga como destino la compra de ganado, como bien duradero, se considerado como capital de inversión.
Asimismo, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos ajustando contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a 1 año.
- **ASFI/825/2024 del 27/06/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

- **ASFI/820/2024 del 08/05/2024**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo indicando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del financiamiento al sector productivo.

Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, precisando que las operaciones destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores con tecnología flex fuel, forman parte del crédito al sector productivo.

- **ASFI/818/2024 del 19/04/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.
- **ASFI/812/2024 del 11/03/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando al Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC), el cual estará destinado a respaldar la emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer requerimiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector de la construcción, hasta el 50% del monto de la boleta.
- **ASFI/811/2024 del 08/03/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, ampliando el plazo para que las entidades financieras apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y calificación de riesgo a los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad por factores climáticos, bloqueos y/o conflictos sociales.
- **ASFI/810/2024 del 27/02/2024**, modifica el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, incorporando criterios inherentes al límite de financiamiento de créditos debidamente garantizados para entidades que cuenten con productos financieros estructurados con garantías no convencionales destinados al sector agrícola.
- **ASFI/806/2024 del 15/02/2024**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cambiando los criterios relativos a la información presentada por el sujeto de crédito, para la determinación de su capacidad de pago, considerando el tamaño de su actividad. De acuerdo a lo mencionado, la evaluación de operaciones tanto para Pequeña empresa como para Microempresa, debe ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la entidad financiera.
- **ASFI/800/2023 del 28/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 23 en la sección 10, mismo que establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera, puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado tiempo, sin cambios, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

- **ASFI/800/2023 del 28/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 23 en la sección 10, mismo que establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera, puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado tiempo, sin cambios, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.
- **ASFI/797/2023 del 08/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la sección 7, “Garantías”, se modifica el artículo 2 donde se realizan ajustes en su contenido y se incluye el numeral 9 que establece los criterios para que las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción sean considerados como debidamente garantizados. De manera paralela, se incorpora el numeral 13 dentro de la sección 9, “Otras disposiciones”, mismo que indica la prohibición de otorgar y clasificar operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción como debidamente garantizados, cuando éstos no cumplan con los criterios previstos en el reglamento.
- **ASFI/794/2023 del 29/09/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en el artículo 22 de la sección 10, cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen la reposición de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.
- **ASFI/787/2023 del 11/08/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo (sección 1) en su artículo 3 “Definiciones”, estableciendo definiciones del Sector Artesanal. Del mismo modo, en la sección 2, en su artículo 1, se adiciona al sector artesanal como parte del sector productivo. Finalmente, en la sección 6, se incorporan las actividades económicas que comprenden al sector artesanal.
Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, incorporando en la sección 1, en su artículo 3, que el sector artesanal pasa a formar parte del sector productivo.
- **ASFI/785/2023 del 04/08/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el Artículo 19° - (Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo) que establece que las EIF que administran los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y/o a la Juventud, deben contar con políticas acordes a las características de la población objetivo definida y particularidades, que permitan minimizar los niveles de exposición de riesgo de crédito y limitar las pérdidas potenciales que podrían derivarse por la incobrabilidad a los financiamientos otorgados con recursos de estos fondos. Asimismo, dentro del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos en su Sección 3 “Previsiones”, se actualiza la descripción del artículo Previsiones específicas para créditos con garantía de Fondos de Inversión Cerrados y/o Fondos de

Garantía, haciendo referencia a los fondos cuyo objeto además de realizar inversiones en valores y/o activos sea el de garantizar créditos. Por otra parte, en la Sección 7 “Garantías”, en el artículo de Garantías Reales se incorporan precisiones respecto al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado.

- **ASFI/760/2023 del 30/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 18° (sección 2) “Política de reprogramaciones sectoriales” que determina los lineamientos que las entidades de intermediación financiera deben tomar en cuenta para consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. De la misma manera, se inserta el artículo 6° “Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales” que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el artículo 18° sección 2 de las Directrices señaladas.
- **ASFI/758/2023 del 30/01/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público, de acuerdo con lo siguiente: Dentro del Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas se suprimen los incisos a) “Autorización de contratación de endeudamiento público” y d) “Crédito público” de la sección 1 “Aspectos generales”, además se efectúan precisiones en el contenido del inciso b). Asimismo, dentro de la sección 2 “Operaciones de Crédito a Entidades Públicas” se efectúan precisiones en el artículo 1° “Evaluación y Calificación”, en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el Órgano Rector del Sistema nacional de Tesorería y Crédito Público. Finalmente, se modifica el artículo 3° “Requisito de contratación”, en cuanto a las particularidades que debe contemplar el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público. Por otra parte, en la sección 3 “Crédito debidamente garantizado a entidades públicas”, se modifica la denominación de “Crédito debidamente garantizado a entidades públicas” por la de “Créditos debidamente garantizados a entidades públicas”, asimismo se modifica el contenido del artículo único.
- **ASFI/755/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo con lo siguiente: En el artículo 11° “Recalificación obligatoria” se precisa que para que una entidad de intermediación financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- **ASFI/754/2023 del 13/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 16° “Presunción de relaciones vinculantes” el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán a

ASFI a presumir “Juris tantum” la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Parágrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de servicios financieros. De la misma manera se incluye el artículo 17° “Identificación de grupo prestatario”, el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.

xvi) Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al Banco de las obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectuó a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecían a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido, el Banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de

créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, consumo e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las provisiones por un monto igual.

El monto adjudicado de cartera ascendió a la suma de Bs989.59 MM, concentrada en microcrédito, empresarial y PyME (80%). El 20% restante se concentró en vivienda y consumo. La distribución por zona geográfica mostraba una elevada concentración en Santa Cruz respecto al resto de sucursales. Al 31 de diciembre el saldo de exposición con esta cartera alcanza a Bs875.4 MM.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, habiendo concluido el proceso de sustitución de activos según las condiciones determinadas en el contrato (Ver Nota 8.b).

xvii) Área de Procesos Centrales

La gestión 2024 se caracterizó por un enfoque estratégico en la consolidación, mejora continua y optimización de proyectos clave. Estas iniciativas se centraron en fortalecer procesos operativos, mejorar la eficiencia y garantizar la calidad en nuestras operaciones bancarias.

Se revisaron y optimizaron proyectos concluidos a finales de la gestión pasada, aplicando un enfoque de retroalimentación constante que aseguró su alineación con los objetivos estratégicos. Esto incluyó la mejora del formulario de transferencias internacionales y el proceso de retención de fondos en cuentas, con énfasis en simplificación, cumplimiento normativo y seguridad.

En el proceso crediticio, se implementaron mejoras significativas en la automatización de procesos de formalización y desembolso, logrando mayor agilidad, precisión y una experiencia mejorada para los clientes. Además, se estructuró un Plan Operativo Anual (POA) alineado con experiencias previas exitosas, garantizando eficiencia y rapidez en los procesos internos.

Se avanzó en la implementación de modelos de asignación de recursos para áreas de alta demanda, lo que permitió mayor productividad y tiempos de respuesta más ágiles. Asimismo, se integraron procesos regulatorios en el gestor de tareas BNBWorkFlow, lo que incrementó la visibilidad, trazabilidad y eficiencia, permitiendo ajustes continuos basados en datos medibles.

En el marco de mejora continua, se introdujeron herramientas automatizadas para la gestión de retenciones judiciales, optimizando tiempos y reduciendo errores. Además, se desarrollaron variantes de productos crediticios adaptados a las necesidades del mercado, mejorando la competitividad y atrayendo nuevos clientes.

Se automatizó la notificación a clientes sobre la rehabilitación de cuentas inactivas, mejorando la comunicación proactiva. Además, la incorporación de tareas automatizadas en Workflow optimizó procesos clave como visados legales y seguros colectivos, incrementando la claridad y la responsabilidad operativa.

El retorno gradual al trabajo presencial fortaleció la interacción entre colaboradores, promoviendo una comunicación más efectiva y una mayor capacidad de respuesta.

Asimismo, en el último trimestre de la gestión 2024, se completaron avances importantes en la consolidación de los proyectos establecidos en el POA como la ampliación del proceso de digitalización de instrucciones a la plataforma de servicios, abarcando casos como solicitudes de certificación, transferencias interbancarias y baja de tarjetas de crédito. Asimismo, se realizaron mejoras en herramientas iniciales para la automatización de consultas a información de buros crediticios, mejoras relacionadas a los niveles de seguridad y eficiencia.

Finalmente, el área de Procesos Centrales coadyuva de forma directa a los procesos de reprogramación establecidos mediante Decreto Supremo y carta circular de ASFI, permitiendo el cumplimiento de las definiciones normadas y reguladas al respecto.

- Contact Center

A lo largo del 2024, el Contact Center ha centrado sus esfuerzos en mejorar la atención al cliente, destacando la implementación de la plataforma Omnicanal. Esta herramienta ha permitido una atención más ágil, eficiente y personalizada, optimizando la experiencia del cliente. Los resultados reflejan una atención más rápida y la integración de diversos canales, lo que ha impulsado la satisfacción del cliente y contribuido positivamente a los resultados.

- Centro de Asistencia al Cliente

Al finalizar la gestión 2024, el Centro de Asistencia al Cliente refuerza su compromiso con la mejora continua de los procesos operativos, enfocándose en la eficiencia, productividad y capacitación constante de los colaboradores. A lo largo del año, se priorizó la comodidad y seguridad de los usuarios, asegurando interacciones de alta calidad y una experiencia integral del cliente.

El Centro de Asistencia al Cliente busca alinearse con las expectativas de los usuarios, consolidando una relación más cercana, confiable y adaptada a sus requerimientos, y mejorando continuamente la calidad de las interacciones.

xviii) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

El Banco Nacional de Bolivia S.A., de acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 respecto a niveles mínimos de cartera, supera los niveles de colocación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

xix) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Oficinas Externas		
Punto de Atención	Fecha apertura	Dirección
BNB Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usuri, S/N
BNB Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
BNB Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas N° 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
BNB Agencia San Ignacio de Velasco	29 de mayo de 2023	Calle Libertad SN entre calles Santa Cruz y La Paz, acera Este, Municipio San Ignacio de Velasco
Apertura Agencias		
BNB Hipermaxi Montero	4 de abril de 2024	Av. Circunvalación Norte s/n, Hipermaxi Montero, ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz
Traslado Agencias		
Agencia Constitución	5 de junio de 2024	De: en Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, zona noreste a los ambientes ubicados en calle 16 de Julio esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan planta baja, zona noreste de la ciudad de Cochabamba
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Agencia Charcas (1 de julio de 2023)		
BNB Agencia Parque Industrial (24 de julio de 2023)		
BNB Agencia Roca y Coronado (1 de agosto de 2023)		
BNB Express La Suiza (1 de abril de 2024)		
BNB Autobanco Constitución (18 de junio de 2024)		
BNB Agencia Mega Center (25 de noviembre de 2024)		

xx) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confieren un reconocimiento al programa de RSE “Veó Veó” por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa, diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación “Cobija” Centro de Educación Especial “Esther Campos” reconoce al Banco por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, diciembre 2024.
- Reconocimiento como “Banco del Año” por la prestigiosa revista británica “The banker”, diciembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, noviembre 2024.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia, y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2024, noviembre 2024.
- Reconocimiento “Apuesta por Bolivia” por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente; otorgado por La Revista Cosas, noviembre 2024.
- Reconocimiento “Industrias con Impacto” en la categoría “Negocios con Inversión Verde” por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, noviembre 2024.
- Revista internacional Latin Trade otorga el premio “Financer of the Year” a Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios ‘Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards’, octubre 2024.
- Puesto N°6 en el ranking de las “Empresas con Mayor Reputación en ESG”. Otorgado por MERCO, septiembre 2024.
- Nacional Seguros Vida y Salud reconoce al Banco por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan al Banco el segundo lugar en la categoría “Digital Innovation Award” en el Cl@b 2024, septiembre 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgan una

mención de honor al Banco por la presentación de su proyecto finalista “On-Off” en el Cl@b 2024, septiembre 2024.

- Premios Maya reconoció al Banco como “Mejor Entidad Bancaria”, agosto 2024.
- Reconocimiento al Banco en mérito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas y a los habitantes del departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, agosto 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce a Pablo Bedoya como “Empresario Destacado del Año”, julio 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoce al Banco con el “Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris”, julio 2024.
- Puesto N°2 del Ranking de “Mejor Reputación Digital”, otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, junio 2024.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, junio 2024.
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición “40 Best CEOs” categoría “Mejor Empresario”, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, junio 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora” posicionó al Banco en el puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), junio 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, junio de 2024.
- Premio País 2024 otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo, abril 2024.
- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°1 del ranking, marzo 2024.
- Reconocimiento por nuestro Programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y Pacto Global Bolivia, marzo 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco en el puesto N°4 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco como “HÉROE DEL PLANETA” por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta, marzo 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorga el reconocimiento de “Amigo de la persona con Síndrome de Down” al Banco por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo, marzo 2024.

- Distinción al Banco Nacional de Bolivia S.A. por parte de la Fundación Ayuda Social San Ignacio de Velasco FASSIV, por el apoyo a niños, niñas y jóvenes con discapacidad con el programa de salud visual Veo Veo. San Ignacio de Velasco, diciembre de 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Banco del Año” por “The banker”, diciembre 2023.
- Reconocimiento al BNB por el apoyo a Aldeas Infantiles con el programa Veo Veo, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Reconocimiento al BNB por beneficiar con el programa Veo Veo a la población estudiantil de los centros de educación especial Heroínas de la Coronilla, Juancito Pinto, Eustaquio Mendez Arenas, Apoyo Escolar Nuestra Casa, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Distinción Empresarial Paceña 2023 en reconocimiento a su excelente trayectoria financiera en más de 150 años y los importantes servicios que apoyan el crecimiento y el desarrollo empresarial, otorgada por la Federación de Empresarios Privados de La Paz FEPLP, noviembre 2023.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2023 al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, noviembre 2023.
- Premio Bruno Racua como “Entidad Financiera Destacada”, otorgado por Universal de Comunicaciones Pando (Unitel), noviembre 2023.
- Premio Innovatic otorgado por Fund@tic con el primer lugar en la categoría e - Banco con el proyecto Video Banca BNB, noviembre de 2023.
- Certificado de agradecimiento por el valioso aporte al primer estudio “acción por los ODS” sobre la contribución de las empresas a la Agenda 2030, otorgado por el Pacto Global Red Bolivia de las Naciones Unidas, octubre de 2023.
- Puesto N°6 en el Ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCO, agosto 2023.
- Reconocimiento al BNB por la destacada labor realizada en beneficio del adulto mayor, exaltando el servicio y solidaridad con las personas de la tercera edad, en el marco del programa Veo Veo, otorgado por el Hogar de Ancianos Santa Cruz, agosto de 2023.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, julio de 2023.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, julio 2023.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, mayo 2023.
- Premio País otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Innovación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo, abril de 2023.

- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking, marzo 2023.
- Reconocimiento al Programa de RSE “Veó Veó”, enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad, otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, marzo 2023.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco en el puesto N°5 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW), marzo 2023.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las provisiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y re-expresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada periodo.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada periodo, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos periodos. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que

no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a Bs563.515.758 y Bs421.061.263, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado previsión específica para activos contingente por Bs64.980.109 y Bs52.564.190, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs295.389.776 y Bs284.188.641 respectivamente y provisiones genéricas voluntarias por Bs132.805.678 y Bs131.236.930, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs240.855.709 y Bs234.993.517, respectivamente.

Este nivel de provisiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

En el mes de agosto de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones para inversiones temporarias ascienden a Bs317 y Bs357 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de las inversiones permanentes incluye provisiones por Bs1.006.657 y Bs1.066.820, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran

inscritas en el “Registro del Mercado de Valores”. Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo provisiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- **Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	381.203	95.293	24,99797%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una provisión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a Bs102.604.634 y Bs76.212.885, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene fideicomisos constituidos.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso b) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

j) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

Asimismo, se consideraron los criterios señalados a continuación para los siguientes rubros:

- Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs14.505.960 y Bs27.862.597, respectivamente. Este nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

- Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

- **Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)**

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI Nº 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- **Operaciones a futuro de moneda extranjera**

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en las cuentas contables 867.00 y 967.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- **Productos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- **Cargos financieros**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- **Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- **Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos**

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- **Gastos financieros y otros gastos operativos**

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
	Bs		Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.543.305.056		2.368.926.503
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125		1.059.657
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	504.543.030		474.416.836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	96.030.082	(1)	137.606.916
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.875.710		22.660.334
Importes entregados en garantía	166.937		136.081
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.660.522.823	(2)	1.797.722.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.988	(3)	4.896.834
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863.122	(3)	412.863.014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000	(2)	363.080.000
	<u>5.595.302.130</u>		<u>5.583.369.255</u>

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país.

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS y CPRO.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos RAL, FIUSEER y CPRO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de diciembre de 2024:

DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE						
Moneda	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.677.073.521	6.305.939.821	10.266.994.654	15.571.189	238.814.156	234.281.826
Moneda Extranjera	822.720.208	1.273.679.084	813.831.157	7.448.602	48.681.685	40.426.496
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	172.575	-	-	4.449.702	-

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO			ENCAJE EN TÍTULOS				
	Requerido	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	862.414.747	-	862.414.747	2.272.419.411	340.145.777	-	340.145.777	330.692.644
Moneda Extranjera	272.322.010	-	272.322.010	620.212.553	142.912.286	-	142.912.286	143.719.014
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	4.459.194	-	4.459.194	10.901.310	5.177	-	5.177	5.178

Al 31 de diciembre de 2023:

DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE								
Moneda	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.677.073.521	6.305.939.821	10.266.994.654	15.571.189	238.814.156	234.281.826		
Moneda Extranjera	822.720.208	1.273.679.084	813.831.157	7.448.602	48.681.685	40.426.496		
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-		
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	172.575	-	-	4.449.702	-		
Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
	Requerido	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	862.414.747	-	862.414.747	2.272.419.411	340.145.777	-	340.145.777	330.692.644
Moneda Extranjera	272.322.010	-	272.322.010	620.212.553	142.912.286	-	142.912.286	143.719.014
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	4.459.194	-	4.459.194	10.901.310	5.177	-	5.177	5.178

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.470.752.176	2.987.548.363
Inversiones Temporarias	3.021.860.020	2.737.208.350
Cartera	4.742.861.478	4.532.193.520
Otras Cuentas por Cobrar	50.868.514	86.287.204
Inversiones Permanentes	8.482.917	48.557.593
Otros Activos (1)	964.367.725	790.130.380
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	406.457.635	1.125.434.579
Inversiones Temporarias	1.690.532.634	1.386.331.655
Cartera	17.366.562.959	17.125.252.205
Otras Cuentas por Cobrar	1.224	878
Inversiones Permanentes	3.028.784.807	3.188.934.863
Otros Activos (1)	534.411.895	668.812.547
TOTAL ACTIVO	<u>35.285.943.984</u>	<u>34.676.692.137</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.965.934.357	2.166.341.157
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	536.314.129	583.195.925
Otras cuentas por pagar	204.364.622	482.871.436
Valores en circulación	110.039.300	69.601.800
Obligaciones Subordinadas	66.378.320	86.944.326
Obligaciones con empresas públicas	465.243.748	943.444.446
Otros Pasivos (2)	716.094.912	376.448.789
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	21.460.757.647	11.993.056.719
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.476.879.741	9.979.318.244
Otras cuentas por pagar	130.271.712	128.990.337
Valores en circulación	248.516.100	358.555.400
Obligaciones Subordinadas	85.407.000	151.785.320
Obligaciones con empresas públicas	1.093.918.235	3.310.051.564
Otros Pasivos (2)	1.318.719.695	1.765.125.681
TOTAL PASIVO	<u>32.878.839.518</u>	<u>32.395.731.144</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.701.086.880	1.701.086.880
Aportes para futuros aumentos de capital	146.496.983	59.552.657
Reservas	331.932.798	309.297.010
Resultados acumulados	227.587.805	211.024.446
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2.407.104.466</u>	<u>2.280.960.993</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>35.285.943.984</u>	<u>34.676.692.137</u>

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y provisiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO												
		A 1 DÍA Bs	A 7 DÍAS Bs	A 14 DÍAS Bs	A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs	A 1080 DÍAS Bs	A 1800 DÍAS Bs	+1800 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	37707800.443	3.913.051.014	327.494.461	204.759.215	5.261.113.586	1.252.732.945	983.453.322	2.188.577.574	3.621.254.466	3.309.179.031	20.768.630.066	2.221.076.036	3.837.755.925	11.754.804.726
Disponibilidades	3.877.208.810	3.365.382.997	5.371.373	9.250.316	2.888.785.929	15.721.083	15.077.711	23.023.502	45.000.038	13.684.190	1111750.389	8.130.769	8.719.539	381.243.553
Inversiones temporarias	4.793.292.653	5.890.498	145.041.719	32.459.539	1.052.975.462	365.089.948	153.671.881	280.394.846	894.300.313	724.779.305	661.553.350	239.591.791	281.251.963	3.951.042.697
Cartera vigente	22.019.424.437	11.258.521	99.009.800	95.671.148	370.251.808	417.930.959	539.992.913	1.263.225.309	1.949.602.532	2.335.968.859	14.889.283.346	1.749.258.315	3.293.655.702	10.016.630.443
Otras cuentas por cobrar	50.868.739	11.373.220	-	-	20.256.009	1.971.121	-	22.339.368	417.200.005	878	-	-	-	-
Inversiones permanentes	3.037.677.724	-	-	-	29.232	-	-	27.456.876	2.071.485	25.655.955	316.3278.908	25.313.964	22.545.877	490.011.934
Otras operaciones activas	1.498.779.820	378.094.990	25.589.143	32.159.243	492.857.788	36.504.639	14.651.155	125.343.595	120.673.203	73.745.372	595.067.705	17.483.913	17.497.402	403.296.562
Cuentas contingentes	2.472.856.459	141.050.787	52.482.066	35.218.970	435.857.258	415.314.996	260.883.662	376.794.078	566.056.680	235.344.472	347.687.918	181.297.293	214.055.502	48.577.537
PASIVO	32.878.839.516	683.855.054	239.848.423	297.493.943	1.452.657.387	326.340.950	966.571.206	773.840.006	1.789.938.330	1.967.248.534	25.796.633.731	1.204.331.961	1.543.325.075	21.079.975.284
Obligaciones con el público - vista	5.234.653.136	5.003.912	30.623.472	35.727.394	85.581.031	90.921.260	96.539.750	125.535.209	144.546.786	153.797.832	4.013.097.593	160.072.905	168.867.201	4.107.537.735
Obligaciones con el público - ahorro	7.423.570.006	1.808.238	10.849.426	12.657.663	78.717.221	71.664.354	67.860.245	91.360.811	80.285.991	70.905.622	6.706.503.425	73.442.204	88.469.228	6.870.733.953
Obligaciones con el público - a plazo	11.343.965.006	-	93.037.163	91.232.283	137.021.948	75.382.997	86.992.330	154.275.574	407.231.810	480.612.205	560.065.018	464.575.164	779.072.860	7.600.162.000
Obligaciones con el público restringidas	424.763.165	318.600.995	25.865.247	19.503.283	329.708.594	15.428.444	565.554	9.066.409	18.894.339	3.577.593	4.496.231	654.392	2.209	2.977.823
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - vista	1.039.639.792	935.066	5.610.399	6.545.465	13.968.636	15.741.404	16.896.905	22.398.886	25.778.021	27.014.933	666.951.933	33.114.191	35.406.699	815.265.341
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - ahorro pasivo	185.967.569	49.883	299.900	349.183	4.511.466	4.069.266	3.818.439	5.528.655	4.811.689	4.291.817	385.720.761	1.892.753	2.310.634	171.453.243
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - a plazo	178.744.016	-	-	-	-	9.500.000	-	57.322.648	22.072.483	497.860.000	8.995.478.800	-	-	-
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - restringidas	154.810.605	837.226	-	-	934.143	-	-	55.111.369	123.500.895	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	2.304.467.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.441.667.000	-	-	281.000.000
Financiamientos etc. Financieras del país	1.708.726.870	206.954	39.741.723	88.704.057	89.538.305	306.370.07	51.814.095	180.739.555	580.715.384	410.422.018	457.962.546	224.369.814	219.329.336	270.073.704
Financiamientos externos	-	-	-	-	67.918.260	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	334.636.334	183.393.251	-	-	394.195.137	312.658	9.433.344	11.011.837	-	-	128.990.337	-	-	130.271.712
Títulos valores	358.555.400	-	-	-	-	-	22.238.400	-	47.363.400	10.039.300	246.516.100	98.039.300	46.437.500	-
Obligaciones subordinadas	157.955.320	-	-	11.837.410	22.120.413	-	-	21.357.750	43.472.163	66.378.320	85.407.000	42.703.500	-	-
Otras operaciones pasivas	2.034.814.607	172.919.528	33.821.704	30.337.215	27.946.733	12.784.040	11.466.144	40.406.303	93.845.569	142.344.694	1.622.776.987	105.767.738	203.410.409	800.497.774
BRECHA SIMPL E (Activo + Cont. - Pasivo)	4.828.960.924	3.229.195.960	87.645.738	(92.734.728)	3.808.956.999	926.391.695	616.592.116	1.344.37.568	1.831.316.686	1.349.929.487	(4.951.005.646)	1.016.744.075	2.294.400.860	(9.225.168.559)
BRECHA ACUMULADA		3.229.195.960	3.318.841.698	3.224.105.970	3.608.956.999	4.735.347.894	5.351.930.010	6.686.667.578	8.527.984.274	9.869.913.711	4.919.910.066	11.859.688.633	229.415.913.483	4.828.960.924

A partir del 1 de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	37.314.641.210	5.261.113.586	1.252.732.645	983.153.322	2.118.577.574	3.621.254.966	3.309.179.031	20.768.630.086
Disponibilidades	4.112.982.942	2.888.785.929	15.721.083	15.017.711	23.023.502	45.000.138	13.684.190	1.111.750.389
Inversiones temporarias	4.123.540.005	1.052.975.462	366.089.848	153.617.881	280.394.846	884.130.313	724.779.305	661.552.350
Cartera vigente	21.657.445.725	370.251.808	417.130.958	538.982.913	1.263.225.309	1.942.602.532	2.235.968.859	14.889.283.346
Otras cuentas por cobrar	86.288.081	20.256.109	1.971.121	-	22.339.368	41.720.605	878	-
Inversiones permanentes	3.237.492.456	29.232	-	-	27.456.876	21.071.485	25.655.955	3.163.278.908
Otras operaciones activas	1.458.942.927	492.957.788	36.504.639	14.651.155	125.343.595	120.673.203	73.745.372	595.067.175
Cuentas contingentes	2.637.949.074	435.857.258	415.314.996	260.883.662	376.794.078	566.056.690	235.344.472	347.697.918
PASIVO	32.395.731.144	1.452.157.387	326.340.950	366.571.206	773.840.006	1.789.938.330	1.967.249.534	25.719.633.731
Obligaciones con el público - vista	4.710.019.461	85.581.031	90.921.260	96.539.750	125.535.209	144.546.786	153.797.832	4.013.097.593
Obligaciones con el público - ahorro	7.167.039.369	78.712.721	71.664.354	67.606.245	91.360.811	80.285.991	70.905.822	6.706.503.425
Obligaciones con el público - a plazo	1.900.681.882	137.021.948	75.282.197	86.192.330	154.275.574	407.231.610	480.613.205	560.065.018
Obligaciones con el público restringidas	381.657.164	329.708.594	15.428.444	565.554	9.066.409	18.814.339	3.577.593	4.496.231
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - vista	790.071.718	13.968.636	15.741.404	16.896.905	22.319.886	25.178.021	27.014.933	668.951.933
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - ahorro pasivo	412.752.113	4.511.466	4.069.286	3.818.439	5.528.655	4.811.689	4.291.817	385.720.761
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - a plazo	9.180.143.931	-	9.500.000	-	57.132.648	220.172.483	497.860.000	8.395.478.800
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - restringidas	179.546.407	934.143	-	-	55.111.369	123.500.895	-	-
Financiamientos bcb	2.441.667.000	-	-	-	-	-	-	2.441.667.000
Financiamientos ent. Financieras del país	1.811.829.010	99.538.305	30.637.107	51.814.095	180.739.555	580.715.384	410.422.018	457.962.546
Financiamientos externos	67.918.260	67.918.260	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	543.943.513	394.195.137	312.858	9.433.344	11.011.837	-	-	128.990.337
Titulos valores	428.157.200	-	-	22.238.400	-	47.363.400	110.039.300	248.516.100
Obligaciones subordinadas	238.729.646	22.120.413	-	-	21.351.750	43.472.163	66.378.320	85.407.000
Otras operaciones pasivas	2.141.574.470	217.946.733	12.784.040	11.466.144	40.406.303	93.845.569	142.348.694	1.622.776.987
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.918.910.066	3.808.956.199	926.391.695	616.582.116	1.344.737.568	1.831.316.636	1.341.929.497	(4.951.003.645)
BRECHA ACUMULADA		3.808.956.199	4.735.347.894	5.351.930.010	6.696.667.578	8.527.984.214	9.869.913.711	4.918.910.066

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	960.337.720	-	8.813.599	969.151.319
Inversiones temporarias	490.674.601	201.485.079	262.382.531	954.542.211
Cartera	32.224.606	-	-	32.224.606
Otras cuentas por cobrar	19.228.747	-	-	19.228.747
Inversiones permanentes	2.169.684.397	31.213.254	6.518	2.200.904.169
Otros activos	1.034	-	-	1.034
Total activo	3.672.151.105	232.698.333	271.202.648	4.176.052.086

PASIVO

Obligaciones con el público	2.951.962.290	-	6.655.686	2.958.617.976
Obligaciones con instituciones fiscales	140.479	-	-	140.479
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11.853.035	-	-	11.853.035
Otras cuentas por pagar	49.244.571	-	-	49.244.571
Previsiones	15.151.244	-	1.274.246	16.425.490
Obligaciones subordinadas	152.799.721	-	-	152.799.721
Obligaciones con empresas públicas	13.711.631	-	-	13.711.631
Total pasivo	3.194.862.971	-	7.929.932	3.202.792.903
Posición neta - activa (pasiva)	477.288.134	232.698.333	263.272.716	973.259.183

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	1.064.670.304	-	10.901.310	1.075.571.614
Inversiones temporarias	459.031.860	-	24.327.805	483.359.665
Cartera	113.449.011	-	-	113.449.011
Otras cuentas por cobrar	16.712.800	-	-	16.712.800
Inversiones permanentes	2.585.299.652	-	6.255	2.585.305.907
Otros activos	31.358	-	-	31.358
Total activo	4.239.194.985	-	35.235.370	4.274.430.355
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.635.788.477	-	4.622.277	2.640.410.754
Obligaciones con instituciones fiscales	146.908	-	-	146.908
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	94.403.178	-	-	94.403.178
Otras cuentas por pagar	51.979.117	-	-	51.979.117
Previsiones	11.440.732	-	479.172	11.919.904
Obligaciones subordinadas	240.328.502	-	-	240.328.502
Obligaciones con empresas públicas	399.649.664	-	-	399.649.664
Total pasivo	3.433.736.578	-	5.101.449	3.438.838.027
Posición neta - activa (pasiva)	805.458.407	-	30.133.921	835.592.328

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47444 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	964.142.961	1.114.484.422
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	116.655.986	146.213.063
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.543.305.056	2.368.926.502
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.018.125	1.059.657
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1.705.003	1.368.013
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	36.076.282	81.040.674
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	3.026.944	37.847.488
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	210.656.601	361.420.270
	<u>3.877.209.811</u>	<u>4.112.982.942</u>

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2024	2023
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	52.164.802	25.952.660
Documentos descontados vigentes	4.564.326	4.284.443
Préstamos a plazo fijo vigentes	1.712.720.780	1.439.290.839
Préstamos amortizables vigentes	8.996.441.259	8.171.639.049
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	2.001	7.055
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	225.726.316	200.322.987
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2.691.271.895	2.327.097.007
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	-	67.918.260
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	399.119.556	395.838.765
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3.905.803.597	4.089.585.512
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	-	122.771.801
Préstamos a entidades públicas vigentes	46.505.070	17.969.935
Préstamos diferidos vigentes	113.488.617	152.914.876
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	524.052.035	783.041.897
	<u>18.671.860.254</u>	<u>17.798.635.086</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	1.313.234	7.821.197
Préstamos amortizables vencidos	19.377.326	33.954.187
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	4.496.712	2.843.844
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	26.254.563	10.113.765
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	892.500	892.500
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	3.212.929	1.599.975
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	33.078.434	15.544.083
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	-	589.600
Préstamos diferidos vencidos	981.025	1.371.329
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	10.451.079	36.297.838
	<u>100.057.802</u>	<u>111.028.318</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.424.780	1.696.852
Préstamos a plazo fijo en ejecución	10.684.579	2.768.019
Préstamos amortizables en ejecución	87.707.113	49.373.663
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.992	882.991
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	3.208.613	2.732.582
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	40.721.909	24.441.441
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	23.264.164	8.556.785
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	5.666.604	2.065.875
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	61.713.744	42.367.164
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	-	1.354.565
Préstamos diferidos en ejecución	10.142.843	10.567.303
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución	7.845.486	1.908.902
	<u>253.262.827</u>	<u>148.716.142</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	12.054.943	3.046.366
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.355.748.562	1.607.152.436
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	93.935	98.936
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	544.804.944	587.165.116
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	12.769.986	48.881.860
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1.257.181.171	1.341.572.091
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	-	30.640.629
Otros préstamos reprogramados vigentes	11.134.128	11.399.194
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	143.192.285	185.652.247
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	100.584.228	43.201.764
	<u>3.437.564.182</u>	<u>3.858.810.639</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	490.050
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	22.466.163	48.555.137
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	308.130	854.741
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	24.837.080	21.972.406
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	58.803.705	51.831.111
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	-	1.274.332
Otros préstamos reprogramados vencidos	469.595	1.647.398
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	6.631.862	10.491.946
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos	2.296.052	9.782.122
	<u>115.812.587</u>	<u>146.899.243</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	5.987.849	7.107.579
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	197.245.988	96.524.450
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	84.418.378	67.445.251
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	2.095.821	5.064.171
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	133.577.358	109.566.915
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	-	4.368.343
Otros préstamos reprogramados en ejecución	18.132.513	4.790.717
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	32.783.517	30.450.672
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	2.482.111	1.184.904
	<u>476.723.535</u>	<u>326.503.002</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2024	2023
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	130.855.887	124.063.430
Productos devengados por cobrar cartera vencida	714.119	575.646
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	151.324.592	194.854.818
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	797.510	1.380.003
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	154.764.511	180.625.478
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	145.714.730	171.034.378
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	1.166.642	718.560
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.691.266	4.897.111
	<u>589.029.257</u>	<u>678.149.424</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2024	2023
	Bs	Bs
Previsión específica para cartera vigente	101.881.492	78.621.465
Previsión específica para cartera vencida	20.514.044	36.827.444
Previsión específica para cartera en ejecución	128.526.393	74.720.548
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	57.485.240	40.980.878
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	16.033.496	25.036.394
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	208.444.140	131.953.688
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	138.198.024 (1)	127.168.815
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	157.191.752 (2)	157.019.826
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	677.326	1.056.349
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.231.947	2.724.902
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	458.116	872.176
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3.166.132	5.541.571
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	5.245.498	5.539.865
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	17.851.935	17.185.983
	<u>858.905.535</u>	<u>705.249.904</u>

- 1) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024, ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabili-

dad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 20.145.485 y USD 18.537.728 respectivamente (equivalente a Bs138.198.024 y 127.168.815 respectivamente) y a la previsión constituida por la transferencia de cartera del ex Banco Fassil S.A.

- 2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	21.375.716.374	96%	-	0%	-	0%	2.311.551.576	96%	89.554.303	10%
B	376.515.993	2%	112.254.233	52%	-	0%	35.220.049	1%	13.790.773	1%
C	169.299.060	1%	48.827.618	23%	26.609.272	4%	45.678	0%	27.248.533	3%
D	166.375.298	1%	13.757.736	6%	52.713.078	7%	26.536.522	1%	74.065.736	8%
E	9.517.915	0%	16.267.516	8%	191.656.917	26%	11.759.190	0%	103.561.263	11%
F	11.999.796	0%	24.763.286	11%	459.007.095	63%	36.743.444	2%	320.275.260	35%
Sub total	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	20.881.823.856	97%	9.964.000	4%	-	0%	2.516.527.226	96%	85.272.601	11%
B	513.417.138	2%	101.301.700	39%	6.353.958	1%	69.985.403	3%	16.466.172	2%
C	230.136.684	1%	34.518.282	14%	43.808.801	9%	245.898	0%	32.440.670	4%
D	15.955.176	0%	26.877.786	10%	39.915.920	8%	10.623.436	0%	25.998.956	3%
E	9.441.738	0%	45.518.259	18%	72.793.031	16%	4.301.829	0%	57.563.801	8%
F	6.671.134	0%	39.747.534	15%	312.347.434	66%	36.265.281	1%	255.883.253	34%
Sub total	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2.094.798.445	9%	-	0%	-	0%	357.619.227	15%	443.603	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.779.819.182	13%	-	0%	57.219.222	8%	728.293.784	30%	26.843.215	3%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.560.665.603	7%	-	0%	2.332.772	0%	285.591.203	12%	72.953.361	8%
Otros	15.674.141.206	71%	215.870.389	100%	670.434.368	92%	1.050.352.245	43%	528.255.689	57%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera:	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.824.752.378	8%	-	0%	-	0%	731.398.474	28%	2.144.195	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.890.025.420	13%	-	0%	-	0%	583.857.589	22%	18.534.316	2%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.426.783.823	7%	-	0%	2.332.772	0%	238.366.219	9%	43.849.449	6%
Otros	15.515.884.105	72%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	1.084.326.791	41%	409.097.493	54%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera:	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vi- gente Bs		Vencida + Reprogramada Ven- cida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	586.360.265	3%	621.273	0%	63.076	0%	802.416.703	33%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.657.077.515	75%	191.338.082	89%	668.446.137	92%	406.590.631	17%	497.505.398	54%
Garantía Prendaria	1.990.032.199	9%	1.695.624	1%	6.885.685	1%	119.150.112	5%	47.686.574	5%
Garantía Personal	2.458.732.448	11%	18.287.643	9%	33.723.123	4%	1.050.932.227	43%	65.033.150	7%
Fondos de Garantía	129.117.316	1%	3.069.541	1%	5.546.843	1%	-	0%	4.738.526	1%
Otros	288.104.693	1%	858.226	0%	15.321.498	2%	42.766.786	2%	13.532.220	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera:	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vi- gente Bs		Vencida + Reprogramada Ven- cida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	505.526.411	2%	340.899	0%	-	0%	973.988.542	37%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.718.057.712	77%	215.873.715	84%	435.551.485	92%	397.245.460	15%	353.560.604	47%
Garantía Prendaria	1.783.427.992	8%	8.287.193	3%	6.165.382	1%	142.123.478	5%	47.065.211	5%
Garantía Personal	2.136.711.725	10%	28.423.249	11%	23.164.895	5%	1.100.624.300	42%	59.428.983	8%
Fondos de Garantía	173.046.720	1%	3.682.769	1%	6.017.355	1%	-	0%	4.700.819	1%
Otros	340.675.166	2%	1.319.736	1%	4.320.027	1%	23.967.293	1%	8.869.836	1%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera:	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	6.238.575.772	28%	892.500	0%	114.910.900	16%	1.337.268.646	55%	133.786.898	14%
PYME	3.501.348.451	16%	15.109.803	7%	161.419.998	22%	536.212.606	22%	134.473.868	15%
Microcrédito DG	1.184.717.595	5%	19.559.107	9%	61.590.093	8%	216.600.381	9%	42.965.015	5%
Microcrédito No DG	184.795.545	1%	6.013.702	3%	31.682.200	4%	931.987	0%	29.742.220	3%
De Consumo DG	25.269.950	0%	1.546.673	1%	3.782.905	1%	468.584	0%	4.283.984	0%
De Consumo No DG	1.951.670.419	9%	20.030.439	9%	21.573.484	3%	330.374.255	14%	100.956.224	12%
De Vivienda	8.608.689.983	39%	148.961.103	69%	327.095.356	45%	-	0%	170.567.055	18%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	414.356.721	2%	3.757.062	2%	7.931.426	1%	-	0%	11.720.604	1%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera:	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.871.185.519	27%	19.334.320	7%	25.979.151	5%	1.599.689.996	61%	78.932.083	10%
PYME	3.591.802.412	17%	53.652.165	21%	84.869.731	18%	694.174.315	26%	81.166.148	11%
Microcrédito DG	968.984.732	4%	26.530.675	10%	52.643.246	11%	48.435.667	2%	42.268.099	6%
Microcrédito No DG	216.559.504	1%	22.737.828	9%	26.172.324	6%	1.659.317	0%	41.675.762	4%
De Consumo DG	24.275.987	0%	741.287	0%	4.500.972	1%	546.173	0%	4.568.133	1%
De Consumo No DG	1.814.110.148	8%	22.454.744	9%	19.834.233	4%	293.443.605	11%	96.321.957	13%
De Vivienda	8.566.665.276	40%	107.705.647	42%	248.104.872	52%	-	0%	114.814.443	15%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	603.862.148	3%	4.770.895	2%	13.114.615	3%	-	0%	13.878.828	2%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera:	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.846.809.699	8%	3.952.278	2%	11.924.938	2%	19.656.892	1%	25.728.309	3%
Caza, silvicultura y pesca	1.978.309	0%	-	0%	156.918	0%	20.277	0%	43.427	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.736.341	0%	70.674	0%	15.151.134	2%	6.930.281	0%	9.619.561	1%
Minerales metálicos y no metálicos	106.814.022	0%	-	0%	2.031.611	0%	47.080.183	2%	1.657.132	0%
Industria manufacturera	3.232.481.262	15%	12.284.030	6%	120.392.181	16%	339.967.729	15%	95.576.780	10%
Producción y distribución de energía, gas y agua	571.585.518	3%	-	0%	396.059	0%	170.865.889	7%	220.322	0%
Construcción	778.073.013	4%	5.303.442	2%	117.564.080	16%	697.808.517	29%	117.485.225	13%
Venta al por mayor y menor	2.935.544.834	13%	44.202.367	20%	131.234.056	19%	206.742.979	9%	87.713.791	9%
Hoteles y restaurantes	336.745.842	2%	6.879.437	3%	35.887.059	5%	8.542.233	0%	18.174.126	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	628.098.833	3%	9.649.682	4%	24.853.728	3%	26.092.204	1%	24.094.395	3%
Intermediación Financiera	609.194.360	3%	4.608.859	2%	1.728.893	0%	438.401.213	18%	4.603.552	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.272.045.036	10%	25.529.533	12%	79.493.569	11%	202.191.230	8%	58.838.659	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	71.014.585	0%	37.027	0%	2.652.103	0%	224.837	0%	1.455.969	0%
Educación	161.957.124	1%	14.039	0%	2.063.572	0%	6.250.957	0%	1.697.652	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.528.265.072	38%	103.206.904	49%	184.456.461	26%	245.611.255	10%	181.303.140	21%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	865.799	0%	-	0%	-	0%	491	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.049.453	0%	-	0%	-	0%	208.042	0%	8.248	0%
Actividades atípicas	17.165.334	0%	132.117	0%	-	0%	5.261.250	0%	274.530	0%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.101.782.628	10%	2.255.709	1%	2.962.821	1%	20.551.103	1%	11.709.075	2%
Caza, silvicultura y pesca	2.980.388	0%	-	0%	-	0%	10.060	0%	13.608	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.908.699	0%	14.606	0%	-	0%	21.053.591	1%	522.816	0%
Minerales metálicos y no metálicos	66.901.166	0%	10.535	0%	2.085.105	0%	25.282.131	1%	1.701.584	0%
Industria manufacturera	3.354.739.944	15%	42.380.069	16%	58.072.267	12%	356.356.458	14%	53.825.543	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	342.118.835	2%	60.043	0%	396.059	0%	273.948.615	10%	189.256	0%
Construcción	1.056.090.443	5%	38.392.741	15%	40.855.497	9%	540.351.363	20%	86.585.420	11%
Venta al por mayor y menor	2.471.281.047	11%	50.388.667	20%	111.615.783	23%	222.668.452	8%	87.067.568	11%
Hoteles y restaurantes	372.086.099	2%	4.987.828	2%	14.263.696	3%	8.444.618	0%	10.564.822	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	639.036.656	3%	13.553.230	6%	19.630.109	4%	18.425.859	1%	22.009.163	3%
Intermediación Financiera	636.078.983	3%	2.659.608	1%	4.136.386	1%	752.441.282	29%	4.533.035	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.144.479.574	10%	21.147.239	8%	79.409.072	17%	182.465.813	7%	47.182.478	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	43.059.096	0%	114.825	0%	2.979.685	1%	242.653	0%	1.559.726	0%
Educación	169.811.713	1%	761.872	0%	2.264.806	0%	8.639.809	0%	2.066.657	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.234.944.707	38%	81.190.835	31%	136.547.858	29%	204.843.457	8%	143.989.240	19%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	357.814	0%	-	0%	-	0%	980	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.131.171	0%	-	0%	-	0%	206.030	0%	8.383	0%
Actividades atípicas	7.656.763	0%	9.754	0%	-	0%	2.016.799	0%	96.029	0%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.026.605.604	9%	1.927.130	1%	10.512.704	1%	7.614.286	0%	23.205.313	3%
Caza, silvicultura y pesca	537.384	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	0%	-	0%	15.317.534	2%	6.789.754	0%	9.696.779	1%
Minerales metálicos y no metálicos	100.080.306	0%	30.658	0%	2.748.743	0%	45.949.724	2%	2.442.971	0%
Industria manufacturera	3.448.651.592	16%	6.615.208	3%	96.673.234	13%	329.550.141	14%	79.653.645	9%
Producción y distribución de energía, gas y agua	530.221.629	2%	-	0%	-	0%	170.491.968	7%	25.466	0%
Construcción	3.337.105.412	15%	33.964.014	17%	178.762.657	25%	549.550.551	23%	155.295.701	17%
Venta al por mayor y menor	2.277.618.711	10%	26.391.135	12%	74.697.293	10%	173.508.398	7%	92.048.398	10%
Hoteles y restaurantes	139.335.496	1%	979.007	0%	18.260.231	3%	5.215.592	0%	8.928.629	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	447.211.710	2%	2.860.943	1%	10.334.335	1%	16.844.307	1%	12.230.008	1%
Intermediación Financiera	765.223.206	3%	5.656.832	3%	3.143.954	0%	890.264.497	37%	23.996.495	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.901.267.236	36%	127.622.442	59%	306.202.242	43%	165.440.771	7%	175.312.519	19%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	117.480	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.957	0%
Educación	62.909.359	0%	672.885	0%	1.573.788	0%	4.137.398	0%	1.333.563	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1.072.396.268	6%	9.150.135	4%	11.759.647	2%	56.499.072	2%	44.323.334	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	116.419	0%	-	0%	-	0%	-	0%	291	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	26.624	0%	-	0%	-	0%	-	0%	799	0%
Subtotal	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	628.495.868	68%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	295.389.776	32%
Total Cartera :	22.109.424.436	100%	215.870.389	100%	729.986.362	100%	2.421.856.459	100%	923.885.644	100%

Memoria Anual **2024**

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.847.324.990	9%	2.249.075	1%	2.332.000	0%	7.924.128	0%	10.241.654	1%
Caza, silvicultura y pesca	581.153	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.700.000	0%	-	0%	166.400	0%	20.867.199	1%	619.053	0%
Minerales metálicos y no metálicos	47.875.194	0%	10.535	0%	2.748.743	1%	24.285.131	1%	2.211.651	0%
Industria manufacturera	3.397.667.383	16%	36.674.396	14%	36.166.127	8%	348.785.558	13%	41.139.296	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	337.584.644	2%	-	0%	726.718	0%	273.740.549	10%	401.203	0%
Construcción	3.486.379.198	16%	56.108.529	21%	95.723.967	20%	489.216.714	19%	119.728.741	16%
Venta al por mayor y menor	2.253.782.118	10%	29.758.269	12%	66.176.213	14%	188.877.552	7%	94.076.915	12%
Hoteles y restaurantes	147.647.965	1%	1.918.573	1%	3.499.536	1%	5.415.312	0%	4.131.097	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	444.489.025	2%	10.031.553	4%	8.744.211	2%	14.721.665	1%	14.005.733	2%
Intermediación Financiera	746.114.051	3%	4.153.773	2%	2.841.260	1%	1.057.844.648	41%	20.511.617	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.948.503.398	37%	106.146.941	41%	243.883.922	51%	144.980.889	5%	125.333.169	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	68.852	0%	12.056	0%	-	0%	21.822	0%	12.228	0%
Educación	51.735.374	0%	45.525	0%	1.733.528	0%	6.628.798	0%	1.593.932	0%
Servicios sociales, comunales y personales	945.912.521	4%	10.818.336	4%	10.476.519	2%	53.915.776	2%	39.616.768	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	79.860	0%	-	0%	-	0%	723.333	0%	2.396	0%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.074	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.074	100%	757.814.094	100%

b.9.vii) La evolución de las provisiones para cartera y contingentes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	1.006.547.612	811.265.968	773.506.391
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(294.250.065)	(25.034.581)	(37.342.492)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	223.013.465	38.242.445	(18.283.255)
(-) Recuperaciones	(7.072.032)	(4.535.896)	(4.102.149)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	247.518.028	186.609.676	97.487.473
Previsión Final	1.175.757.008	1.006.547.612	811.265.968

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18.671.860.254	17.798.635.086	15.317.841.919
Cartera vencida	100.057.802	111.028.318	46.880.413
Cartera en ejecución	253.262.827	148.716.142	129.397.891
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.437.564.182	3.858.810.639	4.575.326.266
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	115.812.587	146.899.243	93.692.899
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	476.723.535	326.503.002	175.904.869
Cartera contingente	2.421.856.459	2.637.949.073	2.420.343.704
Previsión específica para incobrabilidad	563.515.758	421.061.263	297.878.929
Previsión genérica para incobrabilidad	295.389.776	284.188.641	235.040.786
Previsión para activos contingentes	64.980.109	52.564.190	56.384.396
Previsión genérica cíclica (*)	238.131.364	234.993.517	208.221.857
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	466.899.779	572.199.949	254.558.357
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	28.306.109	2.401.000	-
Cargos por previsión para activos contingentes	55.272.991	42.508.966	14.586.586
Cargos por previsión genérica cíclica	93.860.895	98.755.421	31.570.643
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.544.661.197	1.403.235.602	1.292.876.276
Productos en suspenso	177.912.641	156.545.467	113.043.183
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.094.719.207	2.336.296.122	2.353.314.649
Créditos castigados	294.250.065	323.986.509	318.320.447
Número de prestatarios	70.915	69.283	62.789

(*) Incluye las cuentas 255 + 253.03

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 4.10% y 3,27% respectivamente y el índice de cobertura de provisiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 90,81% y 96,19% respectivamente. Considerando además las provisiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 124,31% y 137,29% respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3.437.564.182	3.858.810.640	4.575.326.266
	<u>3.437.564.182</u>	<u>3.858.810.640</u>	<u>4.575.326.266</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	115.812.587	146.899.243	93.692.899
	<u>115.812.587</u>	<u>146.899.243</u>	<u>93.692.899</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	476.723.535	326.503.002	175.904.869
	<u>476.723.535</u>	<u>326.503.002</u>	<u>175.904.869</u>
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	<u>4.030.100.304</u>	<u>4.332.212.885</u>	<u>4.844.924.034</u>
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	<u>17,48%</u>	<u>19,35%</u>	<u>23,82%</u>

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	97.041.558	65.804.081	133.888.512
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.030.934	(1.841.069)	4.283.413
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.475.823	676.566	184.184
	<u>99.548.315</u>	<u>64.639.578</u>	<u>138.356.109</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	6,44%	4,61%	10,70%

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	2024	2023	2022
	%			
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1.398.919.633	-
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1.785.581.700	2.620.531.700
Otros títulos valores de entidades financieras del país	90.400.374	98.482.339
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-	4.527.600
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	25.390	42.431
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	54.488.958	41.303.383
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	69.443.844	4.725.286
Participación en fondos de inversión	704.083.932	719.243.180
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	504.543.030	474.416.836
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	96.030.082	137.606.916
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	8.875.710	22.660.334
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	102.272.300	148.325.394
Previsión para inversiones temporarias	(317)	(357)
	<u>4.814.664.636</u>	<u>4.271.865.042</u>

Al 31 de diciembre de 2024 hubo un incremento de Bs542 millones en inversiones temporarias, equivalente al 13% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2023. Esta variación responde principalmente al incremento de Bonos del BCB por Bs197 millones, Reservas complementarias en el BCB por Bs226 millones y Otros títulos valores del BCB por Bs975 millones, Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior por Bs64 millones, que representan un 100% en los tres primeros casos y 1.370% en el último caso, respectivamente y, el decremento de Depósitos a plazo fijo por Bs834 millones, Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior por Bs4 millones, Participación en fondos de inversión por Bs15 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior que representan un 32%, 100%, 2% y 44%, respectivamente.

c.1.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024	2023
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3,10%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	4,21%	4,20%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0,00%	5,59%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,10%	4,10%
Inversiones en otras entidades no financieras	2,13%	1,75%
Inversiones de disponibilidad restringida	3,00%	3,01%

c.1.iii) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 1.44% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje mayor al registrado al 31 de diciembre de 2023 de 0.22% debido a la mayor incursión en inversiones en el extranjero y la coyuntura favorable para ello. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia:		
Bonos del BCB	30.506.420	-
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	397.722.648	247.859.530
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	54.893.926
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos	-	220.339.864
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	11.284.118	18.845.311
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.890.967	1.394.982
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.552.950	9.757.838
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	34.857.904	32.345.183
Otras participaciones en entidades financieras y afines	114.473	115.960
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.899	1.602.899
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	107.062.456	71.464.336
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.660.522.823	1.797.722.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.988	4.896.834
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863.122	412.863.014
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000	363.080.000
Productos devengados por cobrar	33.548.584	15.114.552
Previsión para inversiones permanentes	(1.006.657)	(1.066.820)
	<u>3.069.809.651</u>	<u>3.251.540.188</u>

Al 31 de diciembre de 2024 hubo un decremento de Bs181 millones en inversiones permanentes, equivalente al 6% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2023, originado principalmente en el incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs149 millones, equivalente al 60% y, el decremento en Otros títulos valores de entidades financieras del exterior por Bs54 millones, Bonos soberanos por Bs220 millones, Bonos municipales por Bs7 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país por Bs2 millones, equivalentes al 100%, 100%, 40% y 100% respectivamente.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024	2023
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	3,21%	2,21%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0,00%	8,83%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,23%	5,22%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5,59%	5,00%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

c.2.iii) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no mantiene inversiones permanentes en el exterior, esto debido al vencimiento de las mismas.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, de disponibilidad restringida.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99753%	24,99753%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99753%	24,99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	312,65	290,12
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	253.764.958	218.712.163
Total pasivos	113.577.145	88.536.289
Total patrimonio neto	140.187.812	130.175.874
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	157.325.289	143.068.232
Resultado operativo neto	84.014.570	74.786.128
Resultado neto del ejercicio	66.592.272	63.270.252
Ganancia Básica por acción	149,31	141,86
Ganancia Diluida por acción	149,31	141,86

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99797%	24,99797%
Cantidad de acciones poseídas	95.293	89.358
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99797%	24,9980%
Monto de utilidades no distribuidas	354	258
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción		110,03
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	70.421.530	72.233.295
Total pasivos	27.855.203	32.900.305
Total patrimonio neto	42.566.326	39.332.990
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	1.701.351	3.825.181
Resultado operativo neto	1.087.749	3.452.634
Resultado neto del ejercicio	1.682.978	1.087.748
Ganancia Básica por acción	4,41	3,04
Ganancia Diluida por acción	4,41	3,04

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2024	2023
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	386,86	285,39
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	65.181.010	46.365.339
Total pasivos	14.864.889	9.263.336
Total patrimonio neto	50.316.121	37.102.003
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	53.589.465	32.685.018
Resultado operativo neto	38.404.174	20.785.183
Resultado neto del ejercicio	28.948.189	15.734.071
Ganancia Básica por acción	222,68	121,03
Ganancia Diluida por acción	222,68	121,03

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	72.647.853	(1)	79.537.275
Anticipo por compra de bienes y servicios	516.278		-
Alquileres pagados por anticipado	66.989.257	(2)	9.592.772
Seguros pagados por anticipado	1.804.485		949.520
Otros pagos anticipados	20.427		-
Diversas:	7.668.576		5.543.055
Comisiones por cobrar	18.818.568	(3)	15.640.800
Primas de seguros por cobrar			
Certificados tributarios	3.261.988		3.746.235
Gastos por recuperar	32.851.075	(4)	38.131.701
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.991.878		2.960.469
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	8.248.849	(5)	34.359.888
Contratos anticréticos	452.777		603.319
Importes entregados en garantía	728.000		762.300
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	166.937		136.081
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	-		141.690
Partidas pendientes por giros	343.290		220.055
Partidas pendientes por seguros	64.184		127.798
Partidas pendientes por servicios de AFP	-		207.273
Otras partidas pendientes de imputación	1.760.762	(6)	4.891.273
	219.335.184		197.551.504
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(14.505.960)		(27.862.597)
	<u>204.829.224</u>		<u>169.688.907</u>

- (1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2023 y 2024.
- (2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
- (3) Anticipo por la adquisición de certificados tributarios y por servicios VISA internacional.
- (4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (5) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a gastos judiciales por recuperar.
- (6) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por transferencias interbancarias.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.622.024	3.622.024
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	9.629	97.446
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	136.679.595	107.548.558
Bienes fuera de uso	2.297.291	2.087.398
	<u>145.960.142</u>	<u>116.707.029</u>
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(95.631.006)	(67.994.160)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(6.973.627)	(8.218.725)
	<u>(102.604.633)</u>	<u>(76.212.885)</u>
	<u><u>43.355.509</u></u>	<u><u>40.494.144</u></u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	64.233.559	59.451.257	-	-	64.233.559	59.451.257
Edificios	410.404.626	388.857.005	(140.410.586)	(130.253.991)	269.994.040	258.603.014
Mobiliario y enseres	62.337.265	60.164.073	(50.084.484)	(49.585.174)	12.252.781	10.578.899
Equipo e instalaciones	171.978.310	154.754.368	(134.275.235)	(126.151.483)	37.703.075	28.602.885
Equipos de computación	103.805.187	98.072.859	(84.738.031)	(76.747.541)	19.067.156	21.325.318
Vehículos	17.149.943	16.038.884	(12.946.474)	(12.272.400)	4.203.469	3.766.484
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	25.166.385	7.576.480	-	-	25.166.385	7.576.480
	<u>859.097.205</u>	<u>788.936.856</u>	<u>(422.454.810)</u>	<u>(395.010.589)</u>	<u>436.642.395</u>	<u>393.926.267</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs30.517.367 y Bs27.863.982, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí y Beni.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Bienes diversos			
Papelería y formularios	975.868		1.509.633
Títulos Valores por utilizar	4.905.996	(1)	7.623.625
Otros bienes diversos	1.109.568		1.773.557
Otros bienes	112.987		-
Cargos diferidos	6.223.905	(2)	6.930.924
Amortización cargos diferidos	(3.130.309)		(4.270.543)
Partidas Pendientes de imputación:			
Remesas en tránsito	-		6.860
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	4.176.877		17.466.460
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	2.915.764		6.822.223
Otras partidas pendientes de imputación	71.295		68.929
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	78.617.537		74.816.800
Amortización Activos intangibles	<u>(41.951.639)</u>		<u>(40.045.771)</u>
	<u>54.027.849</u>		<u>72.702.697</u>

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzaron a Bs13.940.948 y Bs10.036.916, respectivamente.

- 1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
- 2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	109.506.821	163.349.938	147.827.099
Largo Plazo - a más de un año (*)	11.234.458.285	1.737.331.942	10.045.675.214
	<u>11.343.965.106</u>	<u>1.900.681.880</u>	<u>10.193.502.313</u>
Obligaciones con el público a la vista	5.234.453.136	4.710.019.462	4.615.390.680
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.423.510.606	7.167.039.368	7.318.359.790
Obligaciones con el público restringidas	424.763.156	381.657.164	324.407.298
Cargos financieros devengados por pagar	1.434.313.903	105.183.026	1.189.649.563
	<u>25.861.005.907</u>	<u>14.264.580.900</u>	<u>23.641.309.644</u>

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	16.799.509	22.593.770
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	62.064	68.037
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	-	16.820
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.018.126	1.059.657
	<u>17.879.699</u>	<u>23.738.284</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	72.415.670	84.168.121
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.304.467.000	2.441.667.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	194.770.000	183.896.924
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.441.541.200	1.543.763.966
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	-	67.918.260
	4.013.193.870	4.321.414.271
Cargos devengados por pagar	66.419.412	101.552.770
	<u>4.079.613.282</u>	<u>4.422.967.041</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco disminuyó sus obligaciones en Bs343 millones equivalentes al 8% en relación al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente al decremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs137 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta por Bs102 millones y Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs67 millones, equivalentes al 6%, 7% y 100% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Detalle	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	<u>Otorgado *</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Disponible</u>	<u>Otorgado</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Disponible</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	57.069.767	-	57.069.767	41.160.000	3.567.200	37.592.800
Deutsche Bank	34.300.000	-	34.300.000	27.914.932	27.914.932	-
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	7.340.200	95.559.800	102.900.000	2.332.400	100.567.600
GTFP - IFC	68.600.000	4.229.849	64.370.151	34.300.000	8.177.513	26.122.487
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	-	82.320.000	2.606.800	2.606.800	-
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
Caixabank SA	-	-	-	5.879.003	5.879.003	-
Banco De Crédito Del Perú	-	-	-	3.635.800	3.635.800	-
Banco de la Nación Argentina	-	-	-	2.266.501	2.266.501	-
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	-	-	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	20.580.000	-	20.580.000	4.116.000	-	4.116.000
	<u>653.889.767</u>	<u>11.570.049</u>	<u>642.319.718</u>	<u>375.699.036</u>	<u>56.380.149</u>	<u>319.318.887</u>
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	<u>235.616.247</u>	<u>-</u>	<u>235.616.247</u>	<u>226.350.798</u>	<u>-</u>	<u>226.350.798</u>

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Intermediación financiera	121.300.464		327.562.272
Diversas:			
Cheques de gerencia	18.562.069		23.019.791
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.057.991		4.100.936
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	143.947.479	(1)	130.122.359
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.882.464		1.913.149
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.551.644		2.504.951
Dividendos por pagar	13.783.910		12.533.076
Acreedores por retenciones a funcionarios	-		1.500
Ingresos diferidos	3.601.244	(2)	5.279.732
Acreedores varios por cartera	16.557.633		18.902.259
Acreedores varios Comex	341.577		1.939.392
Acreedores varios por servicios	4.347.634		3.863.488
Acreedores varios Money Gram	101.983		13.604
Acreedores varios BNB Net	141.669		768.594
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	1.854.702		8.335.953
Otros acreedores varios	1.558.502	(3)	3.037.091
Provisiones	103.547.778	(4)	94.812.586
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	990.557		1.066.411
Primas de seguros	41.175.211		27.176.434
Transacciones en cajeros automáticos	38.700.930		105.058.931
Transacciones con bancos del exterior	116.205		2.935.851
Otras partidas pendientes de imputación	3.154.384	(5)	13.986.134
	<u>522.321.398</u>		<u>788.979.862</u>

- (1) Corresponde al Impuesto a las Transacciones, Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal y al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.
- (2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 2 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
- (3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).

- (4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones y aportes al Fondo de Reestructuración Financiera principalmente.
- (5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	64.980.109		52.564.190
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	119.065.678	(2)	117.496.930
Previsión genérica cíclica	119.065.686	(2)	117.496.588
	<u>316.851.473</u>		<u>301.297.708</u>

- (1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
- (2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	358.555.400	(1)	428.157.200
Cargos devengados por pagar bonos	5.142.482		5.794.613
	<u>363.697.882</u>		<u>433.951.813</u>

- (1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs105.000.000 y Bs119.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs60.000.000 y Bs85.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs70.875.000 y Bs81.000.000 y Emisión 3 por Bs61.430.400 y Bs81.907.200 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- *Emisión 3*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/2028

- *Emisión 4*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/2026

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- *Emisión 1*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/8/2028

- *Emisión 2*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/2/2028

- *Emisión 3*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), otorgó la calificación de riesgo “AAA” que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB II, BNB III y BNB IV	151.785.321	238.729.646
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1.014.400	1.598.856
	152.799.721	240.328.502

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco, cuenta con dos programas de “Bonos Subordinados”, correspondientes a los Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
“A”	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2,00%	1.245	2.700 días calendario	17/7/2024
“B”	USD	USD 12.450.000	USD 10.000	2,50%	1.245	3.060 días calendario	12/7/2025

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs23.674.820 y Bs67.915.646 (equivalentes a USD 3.451.140 y USD 9.900.240) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3,30%	2.490	2.880 días calendario	14/10/2027

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs128.110.500 y Bs170.814.000 (equivalente a USD18.675.000 y USD 24.900.000), respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificador de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las empresas calificadoras de riesgo Moody's Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023
	Bs		Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	1.039.639.792	(1)	790.071.718
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	185.967.569		412.752.112
Obligaciones con empresas públicas restringidas	154.810.605		179.546.408
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	178.744.016	(2)	9.180.143.931
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	5.508.174		1.357.372.865
	<u>1.564.670.156</u>		<u>11.919.887.034</u>

- 1) Corresponde a un incremento en cuentas corrientes en moneda nacional.
- 2) La variación existente en Obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Pública de la Seguridad Social a largo Plazo.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	843.576	1.094.186
Productos por inversiones temporarias	514.498.595	174.189.352
Productos por cartera vigente	1.476.665.741	1.339.645.430
Productos por cartera vencida	57.855.636	56.382.827
Productos por cartera en ejecución	10.139.820	7.207.344
Productos por otras cuentas por cobrar	219.416	151.321
Productos por inversiones permanentes	205.661.097	30.533.710
Comisiones de cartera y contingente	36.385.136	39.812.029
	<u>2.302.269.017</u>	<u>1.649.016.199</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	530.386.600	640.111.404
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	62.478.705	49.319.313
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	24.265	49.464
Cargos por valores en circulación	17.759.743	19.703.814
Cargos por obligaciones subordinadas	6.032.794	7.758.564
Cargos por obligaciones con empresas públicas	205.916.557	43.363.437
	<u>822.598.664</u>	<u>760.305.996</u>

q.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Detalle	2024				2023			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	1,05	-	-	-	1,09	-	-
Inversiones temporarias	10,36	3,34	6,47	1,60	3,62	3,59	-	0,82
Inversiones permanentes	44,30	7,86	2,44	-	5,28	6,05	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,77	4,73	-	-	6,46	8,74	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3,14	0,63	-	-	3,17	0,52	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,96	0,28	-	-	1,63	0,09	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,95	0,01	-	0,01	1,96	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,52	1,92	-	-	4,51	1,97	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,50	0,08	-	-	1,20	0,09	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 674 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 25 bps (*) en moneda extranjera; un incremento de 647 bps (*) en MNMV y un incremento de 78 bps (*) en UFV respecto a 2023. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 390 bps (*) en moneda nacional, 181 bps (*) en moneda extranjera y 244 bps (*) en MNMV.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2024, tuvieron una reducción de 3 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por la disminución de cargos a obligaciones en vista y manteniendo el nivel en entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	7.424.748	4.757.202
Disminución de provisión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	245.588.699	402.820.766
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.493.000	-
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	17.937.708	14.720.975
Disminución de provisión para activos contingentes	42.873.607	46.255.564
Disminución de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	26.336.512
Disminución de provisión genérica cíclica	90.866.439	80.179.328
Disminución de provisión para inversiones temporarias	502.539	2.592.194
	<u>422.686.740</u>	<u>577.662.541</u>

Los saldos de la disminución de provisiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de provisiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	466.899.779	572.199.948
Cargos por prevision generica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	10.813.109 (1)	-
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	17.493.000	2.401.000
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	8.691.972	9.054.310
Cargos por provisión para activos contingentes	55.272.991	42.508.966
Cargos por provisión genérica cíclica	93.860.894	98.755.421
Pérdida por inversiones temporarias	87.200.396	27.239.846
Pérdida por inversiones permanentes	-	3.518
Castigo de productos financieros	56.632	1.853
	<u>740.288.773</u>	<u>752.164.862</u>

Los importes correspondientes a la constitución de provisión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs247 millones y Bs186 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las provisiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a la constitución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional requerida por ASFI mediante carta circular ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024 por una suma de Bs10.813.109 (equivalente a USD 1.576.255).

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	33.756	37.993
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	443.424.221	318.497.767
Comisiones recaudaciones tributarias	3.475.733	3.812.354
Comisiones cheques certificados	37.228	38.160
Comisión administración de valores y bienes	247.084	309.612
Comisión administración de valores al cobro	9.865.298	3.380.061
Comisión administración de fideicomisos	1.501.974	1.317.196
Comisiones tarjetas de crédito	45.752.151	30.165.203
Comisiones tarjetas de débito	10.476.272	11.655.732
Comisiones banca a domicilio	275.145	333.408
Comisiones cajeros automáticos	5.331.105	4.158.503
Comisiones billetera móvil	23	38
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	191.381	146.225
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	3.785	2.697
Comisiones por servicios (*)	2.989	3.531
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	5.191.389	1.837.858
Comisiones por servicio de pago de sueldos	59.547.089	46.955.902
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	340.447	319.322
Comisión servicio emisión certificaciones	1.262.469	1.248.273
Comisión por servicios AFP	454.298	476.835
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	-	169.059
Cargos por rechazo atribuible al cliente	885.660	347.652
Cargos por intento de avance de fondos	265.598	2.475.730
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	598.341.706	172.810.463
Ingresos por venta de bienes realizables	61.471.856	45.948.459
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	19.782.234	18.098.175
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	4.968.892	5.651.292
Ingresos por oficina jurídica	-	305
Ingresos por alquiler de bienes	3.412.456	2.637.125
Ingresos por generación de CF - IVA	5.648.191	5.507.925
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	11.860.326	3.465.377
Otros ingresos operativos diversos	144.586	545.170
	<u>1.294.195.342</u>	<u>682.353.402</u>

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	87.264.671	80.702.329
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1.943.689	2.740.685
Costo de mantenimiento de bienes realizables	15.785.961	7.302.087
Constitución de previsión por tenencia	33.238.087	25.712.440
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	202.842	50.645
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	1.217.733.410	287.212.458
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	187.365	165.955
Gastos diversos ATC	7.290.829	6.879.617
Gastos de promoción por productos	123.009	94.752
Gastos programa Cashback	197.181	-
Cargos por redención Programa Lealtad	9.242.975	7.784.724
Otros gastos operativos diversos	3.353.450	2.406.227
	<u>1.402.674.897</u>	<u>442.978.983</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos operativos netos generan un resultado negativo de Bs108 millones, este resultado es menor al generado al 31 de diciembre de 2023, mismo que ascendía a Bs234 millones.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.678.488	1.699.939
Gastos extraordinarios	-	(98.959)
	<u>1.678.488</u>	<u>1.600.980</u>
	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	295.581	168
Gastos de gestiones anteriores	(3.247.776)	(32.130)
	<u>(2.952.195)</u>	<u>(31.962)</u>

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

En la cuenta contable Gastos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2023, se registran los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones de intervención. Al 31 de diciembre de 2024 no se registraron movimientos en este grupo.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a la reversión de provisiones de impuestos a los bienes inmuebles y vehículos; al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto corresponde a la regularización del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y a su Alícuota Adicional de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al registro de la provisión para pago de impuestos de la gestión 2023. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo expuesto corresponde a la cuota CAINCO de la gestión 2022.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	304.746.200	290.845.841
Servicios contratados	70.991.290	62.637.395
Seguros	13.123.568	11.535.376
Comunicaciones y traslados	17.067.409	15.490.671
Impuestos	26.060.924	9.885.756
Mantenimiento y reparaciones	10.348.674	10.506.740
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	30.517.367	27.863.982
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	13.940.948	10.036.916
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	13.721.075	8.112.246
Alquileres	21.477.347	20.140.364
Energía eléctrica, agua y calefacción	9.402.964	8.882.296
Papelería, útiles y materiales de servicio	9.382.163	9.241.578
Suscripciones y afiliaciones	217.614	367.405
Propaganda y publicidad	7.658.290	11.311.457
Gastos de representación	563.963	345.299
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	37.949.689	35.200.694
Aportes otras entidades	296.148	221.485
Donaciones	1.303.021	1.382.297
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	142.949	92.845
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	307.857	340.762
Diversos	1.771.147	2.419.025
	<u>590.990.607</u>	<u>536.860.430</u>
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	<u>109.722.084</u>	<u>91.206.802</u>
	<u><u>700.712.691</u></u>	<u><u>628.067.232</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de administración incrementaron en Bs72 millones, que representa un 12% respecto al 31 de diciembre de 2023. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Impuestos por Bs16 millones, Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs3.9 millones, Servicios contratados por Bs8 millones, Comunicaciones y traslados por Bs1.5 millones, Seguros por Bs1.5 millones, Otros gastos de administración por Bs24 millones, Depreciación y desvalorización de bienes de uso por Bs2 millones y Gastos de personal por Bs13 millones, equivalentes al 164%, 39%, 13%, 10%, 14%, 13%, 10% y 5% respectivamente.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros prestados a Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto total de aproximadamente USD 200.000, equivalente a Bs1.300.000.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas” por Bs130.092.827 y Bs116.904.250, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	8.395.245
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	15.959.759
Cartas de crédito confirmadas	25.063.656	23.548.957
Cartas de crédito Stand By	17.310.692	30.077.942
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	488.172.625	630.098.822
Boletas de garantía	1.412.507.794	1.461.086.216
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	119.741.383	154.535.283
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	359.060.309	314.246.849
	2.421.856.459	2.637.949.073

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs216 millones equivalente al 8% respecto al 31 de diciembre de 2023; esta variación corresponde principalmente al decremento de Cartas de crédito emitidas a la vista por Bs8 millones, Cartas de crédito emitidas diferidas por Bs15 millones, Cartas de crédito stand by por Bs12 millones Boletas de garantía contragarantizadas por Bs141 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs34 millones, equivalentes al 100%, 100%, 42%, 23% y 23% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco de Crédito del Perú, Keb Hana Bank, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.741.951.072	1.686.942.092
Valores en cobranza	21.514.893	33.544.779
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	38.408.979.917	37.958.776.761
Garantías en títulos valores	1.046.662.464	1.039.780.168
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	2.070.889.188	1.972.618.279
Bienes, muebles y enseres	1.416.943	1.770.126
Mercaderías en almacén	1.142.826.720	1.250.596.803
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	591.348.807	475.837.873
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	-	29.991.637
Prenda sin desplazamiento otras garantías	182.671.714	177.522.585
Prenda con desplazamiento otras garantías	36.163	3.004.684
Bonos de prenda	145.777.115	133.979.072
Depósitos en la entidad financiera	352.962.644	343.517.451
Garantías de otras entidades financieras	1.116.171.086	1.206.933.501
Bienes embargados	-	2.265.306
Otras garantías	523.420.938	516.088.548
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.094.719.207	2.336.296.122
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.066.585.965	1.027.908.435
Cheques exterior	105	652
Documentos y valores de la entidad	4.323.158.128	4.056.415.957
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	366.345.428	395.059.511
Productos en suspenso	177.912.641	156.545.467
Operaciones a futuro de moneda extranjera	-	196.982.398
Otras cuentas de registro	1.453.777.381	1.357.734.548
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	772.134.690	679.196.143
	<u>57.601.263.209</u>	<u>57.039.308.898</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs669 millones equivalentes al 1% respecto al 31 de diciembre de 2023; esta variación corresponde principalmente al incremento de Disponibilidades de Cuentas deudoras de los fideicomisos por Bs217 millones, Cobranzas en comisión remitidas por Bs9 millones, Bonos de prenda por Bs11 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs266 millones, Otras cuentas de registro por Bs96 millones, Otros valores y bienes recibidos en custodia por Bs55 millones y Depósitos en la entidad financiera por Bs9 millones, equivalentes al 329%, 181%, 9%, 7%, 3% y 3% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
1) FIDEICOMISO IATA		
DERECHOS FIDEICOMISO		
Disponibilidades	231.698.242	21.288.104
	<u>231.698.242</u>	<u>21.288.104</u>
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	353.830	83.013.461
	<u>353.830</u>	<u>83.013.461</u>
TOTAL	<u>232.052.072</u>	<u>104.301.565</u>
FONDO NETO		
Fondo neto - Fideicomiso BNB – IATA	235.184.137	108.251.881
Superávit (Déficit) acumulados	(4.145.919)	(3.978.932)
	<u>231.038.218</u>	<u>104.272.949</u>
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	1.013.854	28.616
	<u>1.013.854</u>	<u>28.616</u>
TOTAL	<u>232.052.072</u>	<u>104.301.565</u>
2) FIDEICOMISO E-FECTIVO		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20.753.582	27.980.626
	<u>20.753.582</u>	<u>27.980.626</u>
TOTAL	<u>20.753.582</u>	<u>27.980.626</u>
FONDO NETO		
Fondo neto – Fideicomiso E-FECTIVO	20.520.196	27.777.852
Superávit (Déficit) acumulados	202.774	174.590
	<u>20.722.970</u>	<u>27.952.442</u>
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	30.612	28.184
	<u>30.612</u>	<u>28.184</u>
TOTAL	<u>20.753.582</u>	<u>27.980.626</u>

	2024	2023
	Bs	Bs
3) FIDEICOMISO JARDINES DEL URUBÓ S.A.		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	-	38.150
	-	38.150
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	-	32.928
	-	32.928
TOTAL	-	71.078
FONDO NETO		
Fondo neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	-	207.549
Superávit (Déficit) acumulados	-	(137.035)
	-	70.514
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	-	564
	-	564
TOTAL	-	71.078
4) FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	1.095.018	1.116.372
	1.095.018	1.116.372
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	220.168	569.502
	220.168	569.502
TOTAL	1.315.186	1.685.874
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	1.882.469	1.684.692
Superávit (Déficit) acumulados	(568.318)	-
	1.314.151	1.684.692
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	1.035	1.182
	1.035	1.182
TOTAL	1.315.186	1.685.874

	2024	2023
	Bs	Bs
5) FIDEICOMISO FANCESA		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	19.779.418	12.005.992
	<u>19.779.418</u>	<u>12.005.992</u>
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	37.730	6.860
	<u>37.730</u>	<u>6.860</u>
TOTAL	<u>19.817.148</u>	<u>12.012.852</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	19.822.563	12.012.627
Superávit (Déficit) acumulados	(6.635)	-
	<u>19.815.928</u>	<u>12.012.627</u>
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	1.220	225
	<u>1.220</u>	<u>225</u>
TOTAL	<u>19.817.148</u>	<u>12.012.852</u>
6) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	5.629.621	114.105
Inversiones	25.440.284	34.144.505
Cartera	130.661.669	170.384.989
	<u>161.731.574</u>	<u>204.643.599</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	4.573.157	3.469.720
	<u>4.573.157</u>	<u>3.469.720</u>
TOTAL	<u>166.304.731</u>	<u>208.113.319</u>
FONDO NETO		
Fondo neto – FOGAVISP	34.843.398	34.843.398
Superávit (Déficit) acumulados	(957.152)	724.199
Otras cuentas por pagar	517.531	570.225
	<u>34.403.777</u>	<u>36.137.822</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.506.771	1.788.369
	<u>1.506.771</u>	<u>1.788.369</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	130.393.108	170.186.053
	<u>1.075</u>	<u>1.075</u>
	<u>130.394.183</u>	<u>170.187.128</u>
TOTAL	<u>166.304.731</u>	<u>208.113.319</u>

	2024	2023
	Bs	Bs
7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	2.308.637	51.345
Inversiones	15.950.842	21.054.542
Cartera	212.506.267	197.643.956
	<u>230.765.746</u>	<u>218.749.843</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	3.250.655	1.842.133
	<u>3.250.655</u>	<u>1.842.133</u>
TOTAL	<u>234.016.401</u>	<u>220.591.976</u>
FONDO NETO		
Fondo neto – FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(4.228.602)	(3.394.793)
Otras cuentas por pagar	341.928	358.961
	<u>21.088.855</u>	<u>21.939.697</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	971.279	1.008.324
	<u>971.279</u>	<u>1.008.324</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	211.363.419	197.135.424
	<u>592.848</u>	<u>508.531</u>
	<u>211.956.267</u>	<u>197.643.955</u>
TOTAL	<u>234.016.401</u>	<u>220.591.976</u>
8) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	927.993	105.151
Inversiones	10.564.334	11.108.279
Cartera	76.612.409	86.563.498
	<u>88.104.736</u>	<u>97.776.928</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	307.202	231.831
	<u>307.202</u>	<u>231.831</u>
TOTAL	<u>88.411.938</u>	<u>98.008.759</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	489.620	131.820
Otras cuentas por pagar	170.009	181.268
	<u>11.202.171</u>	<u>10.855.630</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	597.358	589.631
	<u>597.358</u>	<u>589.631</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	76.565.290	86.492.631
	<u>47.119</u>	<u>70.867</u>
	<u>76.612.409</u>	<u>86.563.498</u>
TOTAL	<u>88.411.938</u>	<u>98.008.759</u>

	2024	2023
	Bs	Bs
9) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOCREMI		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.468.139	3.432.576
Inversiones	2.178.148	1.109.754
Cartera	5.647.747	1.835.589
	<u>9.294.034</u>	<u>6.377.919</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	169.597	52.175
	<u>169.597</u>	<u>52.175</u>
TOTAL	<u>9.463.631</u>	<u>6.430.094</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	5.394.165
Superávit (Déficit) acumulados	(30.499)	-
Otras cuentas por pagar	107.565	22.476
	<u>5.471.231</u>	<u>5.416.641</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	185.252	21.675
	<u>185.252</u>	<u>21.675</u>
CUENTAS DE ORDEN		
	3.807.148	991.778
	<u>3.807.148</u>	<u>991.778</u>
TOTAL	<u>9.463.631</u>	<u>6.430.094</u>
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	<u>772.134.690</u>	<u>679.196.143</u>

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitados hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del “repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil” y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitados por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitado asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitado en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitado por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

A la fecha, se ha suscrito una última adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitado en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%. Adenda suscrita conforme consta en Escritura Pública N° 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt

(3) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría

Nº 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo, así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría Nº 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodriguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un periodo adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante Minuta suscrita en fecha 29 de julio de 2023, las partes acordaron la ampliación del contrato por un periodo adicional de 6 meses, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2024, ello en virtud a la existencia de trabajos en curso a cargo de los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen saldos en las cuentas que correspondían a este Fideicomiso.

(4) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(5) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES “FANCESA IV N1U-16” y “FANCESA IV N1B-17” y bonos FANCESA VI, EMISIONES “SERIE A” y “SERIE B”, en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

(6) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo N° 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo”, destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificadas por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(8) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial”, destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(9) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas

Nº 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI Nº921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio Nº 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública Nº 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de octubre de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs149.496.983 (equivalente a USD 21.792.563), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

2. En el mes de julio de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs125.145.233 (equivalente a USD 18.242.745), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de mayo de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs103.024.820 (equivalente a USD 15.018.195), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de enero de 2024, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs22.120.413; monto que asciende a Bs81.673.070 (equivalente a USD 11.905.695), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
5. En el mes de julio de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.729; monto que asciende a Bs59.552.657 (equivalente a USD 8.681.145), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
6. En el mes de marzo de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 2, por un importe de Bs4.687.200; monto acumulado que asciende a Bs32.119.928 (equivalente a USD 4.682.205), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. En el mes de enero de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728 (equivalente a USD 3.998.940), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	-
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2023	27.432.728
Amortización bonos subordinados BNB III marzo 2023	4.687.200
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2023	27.432.729
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV mayo 2024	21.351.750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2024	22.120.413
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2024	21.351.750
	<u>146.496.983</u>
	<u>146.496.983</u>
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2024	<u><u>1.701.086.880</u></u>

9. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco posee un total de 3.186 y 3.184 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.

10. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.

11. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs14,15 y Bs13,41, respectivamente.

Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.

12. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
 - (i) Capital pagado.
 - (ii) Reservas legales.
 - (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
 - (iv) Primas de Emisión
 - (v) Otras reservas no distribuibles.
- Capital secundario, constituido por:
 - (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
 - (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene reservas por Bs331.932.798 y Bs309.297.010, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 29 de enero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs21.073.099.

En fecha 1 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs19.264.873.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Reserva Legal es de Bs298.164.881 y Bs277.091.782, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs1.562.689.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs27.139.274.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la “Reserva Voluntaria no Distribuible” es de Bs28.702.022 y Bs27.139.333, respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo N° 4131, dispuso la constitución de “Reserva por otras disposiciones no distribuible” por Bs5.065.895.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la “Reserva por otras disposiciones no distribuible” es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 29 de enero de 2024, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs88.507.015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs75.133.006

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 27 de diciembre de 2024 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 75% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2024 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	9.635.003.903	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	20.753.582	0,10	2.075.358
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.003.339.688	0,20	800.667.938
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.526.418.408	0,50	4.263.209.204
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.897.847.856	0,75	4.423.385.892
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.387.659.357	1,00	10.387.659.357
Totales		8.471.022.794		19.876.997.749
10% sobre Activo computable				1.987.699.775
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.421.275.435
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				433.575.660
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,18%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.844.274.264	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.980.626	0,10	2.798.063
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5.010.151.758	0,20	1.002.030.352
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.941.520.162	0,50	3.970.760.081
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.559.521.169	0,75	4.169.640.877
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.521.170.761	1,00	10.521.170.761
Totales		37.904.618.740		19.666.400.134
10% sobre activo computable				1.966.640.013
Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.396.427.711
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				429.787.698
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,19%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**CALIFICACIÓN DE RIESGO**Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de “AAA” para ambos casos, asignadas por la empresa Moody’s Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody’s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de septiembre de 2024 (vigentes al 31 de diciembre de 2024), son las siguientes:

	<u>"Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)"</u>		<u>"Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)"</u>	
	<u>Moody's</u>	<u>AESA Ratings</u>	<u>Moody's</u>	<u>AESA Ratings</u>
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	ML 2	F1+	ML 2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	ML 1	F1+	ML 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	AAA	AAA	AAA	AAA

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody's Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

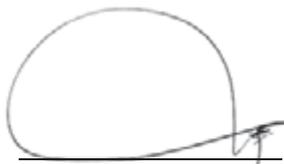
Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

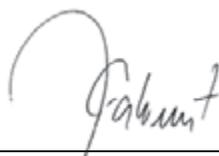
El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



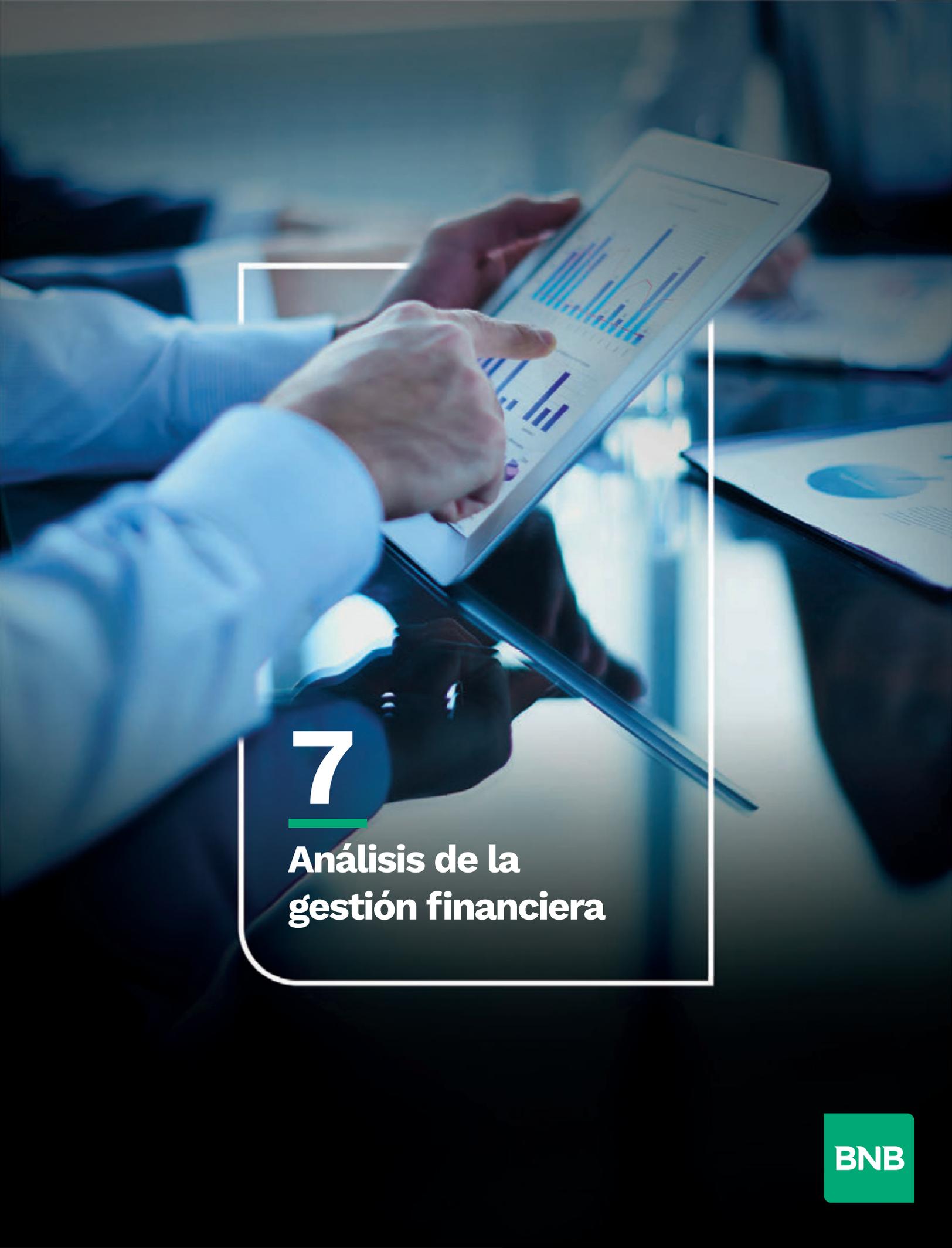
Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo



Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones



Edgar Morales C.
Gerente de Administración
y Contabilidad

A photograph of a business meeting with a blue color cast. In the foreground, a person's hand in a light blue shirt points at a tablet held by another person. The tablet displays a bar chart with a red trend line. In the background, another person is visible, and a document with a pie chart is on a table. A white rounded rectangle frames the lower-left portion of the image, containing a large white number '7' on a dark blue circle and the text 'Análisis de la gestión financiera'.

7

**Análisis de la
gestión financiera**

Análisis de la gestión financiera

Activos

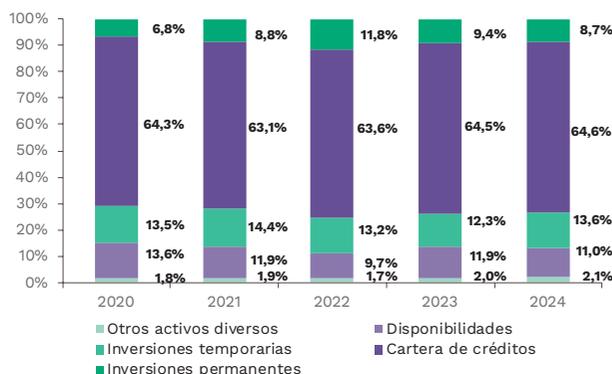
El volumen de activos del banco alcanzó a USD5.144 millones, representando un crecimiento del 1,8% (USD88,8 millones) respecto a 2023.

Evolución del crecimiento de activos
(En miles de USD)

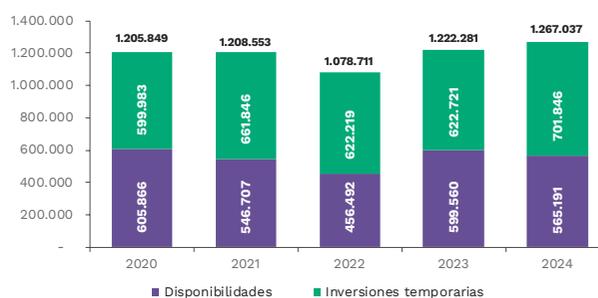


La participación de la cartera de créditos en el activo ascendió al 64,6%, consolidándose como la partida preponderante en el balance, en comparación con el 64,5% registrado en 2023. En contraste, las inversiones temporales representaron el 13,6%, mientras que las inversiones permanentes alcanzaron el 8,7%. En el año anterior, las inversiones temporales y permanentes representaban el 12,3% y el 9,4%, respectivamente.

Composición de los activos totales
(En porcentaje)



Evolución de los activos líquidos
(En miles de USD)



Los activos líquidos primordiales del banco, que comprenden disponibilidades e inversiones temporarias, alcanzaron un total de USD1.267 millones, al cierre del ejercicio de 2024. Este logro consolidó un índice de liquidez del 62,6%, calculado como la suma de disponibilidades e inversiones temporarias dividido por los depósitos del público y

depósitos con participación estatal (cuentas corrientes y de ahorro). Dicho nivel proporciona una cobertura cómoda para hacer frente a las obligaciones de corto plazo con el público.

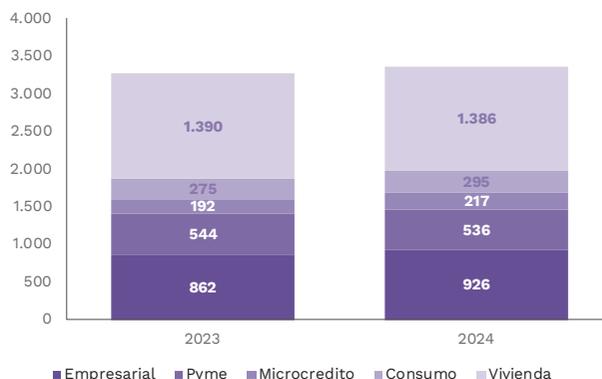
Evolución de la cartera de créditos

En el transcurso de 2024, la cartera bruta experimentó un aumento de USD96,9 millones, alcanzando un total de USD3.361 millones. Esta expansión consolidó su posición como la tercera más grande dentro del sistema bancario, representando el 11,65% del mismo (con información con el cierre a noviembre).

Este incremento del 3,0% fue menor al logro en la gestión pasada (10,1%), el cual incluía el activo recibido del Banco Fassil S.A. En 2024, este aumento provino de diversas categorías: la cartera empresarial aportó USD63,8 millones siendo la que mostró mayor expansión, la cartera microcrédito USD25,5 millones y la cartera de consumo USD20,1 millones, mientras que la cartera hipotecaria de vivienda retrocedió.

La cartera de créditos hipotecarios de vivienda representa el 41,2% del total (USD1.385,5 millones), el 27,6% la cartera empresarial (USD926,3 millones), el 16% la cartera para la pequeña y mediana empresa (Pyme) (USD536,1 millones), el 8,8% la de consumo (USD295,0 millones) y el 6,5% a la cartera de microcrédito (USD217,9 millones).

Evolución de la cartera por tipo de crédito (En millones de USD)



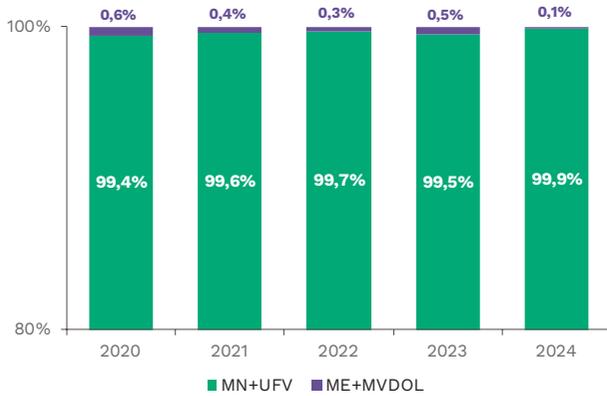
Al concluir el periodo de la gestión 2024, la cartera productiva, de vivienda de interés social más las inversiones en empresas del sector productivo, llegaron a marcar un índice del 60,6% del total de la cartera bruta.

La cartera productiva y de vivienda de interés social se encuentra predominantemente distribuida a lo largo del eje troncal del país, siendo Santa Cruz (42,9%), Cochabamba (21,0%) y La Paz (17,3%) las regiones de mayor concentración.

En cuanto a la cartera no productiva, que asciende a USD1.335 millones al cierre de 2024, los segmentos más destacados son: hipotecaria de vivienda no social (42,9%), consumo (22,1%), empresarial (13,1%), Pyme (11,5%) y microcrédito (10,3%).

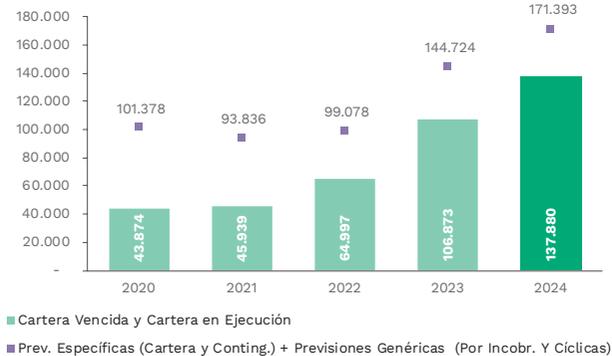
En la diversificación de la cartera de créditos por moneda, el banco ha mantenido la tendencia de fortalecer la nominada en moneda nacional, alcanzando al 99,9% del total al finalizar el año.

Composición de la cartera por moneda (En porcentajes)



La calidad de la cartera de créditos, evaluada a través del índice de morosidad (calculado como la suma de la cartera vencida y la cartera en ejecución respecto a la cartera bruta), evidenció un aumento del 3,27% en 2023 al 4,10% al cierre de 2024. La cobertura por las provisiones específicas, genéricas y cíclicas alcanzó el 124.3%.

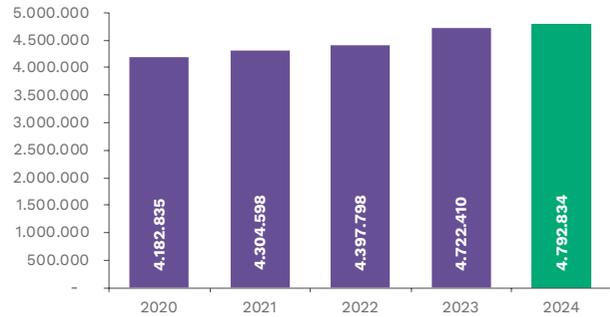
Evolución de provisiones y cartera en mora (En miles de USD)



Pasivos

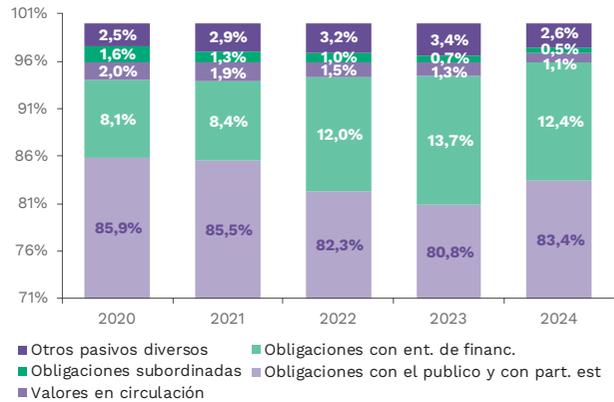
El pasivo del banco se incrementó en USD70,4 millones (1,5%) entre 2023 y 2024.

Evolución del crecimiento de pasivos (En miles de USD)



Las obligaciones brutas con el público y con empresas con participación estatal alcanzaron USD3.788 millones al cierre de la gestión, representando el 79,0% del total del pasivo del banco. Durante 2024 la estructura de fondeo tuvo variaciones mínimas respecto a 2023.

Evolución de la composición del pasivo (en porcentajes)



Con el fin de respaldar el aumento en la cartera de créditos y calzar las operaciones activas, el banco ha sostenido el impulso en la captación de fondos en moneda nacional (MN), logrando que este alcance el 89,2% del total de los depósitos del público.

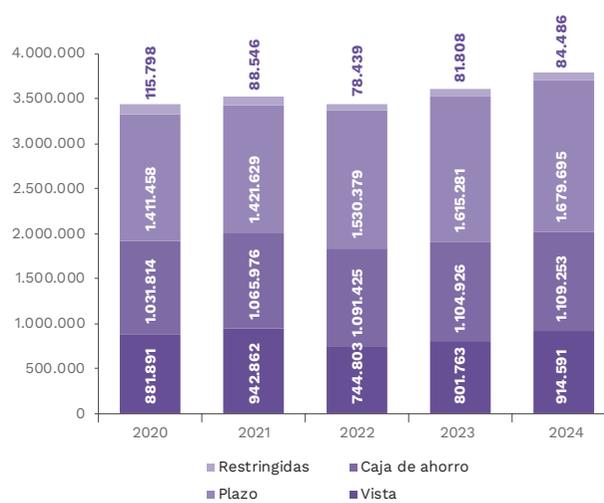
Evolución de la composición de los depósitos del público y de empresas con participación estatal por moneda (En porcentajes)



Al concluir el 31 de diciembre del 2024, el BNB se posicionó como el tercer actor más relevante en el sistema, ostentando una cuota de mercado del 15,1% (al cierre de noviembre de 2024). Durante este período, el volumen total de obligaciones brutas con el público y con empresas con participación estatal alcanzó los USD3.788 millones. De dicho monto, el 44,3% (USD1.679,7 millones) corresponde a depósitos a plazo fijo, el 29,3% (USD1.109,3 millones) a depósitos en cuentas de ahorro, el 24,1% (USD914,6 millones) a depósitos a la vista y el 2,2% (USD84,5 millones) a obligaciones restringidas con el público.

Los depósitos a plazo fijo presentaron un crecimiento del 4,0% (USD64,4 millones), los depósitos en cuentas de ahorro crecieron en 0,4% (USD4,3 millones), los depósitos a la vista crecieron en 14,1% (USD112,8 millones) y las restringidas en 3,3% (USD2,7 millones).

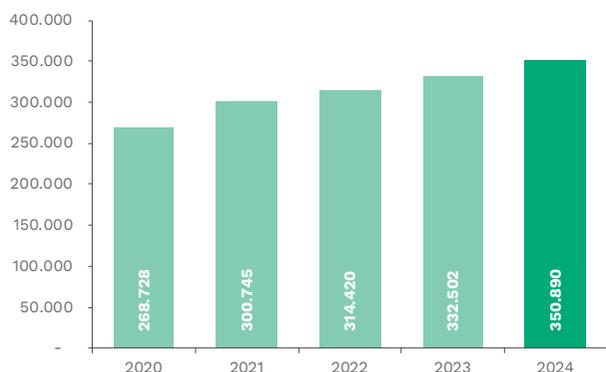
Evolución de las obligaciones con el público y con empresas con participación estatal (En miles de USD y porcentajes)



Patrimonio

Las utilidades de la gestión 2024 alcanzaron USD33,1 millones y el patrimonio contable al cierre del período se situó en el orden de USD350,9 millones, registrando un aumento del 5,5% (USD18,4 millones) más con respecto a 2023.

Evolución del patrimonio contable (En miles de USD)



El capital regulatorio vigente al cierre de 2024 ascendió a USD353 millones, de los cuales el 90,0% corresponde a capital primario y el 10,0% a capital secundario. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 12,18% al final del 2024, fue superior al establecido por norma.

Estado de resultados

El estado de resultado por generación de flujos financieros dio cuenta que en 2024 los ingresos financieros del BNB alcanzaron un total de USD323 millones, un 36,4% (USD86,2 millones) superior a 2023. Dicho incremento se dio como consecuencia de mayores ingresos por productos de inversiones (USD66,1 millones) y por productos de cartera (USD20,6 millones), principalmente.

Los cargos por obligaciones con el público más obligaciones con empresas con participación estatal representaron el 89,5% del total de gastos financieros.

El ingreso financiero neto alcanzó USD203,9 millones, es decir un incremento de USD77,9

millones con respecto a 2023, representando el 63,1% de los ingresos financieros.

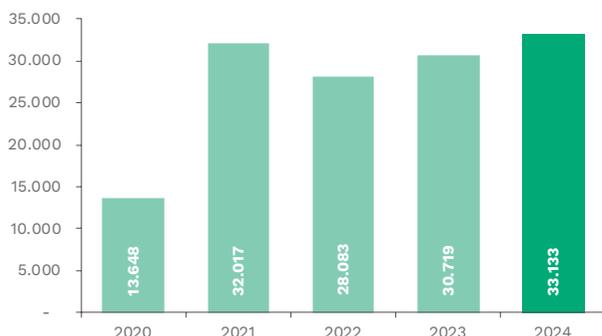
Los ingresos operativos netos soportaron un decremento del -147,6% en comparación con el periodo anterior. Este comportamiento se atribuye principalmente a los gastos generados por operaciones de cambio de divisas y giros al exterior que superaron los ingresos en USD25,6 millones, mientras que la venta de bienes adjudicados alcanzó los USD8,2 millones, entre los más apreciables. Estos resultados contribuyeron a lograr un ingreso operativo y financiero neto aproximado de USD196,4.

Los gastos administrativos menos los gastos relacionados con los Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista (FPA), impuestos, depreciación de bienes de uso y aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ascendieron a USD73,1 millones. Esto representa un incremento de USD4,8 millones (7,0%) en comparación con 2023. El índice de eficiencia al cierre de 2024 fue de 39,5%.

Se destinaron aproximadamente USD16,0 millones al Fondo de Protección del Ahorrista (FPA), USD20,3 millones a impuestos a las utilidades y otros impuestos, USD5,5 millones a aportes a la ASFI y USD43,7 millones a provisiones de cartera incobrable, otras provisiones y mantenimiento de bienes adjudicados.

La utilidad neta del banco alcanzó USD33,1 millones en el 2024, mayor en 7,9% a los USD30,7 millones registrados en el año anterior.

Evolución del resultado neto (En miles de USD)



Rentabilidad

El margen financiero representó el 4,02% del total activo promedio y se logró sobre la base de un mejor rendimiento de inversiones y un mayor volumen de cartera.

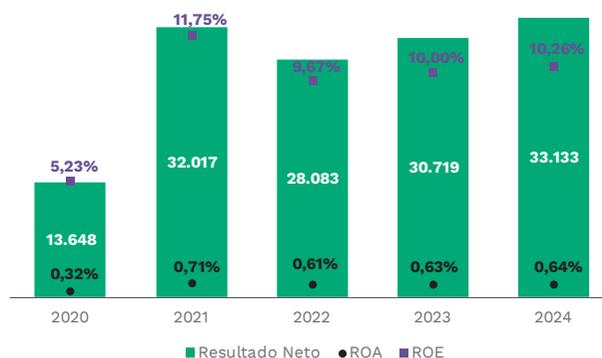
El ingreso operativo en relación con el total de los activos promedio fue del -0,15% en 2024.

Los gastos administrativos al cierre de la gestión representaron el 1,51% del activo promedio, mayor a la relación de 2023 que llegó a 1,48%.

Finalmente, deduciendo las cargas impositivas (0,34% del total del activo promedio del año), aportes a la ASFI (0,11%), FPA (0,31%) y provisiones (0,85%), el retorno sobre activos promedio (ROA, por su sigla en inglés) se ubicó en el orden del 0,64%, superior al 0,63% suscrito en 2023.

El retorno sobre el patrimonio (ROE, por su sigla en inglés) fue de 10,26%, superior al presentado en 2023 de 10,00%.

Evolución del ROA y ROE (En miles de USD)





8

Gestión crediticia y de riesgo

Gestión crediticia y de riesgo

En 2024 el banco incrementó el volumen de cartera directa en aproximadamente un 2,97%, equivalente a USD96,8 millones y mantuvo el cumplimiento de metas de financiamiento al sector productivo y de vivienda social, incluyendo las inversiones denominadas productivas.

La concentración de cartera directa en moneda nacional mantuvo una participación muy por encima respecto a la cartera en moneda extranjera, alcanzando el 99,86% al 31 de diciembre de 2024

Con relación a la calidad de activos, el banco expuso una estructura de calificación de riesgo concentrada en 94,83% del total de la cartera directa de créditos con calificaciones de riesgo “A” y “B” (alta calidad). Esa conformación obedece a una política prudente de administración del activo de riesgo, a la implementación de políticas destinadas a evitar el deterioro de la cartera y al apoyo a los prestatarios a cumplir con sus obligaciones financieras a través de reprogramaciones, principalmente, aunque hay que notar un deterioro de la cartera de créditos vía el incremento de la mora.

El banco mantuvo una distribución equilibrada del riesgo mediante el control permanente de los niveles de concentración de cartera.

Entre diciembre de 2023 y 2024 el índice de mora del banco incrementó a 4,10%, lo cual representa una variación de 0,83 puntos porcentuales, equivalente a un crecimiento de USD31 millones de la cartera en mora, atribuible a la desaceleración de algunos sectores y a la coyuntura económica nacional, entre otros.

Al cierre de 2024, Banco Nacional de Bolivia S.A. alcanzó un nivel de provisiones específicas de cartera directa y contingente equivalente a USD91,62 millones. Adicionalmente, el banco tiene constituidas provisiones cíclicas por un monto equivalente a USD34,71 millones, además de otras provisiones regulatorias.

Reprogramación de créditos

Durante la gestión, el Gobierno Nacional aprobó el Decreto Supremo N° 5241 en fecha 2 de octubre de 2024, el mismo que establece que las entidades financieras y las empresas de arrendamiento financiero deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y reprogramación de créditos. Esta disposición se aplica a los deudores que lo requieran de manera voluntaria y que hayan sido afectados en su capacidad de pago por factores externos.

En este sentido, Banco Nacional de Bolivia S.A. redactó el “Manual de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones D.S. N°5241”, en el que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores externos, además de contar con políticas específicamente desarrolladas para el tratamiento de reprogramaciones, “Política excepcional de reprogramación de créditos por factores coyunturales” y “Política de Reprogramación de Banca Masiva”.

Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico de actividad, por moneda, por tipo de crédito, por región geográfica y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

A lo largo de la gestión 2024 se administró la cartera adquirida de Banco Fassil S.A. y se fortaleció la Vicepresidencia Gestión Activos improductivos a través de la especialización de funcionarios, implementando mejoras en los procedimientos de cobranza y reprogramación de cartera.

Gestión de Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con: errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto, el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría), que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo, sustentando la estructura general de gobierno del banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad, para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgo a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

Ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante la gestión 2023 y 2024, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los

recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el banco y consecuente cálculo de provisiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada por el banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2023 y 2024, la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. Complementariamente, realizó un análisis de la normativa para aplicar actualizaciones relacionadas con la gestión de Ciberseguridad.

Diferimiento de créditos

Frente a la desafiante coyuntura económica y social derivada de la pandemia del COVID-19, las autoridades implementaron una serie de medidas con el objetivo de mitigar sus efectos. Entre estas disposiciones, se estableció el diferimiento en el pago de cuotas de créditos, buscando proporcionar a los deudores del sistema financiero nacional la flexibilidad necesaria para adaptarse de manera más efectiva a los desafíos provocados por la crisis. Estos desafíos se reflejaron en una desaceleración de la actividad económica, una reducción de ingresos y un aumento en los niveles de desempleo.

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia, ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

A lo largo de la gestión 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos respecto a la emergencia sanitaria.

Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. N°4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la ASFI estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos

para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la ASFI aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la ASFI instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la ASFI instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la ASFI instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Paralelamente, según Circular ASFI/775/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, producto de la transferencia de cartera de créditos de Banco Fassil S.A. al Sistema Financiero y, en el marco del procedimiento de solución previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, contenido en el Libro 1º, Título IV, Capítulo II, Sección 3 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, se incorporan lineamientos para la reprogramación de operaciones de la cartera transferida, incluyendo periodos de gracia y condiciones accesibles para los prestatarios.

Posteriormente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la ASFI incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo inicial fue de hasta sesenta (60) días calendario; este tratamiento excepcional tenía vigencia hasta junio 2024 y fue ampliado por el ente regulador hasta diciembre de 2024.

Considerando los puntos indicados anteriormente en la gestión 2023 el Banco Nacional de Bolivia emitió la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso.

En el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024 que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

- Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades.
- Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.

- No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo
- No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

Finalmente, en fecha 2 de octubre de 2024 se promulgó el Decreto Supremo N° 5241 que señala que las entidades de intermediación financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran y que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores derivados de eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, el entorno económico u otros que afecten su capacidad de pago. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado, se instruye la implementación del “Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos” para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publicó la “Política de Reprogramación de Banca Masiva” y el “Manual de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones D.S. N°5241, en los que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente. Esto incluye el tratamiento de intereses, documentación mínima, modalidades de reprogramación y niveles de aprobación.

El análisis de las reprogramaciones realizadas por el banco se enmarca en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios en función de un análisis individual.



9

Aspectos institucionales

Aspectos institucionales

Directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Junta General de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en su domicilio legal en la ciudad de Sucre, eligió a los miembros del Directorio y nombró al síndico titular y al suplente. Posteriormente, en sesión de Directorio, los miembros elegidos designaron por votación unánime al Sr. Pablo Bedoya Sáenz como Presidente del Directorio, al Sr. Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova como Primer Vicepresidente, al Sr. Mario Solares Sánchez como Segundo Vicepresidente, al Sr. Jorge Galindo Canedo como Director Secretario y a la señora Carla Andrea Würth Pino-Ichazo y al señor Jorge Escobari Urday como Directores vocales. De igual manera fueron electos como Directores suplentes la señora Valeria Bedoya Alipaz y el señor Milton Careaga Alurralde. La Junta General de Accionistas nominó al Sr. Rolando Kempff Bacigalupo como síndico titular y al Sr. Carlos de la Rocha Cardozo como síndico suplente.





Personal ejecutivo

Al interior de la estructura ejecutiva del banco, se realizaron algunos cambios, particularmente en el nivel de Gerentes. En un nivel superior, el Sr. Ramiro Argandoña Céspedes fue designado como Vicepresidente Adjunto Negocios Banca Corporativa y Empresas y en 27 de diciembre de 2024 el Sr. Alvaro Espinoza Wieler dejó de prestar sus servicios en el banco con motivo de su renuncia al cargo de Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas. El banco realiza un especial agradecimiento al Sr. Espinoza por su dedicación y compromiso con la entidad durante décadas de trabajo.

Asuntos legales y regulatorios

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2024, resolvió distribuir las utilidades generadas en la gestión 2023. De igual modo, definió ratificar a la totalidad de los miembros del Directorio titulares, así como a los Síndicos de la Sociedad, procediéndose únicamente a realizar un cambio en cuanto a los Directores Suplentes, designándose al cargo a la señora Valeria Bedoya Alipaz en reemplazo de Arturo Bedoya Bayá.

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. celebrada en fecha 29 de enero de 2024, aprobó las Modificaciones a Normas de Buen Gobierno Corporativo en el marco de la normativa reglamentaria de ASFI y a la Ratificación de Normas de Buen Gobierno Corporativo.

En referencia a la Normativa legal que, por su característica, tiene algún impacto en la actividad financiera, se tiene que lo siguiente:

A través de Ley N° 1567 de fecha 4 de julio de 2024, se aprueba el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur.

Por Ley N° 1582 de 1 de octubre de 2024, se procede a modificar la Ley N° 065 de Pensiones, en cuanto a los Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Escala de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento del Fondo Solidario.

Por Ley N° 1610 de 13 de noviembre de 2024, se procede a elevar a rango de Ley el Decreto Supremo N° 4668 de 16 de febrero de 2022, que regula la aplicación de los derechos laborales adquiridos por las trabajadoras y los trabajadores, sujetos al régimen laboral de la Ley General del Trabajo, de 8 de diciembre de 1942.

Mediante Decreto Supremo N° 5094, se reglamenta la aplicación de la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado Gestión 2024, publicada el 31 de diciembre de 2023.

A través de Decreto Supremo N° 5096 se determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deben destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Por Decreto Supremo N° 5143, se reglamenta la Ley de 15 de noviembre de 1887, de Inscripción de Derechos Reales, concordado con las disposiciones del Código Civil y otras disposiciones legales relativas al funcionamiento y organización de Derechos Reales, a fin de modernizar el Registro de Derechos Reales.

Con Decreto Supremo N° 5200, con la finalidad de transparentar la información e identificar al beneficiario final, se establecen los mecanismos para la recopilación de información sobre el beneficiario final de las sociedades comerciales inscritas en el Registro de Comercio.

A través de Decreto Supremo N° 5227, con la finalidad de optimizar la tramitación de solicitudes de devolución impositiva, a favor de los exportadores que ingresen divisas al país, se modifica la normativa sobre el tema.

Mediante Decreto Supremo N° 5241, se dispone que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito de los deudores que voluntariamente lo requieran, que emerjan de situaciones que complicaron su voluntad de pago.

Por otro lado, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, procedió con la Modificación al Reglamento de Tasas de Interés, incorporando las Tarifas y Comisiones máximas para la prestación de Servicios Financieros; adicionalmente y en función a diversas coyunturas, procedió con la modificación del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Reglamento de la Central de Información Crediticia, del Reglamento para el Control de Posición Cambiaria, del Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo; del Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago; a las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo; a las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez; a las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito; al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros; y al Reglamento para el Control de Encaje Legal,

El Banco Central de Bolivia, a través de Resoluciones de Directorio, procedió, entre otros, a modificar el Reglamento de Valores en Custodia, el Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, el Reglamento de Posición de cambios para las Entidades de Intermediación Financiera, el Reglamento de Operaciones Cambiarias, el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, el Reglamento de Posición de Cambios para entidades de intermediación financiera.

La Unidad de Investigaciones Financieras, a través de Resolución Administrativa N° UIF/56/2024, aprobó las modificaciones al Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera, Operadores del Mercado de Seguros, Casas de Cambio, Empresas de Servicios de Pago Móvil, Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores, Empresas de Giro y Remesas de Dinero, con enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la LGI/FT y FPADM

Por su parte, el Ministerio de Economía de Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial N° 15/2024 aprobó la creación del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC).

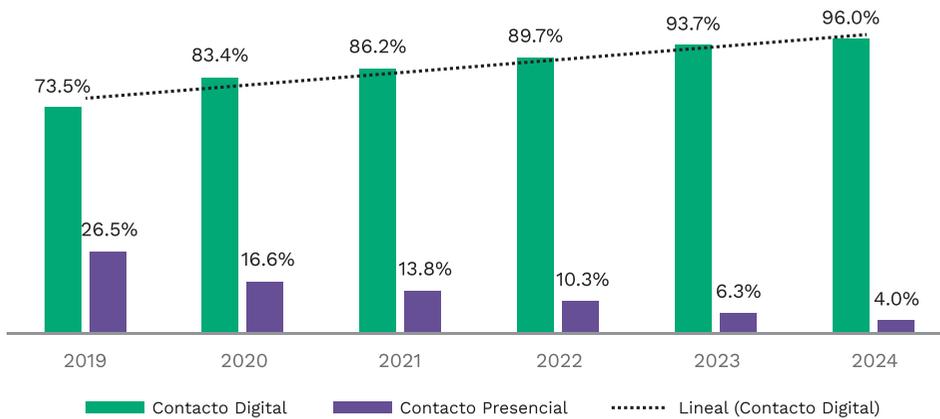
Gestión corporativa

Tecnología e Innovación

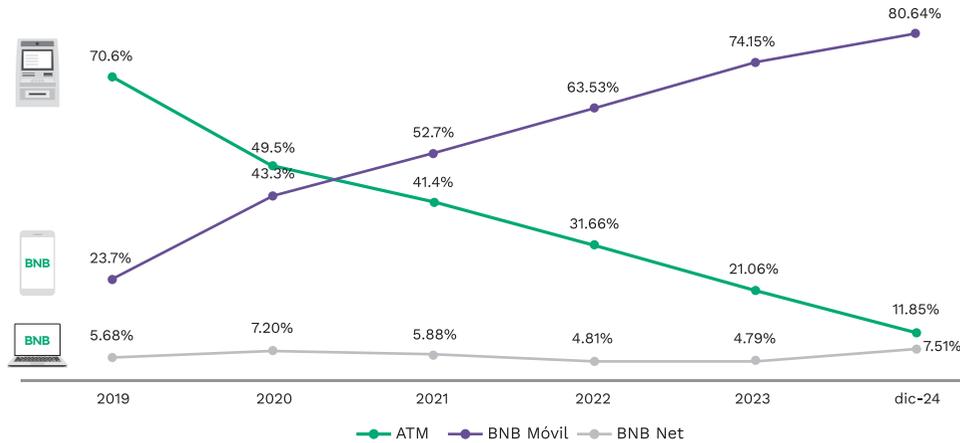
El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB), gracias al aprovechamiento de las nuevas tecnologías que se constituyen en fuente de innovación y creación de productos, avanzó en su proceso de transformación digital.

Como una muestra de los anterior se destaca que en 2024 se logró realizar 150 millones de transacciones a través de la banca digital del BNB. La preferencia de los clientes se focalizó en el contacto digital, ya que el 96% de operaciones financieras fueron realizadas por medios no presenciales. Estos resultados van de la mano con una mejora continua de la experiencia de los usuarios, especialmente cuando utilizan el canal App BNB Móvil mediante el cual se ejecutaron más del 80% de transacciones del banco en el año.

La materialidad de la transformación digital se aprecia a continuación:



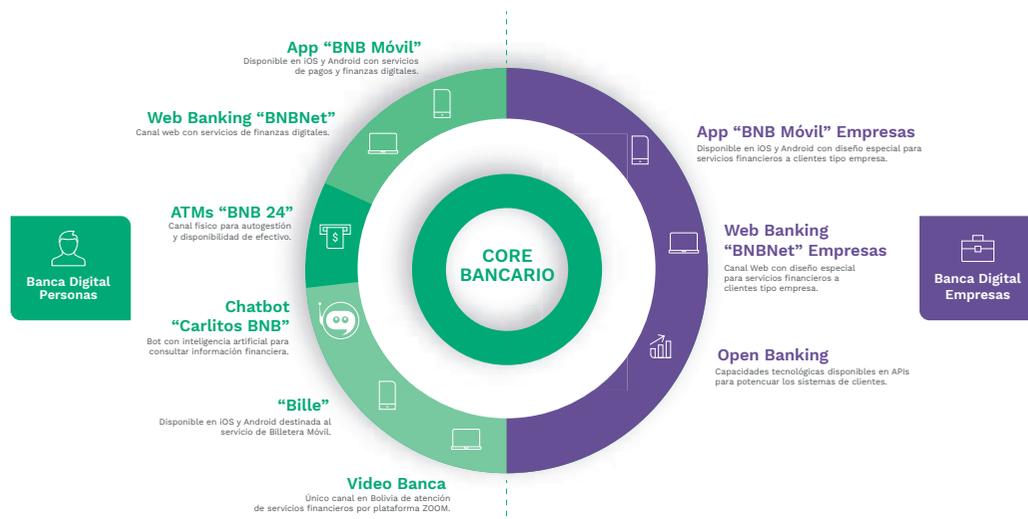
De igual manera, se expone la importancia del aplicativo "BNB Móvil" en la composición transaccional de la Banca Digital BNB:



Las siguientes iniciativas de transformación digital destacan:

En Banca Digital, se finalizó la actualización de todo su ecosistema de aplicaciones para ofrecer una experiencia confiable y personalizada a los usuarios. Ahora se tiene una oferta completa para todo tipo de clientes. La innovación sostenida y modernización realizada estuvo centrada en el consumidor y aumentó la productividad de los canales.

La composición actual de la Banca Digital BNB es la siguiente:



En la gestión 2024 se realizó el lanzamiento del aplicativo BNB Móvil Banca Empresa, la modernización del Portal BNB Net Persona Natural, la renovación del Portal BNB Net Persona Jurídica y la puesta en producción del aplicativo Billetera Móvil “Bille”.

En cumplimiento a la estrategia “Mobile First”, el banco puso en práctica el “Cashback BNB” que es un programa de lealtad, que ofrece la devolución de dinero en efectivo por compras realizadas con tarjetas de débito y con pagos con QR desde la App del banco. Esta funcionalidad del BNB Móvil conecta comercios con clientes del Banco y genera valor para todos sus participantes.

Paralelamente, el banco desarrolló el pago de QRs con fondos de las tarjetas de crédito, es decir, que, dada la penetración del medio de pago QR en Bolivia, a través de “Extracash” y con una tasa de interés preferencial, los clientes utilizando tarjeta de crédito puedan pagar contra su línea los montos de los códigos QR desde su App Móvil en comercios y tiendas e-commerce.

En lo que respecta a Operaciones Digitalizadas, en 2024 se realizaron 53 proyectos para optimizar procesos de sistemas que utilizan los funcionarios para atender a clientes. La automatización de actividades operativas, reducción de tareas que no generan valor y mejora de procesos críticos lograron que los recursos humanos del banco estén enfocados en brindar una mejor experiencia a los clientes en base a mayor analítica y reducción de errores operativos.

Las iniciativas impactaron en “journeys” de clientes que fueron participes en los procesos de productos de crédito, gestión de cuentas, retenciones judiciales, transferencias al exterior y venta de seguros.

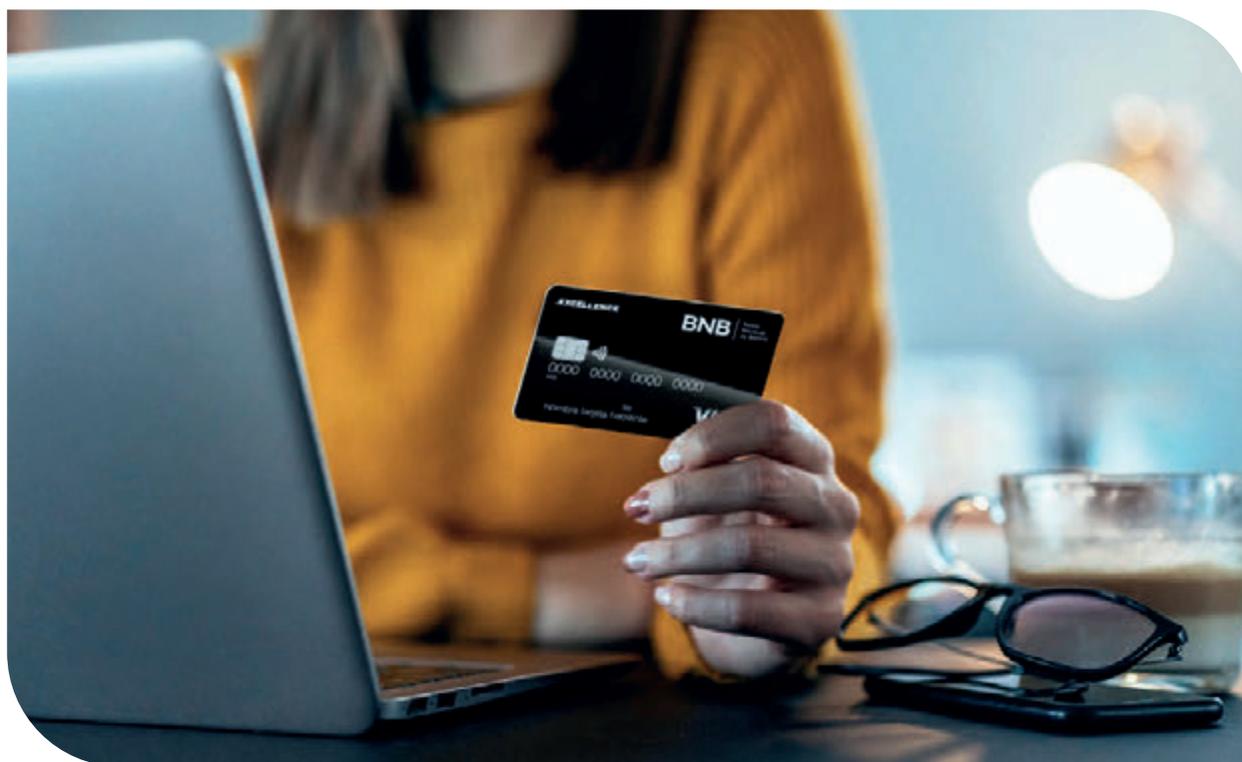
Finalmente, en lo referente a tecnologías de próxima generación, en busca de mantener altos estándares de efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas, se realizó la modernización de equipamiento tecnológico de servidores, redes, comunicación e infraestructura de los centros de procesamientos de datos.

Procesos centrales

La gestión 2024 estuvo marcada por un enfoque orientado hacia la consolidación, optimización y mejora continua de los proyectos para priorizar la eficiencia operativa y la alineación de las iniciativas con los objetivos estratégicos de la institución.

Entre las acciones destacadas, se llevó a cabo una optimización integral del formulario de transferencias al exterior y del proceso de retención de fondos por instrucción judicial. Estas mejoras, enfocadas en la simplificación, el cumplimiento normativo y la seguridad, resultaron en procesos más ágiles y seguros para los clientes, usuarios y colaboradores.

En el ámbito crediticio, se implementaron avances significativos en la automatización de los procesos de formalización y desembolso de créditos. Esto no solo incrementó la precisión y la agilidad, sino que también mejoró la experiencia general del cliente. Asimismo, se desarrolló y ejecutó un Plan Operativo Anual (POA) basado en experiencias previas exitosas, asegurando una ejecución eficiente y la optimización de los recursos internos.





Se trabajó en la implementación de modelos avanzados de asignación de recursos en áreas de alta demanda. Esto permitió alcanzar mayores niveles de productividad, reducir los tiempos de respuesta y garantizar un uso más eficiente de los recursos disponibles. Adicionalmente, la integración de procesos regulatorios al gestor de tareas BNB WorkFlow incrementó la visibilidad, trazabilidad y eficiencia operativa. Este enfoque basado en datos medibles facilitó ajustes continuos y mejoras en tiempo real.

En el ámbito de la comunicación, se automatizó la notificación a clientes sobre la activación de cuentas y tarjetas de débito, mejorando la proactividad en el contacto con los usuarios. Igualmente, la incorporación de tareas automatizadas en Workflow optimizó procesos críticos como los visados legales y los seguros colectivos, incrementando la claridad y la rendición de cuentas en la operación diaria.

El retorno gradual al trabajo presencial se tradujo en una interacción más estrecha entre colaboradores, fortaleciendo la comunicación interna y mejorando la capacidad de respuesta ante desafíos operativos y estratégicos.

Durante el último trimestre de 2024, se lograron avances significativos en proyectos incluidos en el POA, entre ellos, la ampliación del proceso de digitalización de instrucciones en la plataforma de servicios. Esto incluyó casos como solicitudes de certificación, transferencias interbancarias y la baja de tarjetas de crédito, lo que permitió una mayor cobertura y eficiencia. También se implementaron mejoras en herramientas de automatización de consultas a información de burós crediticios, reforzando la seguridad y optimización en la toma de decisiones.

Contact Center

Durante 2024, el Contact Center atendió 666,283 llamadas, 396,436 contactos por WhatsApp y 38,866 autoservicios a través del bot de IVR, dando un paso significativo hacia la mejora continua, con el objetivo de ofrecer una atención más eficiente y personalizada.

La implementación de una plataforma omnicanal ha sido clave, permitiendo conectar con los clientes de manera más fluida, brindándoles una experiencia integral y mejorando la calidad del servicio.

Centro de Asistencia al Cliente

El Centro de Asistencia al Cliente continuó su compromiso con la mejora continua, enfocándose especialmente en la capacitación y desarrollo de los colaboradores. Se implementaron mejoras significativas en el desempeño del equipo, asegurando que cada miembro estuviera mejor preparado para enfrentar los desafíos del entorno laboral. Además, se reforzó la cultura de la retroalimentación constante, tanto a nivel individual como grupal, con el objetivo de optimizar la atención y brindar una experiencia aún más satisfactoria a los clientes.

Imagen institucional

Se dio continuidad al proyecto de actualización y remodelación interna de las agencias que fue iniciado en 2023, con el objetivo de modernizar y transformar los espacios físicos del banco en todo el territorio nacional.

Este proyecto, aún en ejecución, busca no solo renovar la estética de los espacios, sino también mejorar la experiencia del cliente, creando entornos modernos, funcionales y acogedores.



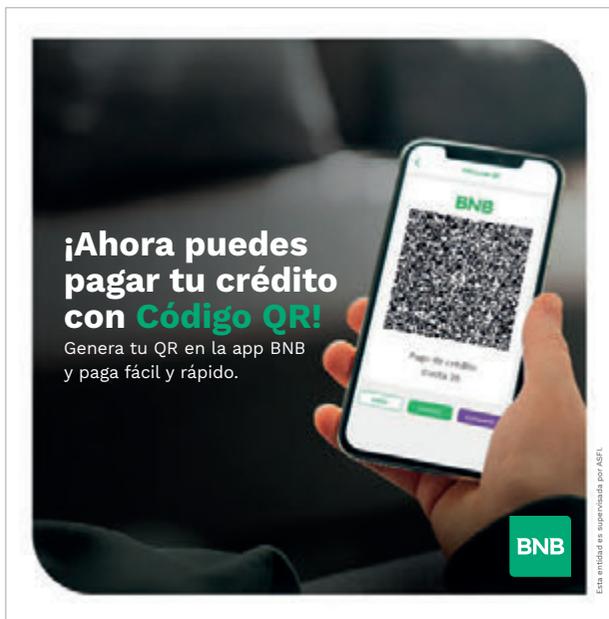


Productos y servicios

El BNB ofrece una variada gama de productos y servicios dirigidos a personas naturales y jurídicas, consolidando su compromiso con la innovación, la inclusión financiera y la excelencia en la atención al cliente.

El banco renovó su oferta de productos y se lanzaron campañas como “Crédito Súper Consumo”, que premió a los clientes con vales de consumo por un año y viajes al Salar de Uyuni. También se desarrolló el producto “Auto Verde”, orientado a la financiación de vehículos híbridos y eléctricos. La oferta de financiamiento para vehículos ha sido permanente, la cercanía a las casas comerciales, con condiciones enfocadas que hagan atractivas las condiciones junto con intensivas activaciones en todo el país más la participación en ferias especializadas del sector automotriz, hicieron que el banco esté en competencia en este sector.

En el segmento de vivienda, se destacó la campaña “Transforma tu deuda con el BNB”, para compra de deuda de otras entidades financieras y las condiciones especiales para financiar propiedades en proyectos inmobiliarios desarrollados en distintas ciudades del país.



El banco reforzó su producto de tarjetas de crédito con alianzas estratégicas con Pedidos Ya, Estropical y campañas especiales durante Black Friday. De igual manera, incorporó el pago por QR en tarjetas de crédito, permitiendo a los clientes utilizar esta modalidad tanto para débito como para crédito directamente desde la App BNB Móvil.

En cuanto a productos de ahorro, el programa “Cashback BNB” se mantuvo vigente, devolviendo dinero en efectivo -como porcentaje de sus compras- a los clientes que consumen en los más de 40 comercios afiliados. Este programa también fue integrado en la App BNB Móvil.

El banco puso en producción la billetera electrónica, denominada “Bille”, se fortalecieron las funcionalidades de los canales digitales, como la posibilidad de adquirir seguros y realizar pagos de créditos a través de códigos QR. También se amplió la red de captación de clientes con el equipo de Video Banca y la fuerza de ventas.

Bille

En otro ámbito, se continuó con la campaña “Expertos en Boletas de Garantía”, para la emisión expedita de garantías, se implementó el pago de créditos mediante códigos QR y se reforzó la presencia institucional en eventos promocionales y ferias

Por otro lado, la Banca Microcrédito estuvo presente activamente en la búsqueda de nuevos nichos de mercado, construyendo acuerdos con empresas privadas para financiar las ventas a los distribuidores autorizados como a los proveedores de esas empresas.

El banco experimentó un importante avance en lo que se refiere a la utilización de información estratégica proporcionada por la Gerencia de Data Analytics. El valor de los datos para entender el comportamiento del cliente, entender sus requerimientos y necesidades, junto al conocimiento de sus características de generación de ingresos es fundamental para cualquier labor de intermediación financiera y de provisión de productos y servicios.

Solicita tu crédito para vehículos híbridos con un aporte inicial desde 10%.

Condiciones especiales.

Lexus 350 Híbrido

BNB

Esta entidad es supervisada por ASFI.



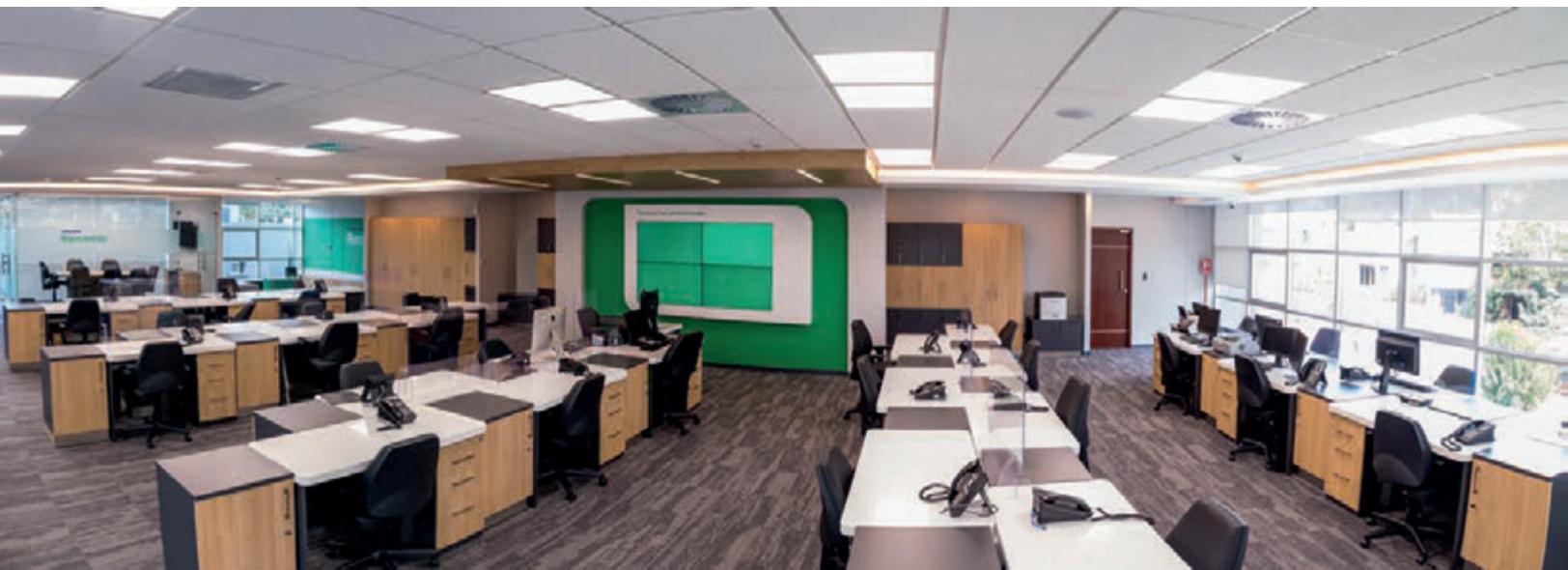
Infraestructura

Se dio continuidad a la actualización y remodelación interna de las agencias en el territorio nacional, El proyecto tiene como objetivo principal el proporcionar a los clientes un ambiente cómodo y moderno, que refleje la evolución constante de las tecnologías de vanguardia que el banco propone y de actualizar la imagen institucional física en todos los espacios. La remodelación de las agencias no solo se trata de un cambio estético, sino de una transformación integral destinada a mejorar la experiencia del cliente, con espacios acogedores y procesos eficientes que faciliten las transacciones financieras, promoviendo al mismo tiempo un contacto más cercano y personalizado con clientes y el equipo humano de la institución.

Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Agencias		
BNB Hipermaxi Montero	4 de abril de 2024	Av. Circunvalación Norte s/n, Hipermaxi Montero, ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz
Traslado de Agencias		
Agencia Constitución	5 de junio de 2024	De: Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, zona noreste a los ambientes ubicados en calle 16 de Julio esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan planta baja, zona noreste de la ciudad de Cochabamba
Cierre de Agencias		
Agencia Mega Center	25 de noviembre de 2024	Av. Rafael Pabón, distrito 44, manzana Megacenter La Paz S.A. 2546, predio 1, local c-14, zona Irpavi
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Express La Suiza (1 de abril de 2024)		
BNB Autobanco Constitución (18 de junio de 2024)		





Calificaciones de riesgo

Aesa Ratings (con cifras a septiembre de 2024)

Emisor	AAA
Largo Plazo moneda nacional	AAA
Largo Plazo moneda extranjera	AA1
Corto Plazo moneda nacional	N1
Corto Plazo moneda extranjera	N1
Perspectiva	Negativa

Moody's Local (con cifras a septiembre de 2024)

Emisor	AAA	Perspectiva Negativa
Largo Plazo moneda nacional	AAA	Perspectiva Negativa
Largo Plazo moneda extranjera	A-2	Perspectiva Negativa
Corto Plazo moneda nacional	N-1	Perspectiva Negativa
Corto Plazo moneda extranjera	N-2	Perspectiva Negativa
Acciones	II	Perspectiva Negativa

Reconocimientos, distinciones y menciones

En el transcurso del año 2024, el BNB recibió varios reconocimientos en mérito a su destacada trayectoria. Estos galardones no sólo celebran los logros financieros, sino que también subrayan el compromiso continuo y el impacto positivo derivado de las diversas acciones y campañas llevadas a cabo en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial. Estos premios refuerzan el compromiso inquebrantable del BNB con la excelencia y su contribución significativa al bienestar social a través de prácticas empresariales responsables. Entre muchos destacan los siguientes:

- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera”, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, que posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking. Marzo de 2024.
- Premio País 2024, otorgado por Fintech Américas, con el primer lugar en la categoría Big Data, Analítica e Inteligencia Artificial. El BNB fue reconocido como un banco Innovador a nivel mundial por séptimo año consecutivo. Abril de 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por el Programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, enfocado en la construcción de sistemas de agua segura en comunidades alejadas del país. Otorgado por La Revista Cosas, la Unión Europea y Pacto Global Bolivia. Marzo de 2024.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar”. Posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°4 del ranking. Otorgado por Great Place To Work (GPTW). Marzo de 2024.
- WWF Bolivia reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Héroe del Planeta”, por el apoyo brindado en las actividades realizadas en el marco de la Hora del Planeta. Marzo de 2024.
- Fundación Down Bolivia, otorgó el reconocimiento de “Amigo de la persona con Síndrome de Down” al Banco Nacional de Bolivia, por el apoyo y compromiso con las personas con discapacidad, en el marco del programa Veo Veo: Marzo 2024.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCOSUR. Junio de 2024.
- Puesto N°2 del Ranking de “Mejor Reputación Digital”, otorgado por MERCOSUR. Junio de 2024.



- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings. Junio de 2024.
- Ranking GPTW de las “Las Mejores Empresas para Trabajar con Cultura Innovadora”. Puesto N°7 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW). Junio de 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. con el “Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris”. Julio 2024.
- Premios Maya reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Mejor Entidad Bancaria”. Agosto de 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. en merito a su compromiso con el trabajo social, demostrando una profunda dedicación por ayudar a los demás, brindando una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad y a los habitantes del Departamento de La Paz, cualidad reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia. Otorgado por la Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz. Agosto de 2024.

- Puesto N°6 en el ranking de las “Empresas con Mayor Reputación en ESG”, Otorgado por MERCO. Septiembre de 2024.
- Nacional Seguros Vida y Salud reconoció al Banco Nacional de Bolivia por su compromiso y apoyo incondicional durante más de 15 años de trabajo conjunto. Septiembre de 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgaron al Banco Nacional de Bolivia S.A.(BNB) el segundo lugar en la categoría “Digital Innovation Award” en el Cl@b 2024. Septiembre de 2024.
- La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), la Asociación Bancaria de Panamá y el Comité Latinoamericano de Tecnología e Innovación (CLAB), otorgaron una mención de honor al Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) por la presentación de su proyecto finalista “On-Off” en el Cl@b 2024. Septiembre de 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B. Noviembre de 2024.





- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco para Préstamos en Bolivia y por ofrecer los mejores productos y servicios para jóvenes, otorgado por la Revista Bolivian Business en su Ranking de Marcas 2024. Noviembre de 2024.
- Reconocimiento “Apuesta por Bolivia” al Banco Nacional de Bolivia S.A. por la construcción de su Edificio Corporativo La Florida con un diseño moderno, sostenible y eficiente, integrando paneles solares y otras medidas responsables que generan beneficios para sus colaboradores, clientes y el medio ambiente, otorgado por La Revista Cosas. Noviembre de 2024.



- Reconocimiento “Industrias con Impacto” al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la categoría “Negocios con Inversión Verde”, por su contribución al desarrollo de Bolivia a través del programa de RSE “Agua Valoramos la Vida”, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE. Noviembre 2024.
- Los centros de educación especial Preefa, Arnoldo Schwimmer y Multidisciplinario Heroínas de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba, confirieron un reconocimiento al programa de RSE “Veo Veo” del Banco, por su compromiso en beneficio de sus escuelas y toda la comunidad educativa. Diciembre 2024.
- La Dirección Distrital de Educación “Cobija” Centro de Educación Especial “Esther Campos” reconoció al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su apoyo y compromiso con la educación inclusiva, en el marco del programa Veo Veo. Diciembre de 2024.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Banco del Año - Bolivia” por la prestigiosa revista británica “The Banker”. Diciembre de 2024.

Por otro lado, el presidente del Directorio el Sr. Pablo Bedoya Sáenz fue reconocido y premiado en varias oportunidades en el año, a saber:

- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado al Sr. Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO. Junio de 2024.

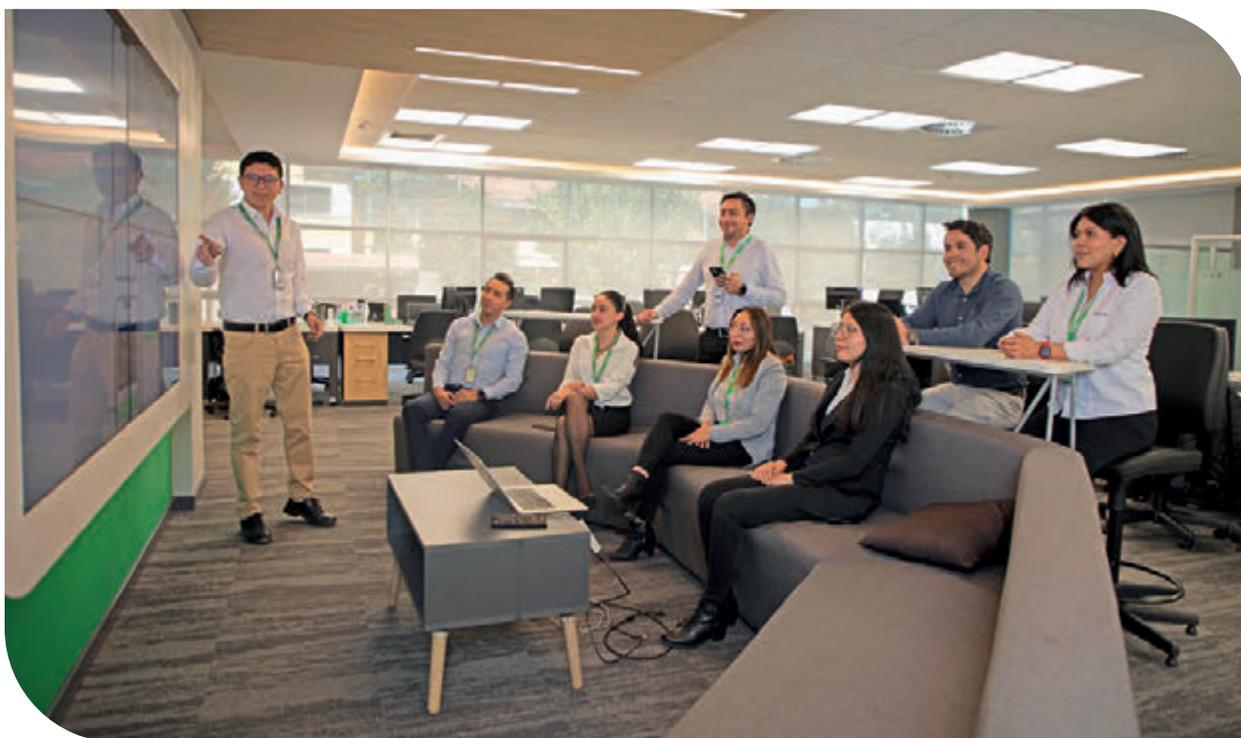
- Puesto N°4 en el ranking de Bolivian Business en su edición “40 Best CEOs” categoría “Mejor Empresario”. Otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio. Junio de 2024.
- El Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz reconoció al Sr. Pablo Bedoya como “Empresario Destacado del Año”. Julio de 2024.
- La revista internacional Latin Trade otorgó el premio “Financer of the Year” al Sr. Pablo Bedoya Sáenz, Presidente del Directorio BNB, en los premios ‘Latin Trade Virtus Leadership & Impact Awards’. Octubre de 2024.

Desarrollo humano

La gestión del desarrollo humano se enfocó en potenciar el rol de los líderes de la organización como facilitadores del cambio, generadores de realidades y responsables de mejorar la experiencia del cliente a través de una gestión efectiva y humana de sus equipos de trabajo.

Las acciones y los proyectos se centraron en mejorar los procesos y herramientas de selección, capacitación e iniciativas de bienestar.





En el transcurso de 2024 se establecieron alianzas con las principales universidades del país para atraer jóvenes talentos, al igual que la participación en ferias y talleres de empleabilidad.

El banco gestionó 347 procesos de evaluación de personal, 136 convocatorias internas y 210 externas. Un total de 874 personas fueron evaluadas de las cuales 277 personas fueron contratadas. La creación de espacios de aprendizaje dentro de la organización se concretó con 93 pasantías en distintas áreas.

El plan de carrera facilitó el movimiento de 186 colaboradores, ofreciéndoles nuevas responsabilidades y ampliando su experiencia dentro de la organización.

Formación oportuna, integral y permanente

La formación del personal fue continua, fomentando la presencialidad para facilitar la integración y comunicación dentro de los equipos de trabajo.

El Plan Anual de Capacitación se cumplió al 100%, poniendo énfasis en temas relacionados a la gestión de riesgo, normativa y temas regulatorios propios de la industria financiera.

También se rediseñó el proceso de inducción a la organización para mejorar la experiencia de los funcionarios, el acompañamiento inicial para asegurar la adaptación al nuevo cargo y su integración a los equipos de trabajo.

Se gestionaron distintos eventos sobre sostenibilidad para sensibilizar, conocer tendencias, casos de éxito y reflexiones para avanzar hacia un futuro más sostenible. La visita y conexión con expertos en la materia posibilitó un intercambio de visiones con la alta gerencia y líderes de todas las áreas.

Para acompañar los desafíos particulares de cada líder, se habilitaron espacios de coaching para crear nuevas realidades, posibilidades y conocer herramientas que faciliten el logro de los objetivos.

Con el propósito de coadyuvar en los objetivos del giro del negocio, se diseñaron talleres sobre “Técnicas de ventas”, “Cobranza efectiva” y “Gestión de microcréditos”, para potenciar las habilidades en el personal de las áreas de la plataforma de servicios, banca microcréditos, banca personas y normalización de cartera.

Resultado de la planificación, entre capacitaciones y entrenamientos de formación continua se gestionaron 1085 eventos para todo el personal del banco.



Gestión del Bienestar: Impulsar la satisfacción y motivación de las personas.

El enfoque en el proceso denominado “onboarding” radicó en que sea una experiencia única para cada individuo, logrando que cada nuevo colaborador se sienta bienvenido y valorado desde el primer día. Se celebraron aniversarios de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de trabajo en la institución, reconociendo la dedicación y compromiso de 251 colaboradores.

Se fortaleció el programa “Vive la Experiencia” para el beneficio de los colaboradores, mediante descuentos y promociones exclusivas en comercios de todo el país. Este año se contó con alrededor de 50 comercios afiliados.

Con el objetivo de respaldar el bienestar físico y emocional de los colaboradores, se organizaron actividades que promovieron el equilibrio integral. En colaboración con los clubes deportivos, se realizaron eventos como sesiones de yoga, campeonato interno de Wally, carreras 4K y otros.



10

**Responsabilidad
social empresarial**

BNB

Responsabilidad Social Empresarial

En el Banco Nacional de Bolivia, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se consolida como un eje estratégico que trasciende las operaciones diarias, posicionándose como un modelo de gestión sostenible. Con un enfoque integral y basado en las mejores prácticas globales, el banco impulsa iniciativas que generan valor compartido, promoviendo el desarrollo comunitario, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad económica, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Cada decisión institucional se toma bajo un marco de análisis de impacto social, ambiental y económico, asegurando que las acciones no solo respondan a las demandas del presente, sino que también contribuyan a un futuro resiliente y equitativo. Durante esta gestión, el banco ha abordado desafíos importantes en RSE, priorizando intervenciones estratégicas que refuerzan su compromiso con la sostenibilidad y su liderazgo como agente de cambio en Bolivia.

A continuación, se describen las actividades llevadas a cabo durante la gestión 2024.

Programas sociales

Los programas sociales del banco tienen como objetivo principal contribuir a la reducción de las brechas sociales y mejorar el bienestar integral de las comunidades en situación de vulnerabilidad donde se implementan.

Con un enfoque inclusivo y basado en el respeto a la diversidad, estos programas abordan necesidades específicas relacionadas con la pobreza, el acceso limitado a servicios esenciales como educación, salud y agua segura, así como desafíos vinculados a la discriminación y la exclusión social y económica.

Estas iniciativas se desarrollan mediante alianzas estratégicas con ONGs, fundaciones y las propias comunidades beneficiarias, promoviendo la participación y asegurando tanto su impacto como su sostenibilidad en el tiempo.

A continuación, se presentan los principales programas sociales impulsados por el banco.

Programa Agua Valoramos la Vida

En alianza estratégica con Visión Mundial Bolivia (VMB), el Banco Nacional de Bolivia implementa el programa de desarrollo social “Agua Valoramos la Vida”, cuyo propósito fundamental es garantizar el acceso sostenible a agua segura en comunidades vulnerables, priorizando el bienestar de niños y niñas. Este recurso esencial es clave para satisfacer las necesidades básicas de consumo humano y doméstico, contribuyendo directamente al desarrollo integral de estas poblaciones.

El acceso a agua segura no solo mejora las condiciones de salud, sino que también desempeña un papel transformador en la reducción de riesgos sociales críticos. Al minimizar problemas como la deserción escolar, la migración forzada y la exposición a situaciones de violencia o embarazos no deseados, este programa aborda las raíces estructurales de la desigualdad, promoviendo entornos más seguros y oportunidades equitativas para las futuras generaciones.

En 2024, “Agua Valoramos la Vida” benefició a 16.202 personas en comunidades como: Tarenda, Municipio Indígena Originario de Charagua en Santa Cruz; Cañada Núcleo y Chalhuma en el municipio de Vacas, Cochabamba; Marcoma en Ocurí y Plenitud en Uncía, Potosí; Muyupampa en Villa Vaca Guzman, Chuquisaca.

Desde el inicio del programa en 2015, se beneficiaron 113.703 personas, 18.264 familias de 81 comunidades, con una inversión del BNB de USD 1.300.000 y fondos de contraparte de VMB y de los municipios en los que se intervino.





Programa de salud visual “Veó Veó”

El programa “Veó Veó” es una iniciativa dedicada a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y sus familias, personas que viven en situación de pobreza, entre ellas adultos mayores, niños, niñas y jóvenes de hogares de acogida, a través del acceso a servicios de salud visual. Este programa, con más de una década de compromiso, se centra en la entrega de lentes con medida personalizados, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los beneficiarios.

El objetivo principal de “Veó Veó” es facilitar el acceso a la salud visual de niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad, mejorando sus capacidades de aprendizaje, integración social y calidad de vida.

El programa se desarrolla en alianza con organizaciones expertas, como la Fundación Centro Multifuncional Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo, además de contar con el apoyo del voluntariado corporativo del BNB. Estas colaboraciones garantizan un enfoque profesional, sostenible y centrado en las necesidades específicas de cada persona beneficiaria.

“Veó Veó” opera en comunidades y regiones de Bolivia donde el acceso a servicios de salud visual es limitado. Durante 2024, se llevaron a cabo entregas en los departamentos Pando, Tarija, Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, logrando beneficiar a personas de zonas vulnerables.

En 2024 se entregaron 2.463 lentes. Desde la implementación del programa, el banco ha distribuido de manera gratuita más de 15.000 lentes a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Contribuciones a obras sociales.

El BNB realiza aportes significativos a diversas causas en línea con su compromiso con los derechos de la niñez. Cada año, brinda apoyo a organizaciones dedicadas al bienestar infantil, entre ellas la Legión Cruceña de Combate al Cáncer (LCCC), que trabaja en estrecha colaboración con el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano en Santa Cruz.

La alianza con la LCCC se centra en proporcionar asistencia a niños y niñas que enfrentan el cáncer. En 2024, la contribución económica del banco se destinó específicamente a la consolidación de la Unidad de Trasplante de Médula Ósea, un espacio especializado que contará con infraestructura esencial, como una farmacia, oficinas, sala de capacitación y





un snack que proveerá comida saludable. Además, fondos también se destinaron a la re-facción y remodelación del área de Emergencias y de la Unidad de Terapia Intensiva. Este aporte refuerza el compromiso del banco con iniciativas que generan un impacto transformador en la vida de las familias más vulnerables.

Voluntariado corporativo

El banco cuenta con un programa de voluntariado corporativo involucra a colaboradores en acciones sociales y humanitarias significativas, generando beneficios tanto para la comunidad como para el desarrollo personal y la cultura empresarial de la institución. Constituye una forma efectiva de canalizar el compromiso social de la empresa y de cada individuo que forma parte de ella, potenciando así un impacto positivo en ambas partes.

Durante el año 2024, el voluntariado BNB generó más de 30 actividades, fruto de la creatividad y compromiso de quienes forman parte de los clubes de voluntarios BNB. Estas acciones beneficiaron a animales, medio ambiente, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, bomberos, asimismo apoyaron las actividades relacionadas al programa “Veó Veó” y las activaciones del programa de educación financiera “Aprendiendo con el BNB”, a nivel nacional.

Pacto Global de las Naciones Unidas

Como firmante del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2007, el BNB desempeña un rol activo en la Red Bolivia de este organismo, participando de manera proactiva en diversas mesas de trabajo, entre ellas la Mesa de Gobierno Corporativo y la Mesa de Niñez. En coordinación con instituciones como ChildFund, Save the Children, Aldeas Infantiles, UNFPA, entre otras, el banco impulsa estrategias orientadas a respaldar la educación y el desarrollo integral de niños y niñas, con especial atención a los hijos e hijas de colaboradores de las empresas participantes.

En alineación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el BNB trabaja activamente para contribuir al cumplimiento de metas globales, integrando los principios de sostenibilidad en su gestión.

Galería BNB Art

BNB ART constituye en un puente entre la cultura y la sociedad, un programa que reafirma el compromiso del banco con el desarrollo cultural de Bolivia. Al promover y dar visibilidad a artistas nacionales e internacionales, BNB ART no solo enriquece el patrimonio artístico, sino que también fomenta la conexión, el diálogo y la inspiración en la comunidad, demostrando que el arte es una poderosa herramienta para generar impacto social.





La Galería BNB ART durante la gestión 2024 realizó siete exposiciones que deleitaron al público: “De la Fantasía al Cómic” de Blas Villagomez, “Inner Reflections” de Edo Vrzalovic, “Glissando Trazos” de Guiomar Mesa y “5x Miradas fotográficas”, de los artistas Patricio Crooker, Vassil Anastasov, Kelly Ledezma, Silvia Rochino y Sol Mateo respectivamente, también se presentó la muestra de Athos Monte Santo, del artista serbio Dragan Kurusic, el desfile de modas sostenible Moisaco Ancestral, de Dana Rodriguez y Joyce Martin. El ciclo culminó con “La Gran Aventura del Dibujo”, una muestra de la renombrada artista Graciela Rodo Boulanger.

Programas internos

En la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, las personas que laboran en el banco son consideradas un grupo de interés prioritario. Con el objetivo de atender de manera integral las necesidades de quienes forman parte de la institución y sus familias, se desarrollaron diversos programas, entre los que destaca:

- Programa ‘Primero tu Salud’. Refuerza el compromiso del banco con la promoción de la salud integral y el bienestar de sus colaboradores. A través de herramientas prácticas y educativas, fomenta la adopción de estilos de vida saludables. Entre sus iniciativas, se encuentra el Portal Primero tu Salud, que es una plataforma en línea que ofrece recursos como información nutricional, consejos de especialistas, recetas saludables, materiales sobre actividad física, salud emocional, videos y artículos elaborados por expertos.
- Participación en ‘La Hora del Planeta’. Por duodécimo año consecutivo, en marzo de 2024, el BNB se sumó a esta iniciativa mundial de apagado de luces durante ‘La Hora del Planeta’, respaldando la acción global de cuidado ambiental.

- Medición de la huella de carbono. Por más de 10 años consecutivos, el banco midió las emisiones de gases de efecto invernadero utilizando la herramienta internacional de medición de la Huella de Carbono. Esta herramienta utiliza parámetros internacionales referentes al Alcance 1, 2 y 3 que miden el consumo de energía eléctrica, combustibles, residuos sólidos, papel y viajes aéreos.
- Compromiso con la eficiencia energética y sostenibilidad. En consonancia con su compromiso medioambiental, el BNB ha implementado estrategias para migrar hacia infraestructuras sostenibles, destacando la instalación de paneles solares en sus edificaciones, la disminución en el consumo de agua, papel, tinta y otros.
- Sostenibilidad. Se implementaron espacios de capacitación y discusión sobre sostenibilidad con los líderes del BNB. Esta experiencia marcó un paso importante en el fortalecimiento de nuestra visión estratégica en esta temática. Las sesiones no solo promovieron un entendimiento profundo sobre los retos y oportunidades en materia de sostenibilidad, sino que también facilitaron un diálogo constructivo para trazar los lineamientos que guiarán nuestras acciones a futuro. Al involucrar a los líderes del banco, se asegura que la sostenibilidad se integre de manera transversal en la toma de decisiones, fomentando un compromiso colectivo hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y consolidando al BNB como un referente en responsabilidad corporativa.





Programas de educación financiera

• Aprendiendo con el BNB – Programa de Educación Financiera

Es un programa diseñado para impartir conocimientos financieros a diversos públicos, estructurado en dos componentes según la normativa vigente: el subprograma Difusión y el subprograma Educación.

El subprograma Difusión promueve la cultura financiera de manera masiva a través de cuñas radiales, videos educativos y tutoriales. Su objetivo es fomentar el conocimiento financiero entre clientes, usuarios y la población general. A la fecha, el banco ha producido 46 capítulos de educación financiera, difundidos conforme al Programa Anual aprobado por la ASFI. Estos contenidos se transmiten mediante múltiples canales, como la red de televisores en las agencias, el portal del BNB, emisoras radiales nacionales, redes sociales, entre otros.

En 2024, con el propósito de maximizar el impacto de este programa, se intensificaron las capacitaciones presenciales, complementándolas con actividades en línea.

El subprograma Educación, por su parte, busca fortalecer la cultura financiera mediante herramientas prácticas y accesibles. Incluye iniciativas como Aprendiendo con el BNB Colegios, Aprendiendo con el Bus del BNB.

Entre estas iniciativas, Aprendiendo con el BNB Colegios destaca por su enfoque en educar a jóvenes desde los 16 años sobre conceptos esenciales de finanzas personales y el uso responsable de productos y servicios bancarios básicos. El programa llega a estudiantes de colegios públicos y privados, institutos técnicos y el primer año de universidades, utilizando herramientas diseñadas específicamente para abordar sus intereses y necesidades.

Gracias al compromiso de voluntarios educadores del BNB, en 2024 se realizaron intervenciones en 45 instituciones educativas y centros de formación superior, capacitando a 5.847 estudiantes en temas como ahorro, elaboración de presupuestos, manejo de deudas, derechos y responsabilidades del usuario financiero y banca electrónica.

Desde su lanzamiento en 2013, Aprendiendo con el BNB–Jóvenes capacitó a más de 70.900 estudiantes a nivel nacional, proporcionando material educativo como cuadernos con las temáticas abordadas, para reforzar el aprendizaje y promover una gestión financiera responsable desde edades tempranas.

• *Aprendiendo con el Bus del BNB*

El Bus del BNB es una innovadora herramienta de educación financiera que funciona como un aula móvil, llevando conocimientos financieros a comunidades de todo el país. Desde su lanzamiento en julio de 2016, ha capacitado a 66.345 personas, incluyendo 9.640 participantes en áreas rurales y urbanas durante 2024.

El éxito de esta iniciativa radica en la combinación de tecnología de vanguardia, materiales interactivos y el compromiso de los voluntarios educadores. El vehículo está equipado con tres salas de capacitación:

- Primera sala: Presenta videos educativos y cuenta con un cajero automático que permite practicar transacciones en un entorno seguro.
- Segunda sala: Con tecnología avanzada, enseña el uso de la banca digital, destacando herramientas como la Billetera Electrónica.
- Tercera sala: Brinda información sobre derechos del consumidor financiero y productos específicos, como créditos de vivienda de interés social y créditos productivos.

Esta innovadora iniciativa refuerza el compromiso del BNB con la inclusión y educación financiera, contribuyendo al empoderamiento de las personas en su manejo de las finanzas personales.

• *Capacitación PyME–MyPE–Microempresarios.*

En 2024, el programa dirigido a clientes Pyme, Mype y microempresarios se desarrolló en alianza con la Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), con el objetivo de fortalecer las habilidades gerenciales y administrativas de los clientes del banco, enfocándose especialmente en su formación financiera.

El ciclo de talleres, impartido tanto de forma presencial como virtual, benefició a 700 clientes de distintas sucursales del país. Entre las temáticas abordadas se destacan Finanzas inteligentes, Maximiza tu productividad, Domina tus finanzas, Visión empresarial.

Además, se incluyeron contenidos sobre derechos y obligaciones de los usuarios financieros, así como información detallada sobre los costos asociados a la contratación de servicios bancarios.



Este programa refuerza el compromiso del BNB con el crecimiento y la sostenibilidad de sus clientes, brindándoles herramientas clave para su éxito empresarial.

Informes y publicaciones

El compromiso del Banco Nacional de Bolivia con la transparencia y difusión de sus acciones en Responsabilidad Social Empresarial se refleja a través de la divulgación de informes y documentos que detallan los logros y alcances durante el período de gestión correspondiente. Estos documentos incluyen:

- *Publicación de la Decimocuarta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial o Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE).*

El banco publicó la Decimocuarta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, también conocida como Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE). Este informe cubre una amplia gama de áreas estratégicas de RSE en los ámbitos organizacional, social, medioambiental y económico del banco. Detalla los resultados obtenidos a nivel nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- *Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial.*

La gestión de RSE del BNB fue evaluada conforme a las regulaciones vigentes por una empresa especializada utilizando un modelo integral. Este modelo permitió recopilar, medir y reportar la información necesaria para calificar el desempeño en RSE, presentando los resultados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Tras este proceso, AESA Ratings emitió un informe otorgando la máxima calificación de desempeño, R1+. Se destacaron áreas como Evaluación Marco, Estrategia Social, Gestión de RSE, Relación con Clientes, Otros Grupos de Interés y Medio Ambiente, todas ellas con una calificación de “muy fuerte”.

- *Balance Social - Función Social de los Servicios Financieros.*

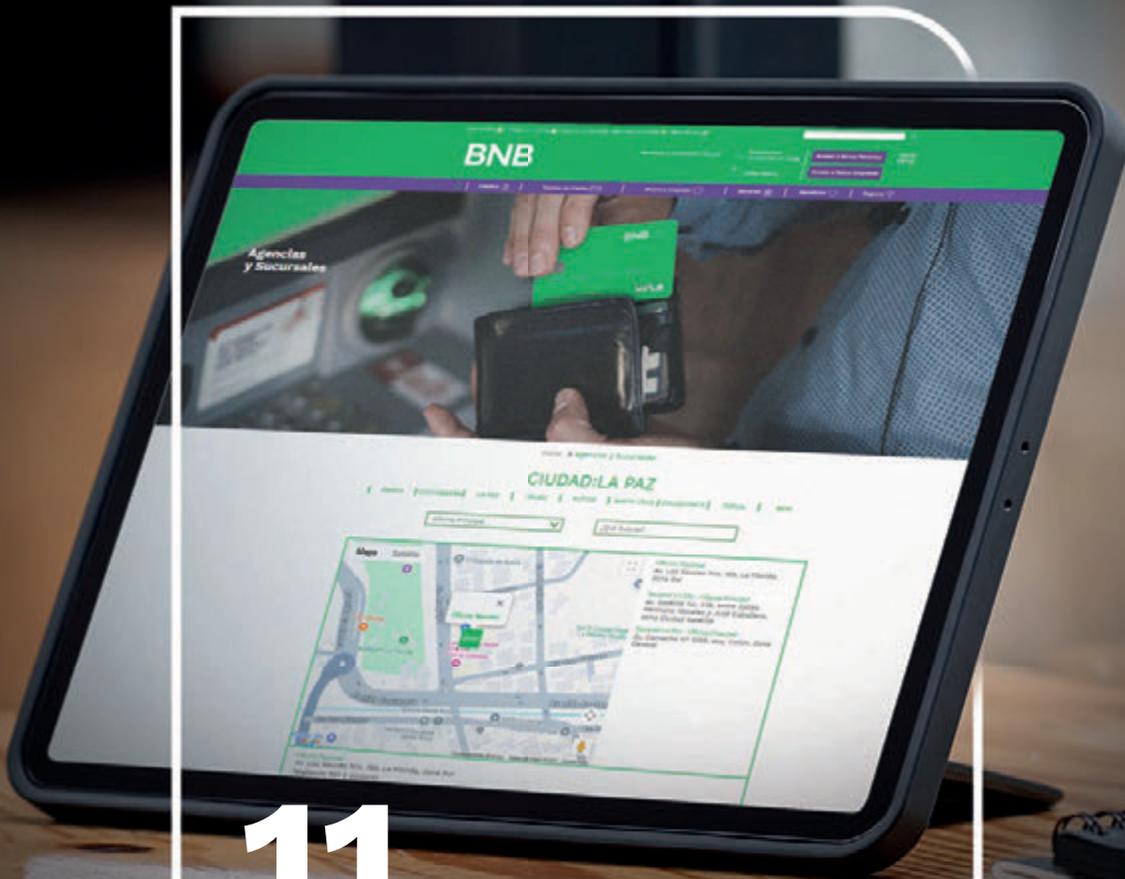
En cumplimiento de la normativa vigente, el BNB presentó el Balance Social, que contiene la información de los objetivos y metas definidos por el banco y aprobados por el Directorio para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- *Informe sobre Productos y Servicios Financieros Orientados a la Función Social.*

Conforme a la normativa vigente, el banco presentó al ente regulador el Informe sobre los productos y servicios financieros orientados a la función social implementados durante la gestión 2024 o mejorados en el marco de la innovación y la mejora continua.

• *Informe de Sostenibilidad - GRI*

El banco presentó el Informe de Sostenibilidad bajo los nuevos estándares GRI (Global Reporting Initiative), hecho que representa un hito significativo para el BNB, consolidando el compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y las mejores prácticas internacionales. Con el apoyo de ICR Systems, socio implementador de GRI en Bolivia, cuya experiencia y acompañamiento permitieron alinear nuestra gestión con las expectativas de los grupos de interés y las demandas globales en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG). Adoptar estos estándares garantiza que nuestras acciones sean reportadas de manera más rigurosa, estructurada y relevante, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés y reafirmando nuestra visión de ser un banco líder en sostenibilidad.



11

Red de sucursales y Agencias

Red de sucursales y Agencias

Domicilio legal

Calle España Nº 90.

Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Oficina Nacional

Av. Los Sauces Nº 189, La Florida, Zona Sur.

Teléfonos: (591-2) 2332323 - Fax interno Nº 1850.

casilla Nº 360, La Paz.

e-mail: BNBcorrespondencia@bnb.com.bo

<http://www.bnb.com.bo>

Sucursal La Paz

Oficina Principal

Agencia 20 de Octubre

Agencia Achumani

Agencia Buenos Aires

Agencia La Florida

Agencia Miraflores

Agencia Mype Gran Poder

Agencia Mype Villa Fatima

Agencia Obrajés

Agencia Pérez Velasco

Agencia San Miguel

Agencia Torres Del Poeta

Oficina externa/Autobanco Achumani

Oficina externa/Autobanco La Florida

Oficina externa/Caja Externa CBN

Oficina externa/Caja Externa Terrasur

Oficina Externa/Caja Externa Univalle

Av. Camacho Nº 1296, esq. Colón, Zona Central

Av. 20 de Octubre Nº 2095, esq. Aspiazu, Zona Sopocachi

Av. García Lanza Nº 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani

Calle Tumusla Nº 705, esq. Buenos Aires, Agencia BNB,

Zona 14 de Septiembre

Av. Arequipa Nº8277 La Florida, Zona Sur

Av. Héroes del Pacífico Nº 1384, casi esq. EE.UU., Zona Miraflores

Calle Sebastian Segurola Nº 1050, Zona Gran Poder

Av. Tejada Sorzano Nº 414, entre Av. Saavedra y Calle Emilio Lara,

Zona Villa Fátima

Av. 14 de Septiembre esq. Calle 17, Zona Obrajés

Av. Montes Nº 744, esq. José María Serrano, Zona Central

Av. Montenegro Nº 1420, Edif. San Miguel Arcángel, Zona San Miguel

Av. Arce Nº 2519, Plaza Isabel La Católica,

Condominio Torres Del Poeta PB, Zona San Jorge

Av. García Lanza Nº 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani

Av. Arequipa Nº 8277 La Florida, Zona Sur

Av. Montes Nº 400, Interior CBN, Zona Norte

Calle Belisario Salinas Nº 525, Zona Sopocachi

Av. Argentina Nº 2083 - Interior Universidad Privada del Valle - Univalle,

Zona Miraflores

Sucursal Santa Cruz

Oficina Principal	Calle René Moreno N° 258, Zona Central
Agencia 7 calles	Calle Isabel La Católica N° 149, entre calles Suárez de Figueroa y Camiri, Zona Casco Viejo
Agencia Aroma	Calle Aroma N° 712, entre Calle Celso Castedo y Av. Uruguay (Primer Anillo), Zona Barrio Los Pozos
Agencia La Ramada	Av. Grigotá N° 333, Zona Mercado La Ramada
Agencia Montero	Calle Warnes, esq. Sucre, Ciudad Montero
Agencia Mutualista	Av. Mutualista, esq. Calle Cuyabos, Zona Noreste
Agencia Mype La Guardia	Carretera Antigua Santa Cruz-Cochabamba, entre calles 6 de Agosto y Nacian Urquidi, Zona Sur
Agencia Mype Pampa de La Isla	Av. Virgen de Cotoca, Pasando Av. El Trillo y Surtidor La Pascana, Frente a Semillas Mónica, Zona Pampa de La Isla
Agencia Mype Plan 3000	Av. Prolongación Che Guevara, esq. Calle 1, Paralela Av. Cañada Pailita, Zona Plan 3000
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor casi Cuarto Anillo lado Este (Antigua Av. Bánzer Carretera al Norte)
Agencia Patio Desing	Av. Busch Esquina Tercer Anillo Interno Uv-33 Mz-45 (Interior Centro Comercial Lifestyle Center Patio Desing - Planta baja), Zona Noroeste
Agencia San Ignacio de Velasco	Calle Libertad S/N entre Calle Santa Cruz y Calle La Paz, Plaza Principal, acera este
Agencia Sur	Calle Diego de Mendoza esq. Av. Velarde, Frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur
Agencia Upsa	Av. Transversal 1, entre Prolongación Paragua y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial
Agencia Urubó	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, Plaza Comercial Urubó, Zona Noroeste
Agencia Ventura Mall	Av. San Martín esq. Cuarto Anillo, Centro Comercial Ventura Mall, Zona Equipetrol Norte, Locales 15 y 16, Nivel 2
Agencia Hipermaxi Montero	Av. Circunvalación Norte S/N, Hipermaxi Montero, Ciudad de Montero Provincia Obispo Santistevan
Oficina externa/Autobanco Mutualista	Av. Mutualista, esq. Calle Cuyabos, Zona Noreste
Oficina Externa / Autobanco Norte	Av. Cristo Redentor, esq. Cuarto anillo, Zona Norte
Oficina Externa / Autobanco René Moreno	Calle René Moreno N° 258, Zona Central
Oficina Externa / Autobanco Sur	Calle Diego de Mendoza esq. Av. Velarde, Frente Plaza Blacutt Héroes Del Chaco, Zona Sur
Oficina Externa / Autobanco Upsa	Av. Transversal 1, entre Prolongación Paragua y Cuarto anillo, Zona Parque Industrial

Oficina Externa / BNB Autobanco Urubó	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, Plaza Comercial Urubó, Zona Noroeste
Oficina Externa / BNB Express Cbn	Carretera Antigua A Cochabamba Km.14 Instalaciones Cerveceria Boliviana Nacional (CBN), Zona Sur
Oficina Externa / BNB Express Cotoca	Av. Santa Cruz N° 133, entre calles Rene Moreno y Defensores del Acre, Zona Central
Oficina Externa / BNB Express El Carmen	Km. 9 Av. Doble Via La Guardia, esq. Av. Mapaizo, Localidad El Carmen, Zona El Bajío
Oficina Externa / BNB Express Paurito	Av. Santa Cruz de La Sierra esq. German Busch, Plaza Principal de Paurito, Zona Central
Oficina Externa / BNB Express Utepsa	Av. Noel Kempff Mercado N° 715, entre Av. Busch y Av. San Martín, Tercer anillo Int., Zona Oeste
Oficina Externa / BNB Express Valle Sánchez	Av. Principal de Ingreso A Valle Sanchez, Uv-1 Manzano 2, Zona Sur
Punto Promocional / BNB Imcruz	Av. Cristobal de Mendoza N° 164, Segundo Anillo, Instalaciones de Imcruz
Punto Promocional / BNB Toyosa	Av. Cristo Redentor 777 entre 3Er y 4to anillo

Sucursal Cochabamba

Oficina Principal	Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán, Zona Central
Agencia América	Av. América esq. Bernardo Monteagudo, Planta baja Edificio Terrado, Zona Tupuraya
Agencia Blanco Galindo	Av. Blanco Galindo N°1123, entre Av. Campero y Pje Walter Rocha, Zona Hipódromo
Agencia Constitución	Calle 16 de Julio, esq. Plazuela Constitución, edificio El Clan, Planta baja
Agencia La Cancha	Calle Esteban Arze No. 1383, entre calles Totorá y Tarata, Zona Sud
Agencia Mype Colcapirhua	Av. Blanco Galindo Km 9, esq. Av. Reducto, Zona Reducto Sur, Provincia Quillacollo, Localidad Colcapirhua
Agencia Norte	Av. América No. 480, esquina calle M. Torrico, Planta baja del Edificio Altos Casah, Zona Queru Queru
Agencia Quillacollo	Calle Villazón, entre calles Lanza y Héroes Del Chaco, Lado Comando Policial De Quillacollo, Ciudad Quillacollo
Agencia Simón López	Av. Simón López N° 563 Casi esq. Los Ceibos, Zona Cala Cala
Oficina Externa / BNB Express Taquiña	Final Av. Centenario, interior Cerveceria Taquiña, Zona Taquiña
Oficina Externa / BNB Express Tiquipaya	Final Calle Profesora Guillermina Martínez, Interior Univalle, Tiquipaya
Oficina Externa / BNB Express Vinto Chico	Av. Simón I. Patiño Km.1 (Universidad Adventista De Bolivia)
Oficina Externa / Caja Externa Univalle América	Av. América N°165 entre Av. Libertador Bolívar y Calle Tupak Amaru, Zona Cala Cala

Sucursal Sucre

Oficina Principal	Calle España N° 90, Zona Central.
Agencia Barrio Petrolero	Av. Las Américas N° 433, entre calles Panamá y Honduras, Barrio Petrolero.
Agencia Mype Mercado Campesino	Av. Jaime Mendoza N° 2150 entre Av. Germán Busch y Av. del Maestro.
Agencia Supermercado SAS	Calle J.J. Pérez N° 331, Supermercado SAS, Zona Central

Sucursal Oruro

Oficina Principal	Calle La Plata N° 6160, entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central.
Agencia Mercado Bolívar	Calle Sargento Tejerina N° 1560, entre calles Bolívar y Adolfo Mier, Zona Este.
Agencia Mype Sur	Av. España N° 1990, entre Av. Dehene y José María Achá (acera sur), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express ENALBO	Av. 24 de Junio Km. 3 ½, carretera a Vinto.
Oficina externa/BNB Express Huanuni	Calle Camacho N° 79, casi Pasaje Frontón, Zona Central, localidad de Huanuni.
Oficina externa/BNB Express Huari	Av. 1º de Mayo esq. calle Federico Bolts, Cervecería Boliviana Nacional S.A. Planta Huari, Zona Central.

Sucursal Potosí

Oficina Principal	Calle Junín N° 4, entre calles Matos y Bolívar, Zona Central.
Agencia Murillo	Av. P. D. Murillo N° 93, entre calles M. Arellano y M. García, Zona Ciudad Satélite.
Agencia MyPE Mercado Uyuni	Av. Pando N° 410, esq. Av. Cívica, Zona San Roque.
Agencia Uyuni	Av. Potosí s/n, entre Av. Arce y calle Sucre, Zona Inmaculada Concepción

Sucursal Tarija

Oficina Principal	Calle Sucre N° 735, entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central.
Agencia Bermejo	Av. Barrientos Ortuño N° 672, esq. calle Cochabamba, ciudad de Bermejo.
Agencia Mype Mercado Campesino	Av. Panamericana Oeste N° 1564, entre calles Luis Campero y Timoteo Raña, Zona Mercado Campesino.
Agencia Sur	Av. La Paz N° 446, entre calles Belgrano y Delfín Pino, Zona Villa Fátima

Sucursal Beni

Oficina Principal	Plaza Mariscal José Ballivián, acera norte N° 46, Zona Central.
Agencia Pompeya	Calle 1º de Mayo, entre calles Isiboro y Securé, Zona Pompeya.
Agencia Riberalta	Av. Dr. Juan de Dios Martínez, entre Medardo Chávez y Alberto Natush, Zona Central, ciudad de Riberalta

Sucursal El Alto

Oficina Principal	Avenida Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona de Ciudad Satélite.
Agencia 16 de Julio	Av. Alfonso Ugarte N° 133, Zona 16 de Julio.
Agencia 6 de Marzo	Avenida 6 de Marzo N° 112, Zona Villa Bolívar "A".
Agencia Mercado Nueva Alianza	Av. Panamericana N° 107, esq. Viscarra, urbanización Nueva Alianza, Zona Villa Bolívar "D".
Agencia Río Seco	Avenida Juan Pablo II, local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, zona Río Seco.
Agencia Villa Adela	Av. Bolivia N° 14, esq. Ladislao Cabrera, Manzano O, Lote N° 1, Zona Villa Bolívar Municipal.
Oficina externa/BNB Autobanco Ciudad Satélite	Avenida Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite.
Oficina externa/BNB Express Achocalla	Av. La Paz N° 61, camino principal, exlocalidad Pacajes, localidad Achocalla.
Oficina externa/Caja Externa CBN El Alto	Avenida 6 de Marzo S/N, Zona Villa Bolívar" D", predios Cervecería Boliviana Nacional, El Alto

Sucursal Pando

Oficina Principal	Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo, entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central, ciudad de Cobija
-------------------	---



12

**Bancos corresponsales
en el exterior**

BNB

Bancos corresponsales en el exterior

Alemania

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Die Sparkasse Bremen AG
DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank
J.P. Morgan AG
Oddo BHF Aktiengesellschaft
Sparkasse KölnBonn
Unicredit Bank AG (Hypovereinsbank)

Argentina

Banco Comafi S.A.
Banco Credicoop Corporativo Limitado
Banco BBVA Argentina S.A.
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco BMA S.A.U.
Banco Macro S.A.
Banco Patagonia S.A.
Banco Santander Argentina S.A.
Banco Supervielle S.A.
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Austria

Bank Für Tirol und Vorarlberg AG
Deutsche Bank Aktiengesellschaft Filiale
Wien (Vienna Branch)

Oberbank AG
Unicredit Bank Austria AG

Bahamas

Itaú Unibanco S.A.

Bangladesh

Social Islami Bank Limited

Bélgica

BNP Paribas Fortis SA/NV
KBC Bank NV

Brasil

Banco ABC Brasil S.A.
Banco ABN Amro S.A.
Banco Bradesco S.A.
Banco Daycoval S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco do Brasil S.A.
Banco do Estado do Rio Grande do Sul S.A.
Banco Nacional de Desenvolvimento
Economico e Social (BNDES)
Banco Safra S.A.
Banco Santander (Brasil) S.A.
Deutsche Bank S.A. Banco Alemão
Itaú Unibanco S.A.

Canadá

The Bank of Nova Scotia
Royal Bank of Canada

Chile

Banco BICE
Banco de Chile
Banco de Crédito e Inversiones
Banco del Estado de Chile
Banco Internacional
Banco Santander Chile
Banco Itau Chile

China

Bank of China Limited
Bank of Communications Co. Ltd.
Bank of Tianjin Co. Ltd.
China Construction Bank Corporation
Citibank (China) Co. Ltd.
Deutsche Bank (China) Co. Ltd.
Dongying Bank Co. Ltd.
The Agricultural Development Bank of China
The Export Import Bank of China
Industrial & Commercial Bank of China Limited
Industrial Bank of Korea (China) Limited
Wells Fargo Bank, NA, Shanghai Branch

Colombia

Banco de Bogotá
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX
Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris
BanColombia S.A.

Corea del Sur

The Daegu Bank Ltd.
KEB Hana Bank
Kookmin Bank
The Kwangju Bank Ltd.
Standard Chartered Bank Korea Limited
Woori Bank

Dinamarca

Spar Nord Bank A/S

Ecuador

Banco de Guayaquil S.A.
Banco de la Producción S.A. Produbanco
Banco del Pacífico
Banco Pichincha C.A.

España

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco de Sabadell S.A.
Banco Santander S.A.
Bankinter S.A.
Caixabank S.A.
Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
CECABANK S.A.
Citibank Europe Plc, Spain Branch
Commerzbank AG
Deutsche Bank Sociedad Anónima Española

Estados Unidos de Norte América

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
New York
Banco De Credito del Perú - Miami Agency
Banco De Sabadell, S.A.
Banco Do Brasil S.A.
Banco Santander International
Bank of America N.A.
BMO Harris Bank N.A.
BNP Paribas S.A. – New York Branch
Bradesco BAC Florida Bank
Brown Brothers Harriman & Co.
Citibank N.A.
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Deutsche Bank Trust Company Americas

Eastern National Bank
East-West Bank
Inter American Development Bank
Inter-American Investment Corporation
International Finance Corporation
Itau Chile New York Branch
Itaú Unibanco S.A. – New York Branch
JP Morgan Chase Bank N.A.
Morgan Stanley And Co., Llc
PNC Bank N.A.
Regions Bank
Royal Bank of Canada
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Truist Bank
The Bank of New York Mellon
UMB Bank N.A.
Unicredit SpA
Wells Fargo Bank N.A.

Finlandia

OP Corporate plc

Francia

LCL (Le Crédit Lyonnais)
Crédit Mutuel – CIC Banques
Société Générale

Holanda

Nederlandse Financierings-Maatschappij
Voor Ontwikkelingslanden N.V.

Hong Kong

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Hong
Kong Branch
Banco Santander S.A., Hong Kong Branch
Citibank (Hong Kong) Limited
Citibank N.A.
Deutsche Bank AG
Wells Fargo Bank, N.A. Hong Kong Branch

India

Tamilnad Mercantile Bank Ltd.

Inglaterra

Banco de Sabadell S.A.
Bank of America, N.A. London
Banco Santander S.A.
Citibank NA
Goldman Sachs International Bank
HSBC Bank plc
ITAU BBA International PLC
JPMorgan Chase Bank, N.A.
Stonex Financial LTD

Irlanda

Bank of Ireland

Israel

Bank Leumi le-Israel B.M.

Italia

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco BPM S.p.A.
Banco Santander S.A. Milano Branch
Cassa Centrale Banca Credito Cooperativo
Italiano SpA
Commerzbank AG
Solution Bank SPA
UniCredit S.p.A.

Japón

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Tokyo
Branch
Commerzbank AG Tokyo
MUFG Bank, Ltd.
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Wells Fargo Bank, N.A., Tokyo Branch

Kenia

Citibank N.A. Nairobi

Malasia

Citibank Berhad

Marruecos

Attijariwafa Bank

México

Banco del Bajío S.A.

Banco Nacional de Comercio Exterior SNC

Banco Nacional de México S.A.

BBVA México S.A.

Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución
De Banca Multiple, Grupo Financiero

Noruega

Danske Bank A/S

DNB Bank ASA

Panamá

Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Banco Latinoamericano de Comercio Exte-
rior S.A. (BLADEX)

Paraguay

Banco Continental S.A.E.C.A.

Banco de la Nación Argentina

Banco Itaú Paraguay S.A.

Sudameris Bank S.A.E.C.A.

Perú

Banco de Crédito del Perú

Banco Interamericano de Finanzas

Banco Internacional del Perú – INTERBANK

Banco BBVA Perú

Corporación Andina de Fomento

Polonia

Bank Handlowy w Warszawie S.A.

Danske Bank A/S S.A. Odzial W Polsce

Portugal

Banco Comercial Português SA

Novo Banco S.A.

República Checa

Ceska Sporitelna A.S.

Komerční Banca A.S.

Singapur

Sumitomo Mitsui Banking Corporation

Sudáfrica

FirstRand Bank Ltd.

The Standard Bank of South Africa Limited

Suecia

Danske Bank

Skandinaviska Enskilda Banken AB

Swedbank AB

Suiza

Banque Cantonale de Geneve

Banque Cantonale Vaudoise

BNP Paribas (Suisse) S.A.

Citibank (Switzerland) AG

Deutsche Bank (Suisse) SA

Deutsche Bank AG, Zürich Branch

EFG Bank AG

Société Générale, Paris, Zurich Branch

UBS Switzerland AG

Tailandia

Standard Chartered Bank (Thai) Public
Company Limited

Taiwán

Bank of Taiwan

Citibank Taiwan Limited

Wells Fargo Bank, N.A., Taipei Branch

Turquía

Deutsche Bank Istanbul

Uruguay

Banco Itaú Uruguay S.A.

Provincia Casa Uruguay

Venezuela

Banco de Comercio Exterior C.A.

Banco del Caribe C.A. Banco Universal

Banco Nacional de Crédito C.A.

BFC Banco Fondo Comun, C.A. Banco Universal

Banesco Banco Universal CA

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Mercantil, CA Banco Universal

